



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
GRANADA 2024-2027



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL GRANADA 2024-2027



SANDRA RUEDA ACOSTA
ALCALDESA MUNICIPAL
2024-2027



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL GRANADA 2024-2027



INTRODUCCIÓN

El presente documento es el contenido del Plan de Desarrollo Territorial “GRANADA RENACE 2024-2027” liderado por una Mujer Raizal de nacimiento, crianza y vinculación permanente con el Municipio de Granada Cundinamarca, el cual queda a consideración del honorable concejo municipal, el cual contiene cuatro (04) ejes programáticos con las principales líneas de acción y metas de resultado, con el propósito de brindar posibilidades y oportunidades a toda la comunidad granadina, desde sus planteamientos y necesidades manifiestas en las diferentes mesas trabajo realizado con las familias y grupos poblacionales de cada sector, logrando así que, el desarrollo llegue a todos los conciudadanos del territorio municipal, buscando de manera permanente elevar la calidad de vida en todos los grupos poblacionales municipales.

Con el apoyo, la participación de la comunidad y la articulación con instancias institucionales, pretendo fortalecer el que hacer de una administración pública territorial con gestión de mejores proyectos en beneficios de las comunidades más necesitadas, buscando administrar con experiencia e idoneidad para proyectar a Granada a nivel regional y departamental, para lo cual asumiré junto con un equipo de trabajo idóneo la responsabilidad de gestionar para las comunidades y el fortalecimiento de la Entidad Pública.



1. OBJETIVO GENERAL

Nuestro plan de desarrollo territorial “Granada Renace”, busca garantizar calidad de vida a la comunidad granadina, a través de la equidad social con oportunidad de acceso a la educación, salud, protección social, deporte, recreación y cultura, impulsando a la vez un fortalecimiento integral a través del desarrollo rural económico y ambiental sostenible, recuperando la confianza en el gobierno territorial por el trabajo y gestión de igualdad con seguridad y justicia para los granadinos.

2. MISIÓN

Gestionar, orientar, direccionar y administrar con criterios gerenciales y la estricta aplicación de la normatividad, los destinos del municipio; una gestión con grandes resultados para la comunidad granadina, buscando de manera permanente elevar la calidad de vida en todos los grupos poblacionales del municipio.

3. VISIÓN

Granada reconocida como fortaleza administrativa, competitiva, sostenible con altos estándares de calidad, con gran desarrollo económico, generando empleo de manera diferenciada en todo lo relacionado con agricultura, ganadería y turismo entre otros.

4. DIAGNÓSTICO

- 4.1. Información General del Municipio.**
- 4.2. Diagnóstico Mesas de Trabajo.**
- 4.3. Diagnóstico Sectorial.**
- 4.4. Diagnóstico Financiero.**

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

- 4.1.1. Población DANE.**
- 4.1.2. Población Sisbén.**

4.2. DIAGNÓSTICO MESAS DE TRABAJO:



- 4.2.1. Mesas de Trabajo Realizadas.
- 4.2.2. Consolidado Necesidades Mesas de Trabajo.
- 4.2.3. Proyección inicial de Metas para las necesidades de trabajo.

4.3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL:

- 4.3.1. Sector 22- EDUCACIÓN.
- 4.3.2. Sector 19- SALUD.
- 4.3.3. Sector 41- INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.
- 4.3.4. Sector 43- DEPORTE Y RECREACIÓN.
- 4.3.5. Sector 33- CULTURA.
- 4.3.6. Sector 40- VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.
- 4.3.7. Sector 24- TRANSPORTE.
- 4.3.8. Sector 21- MINAS Y ENERGÍA.
- 4.3.9. Sector 17- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
- 4.3.10. Sector 32- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
- 4.3.11. Sector 35- COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.
- 4.3.12. Sector 45- GOBIERNO TERRITORIAL.
- 4.3.13. Sector 04- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.
- 4.3.14. Sector 12- JUSTICIA Y DEL DERECHO.

4.4. DIAGNÓSTICO FINANCIERO:

- 4.4.1. Ingresos.
- 4.4.2. Gastos.
- 4.4.3. Sicodis.
- 4.4.4. ICLD CGR.



1-INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO.

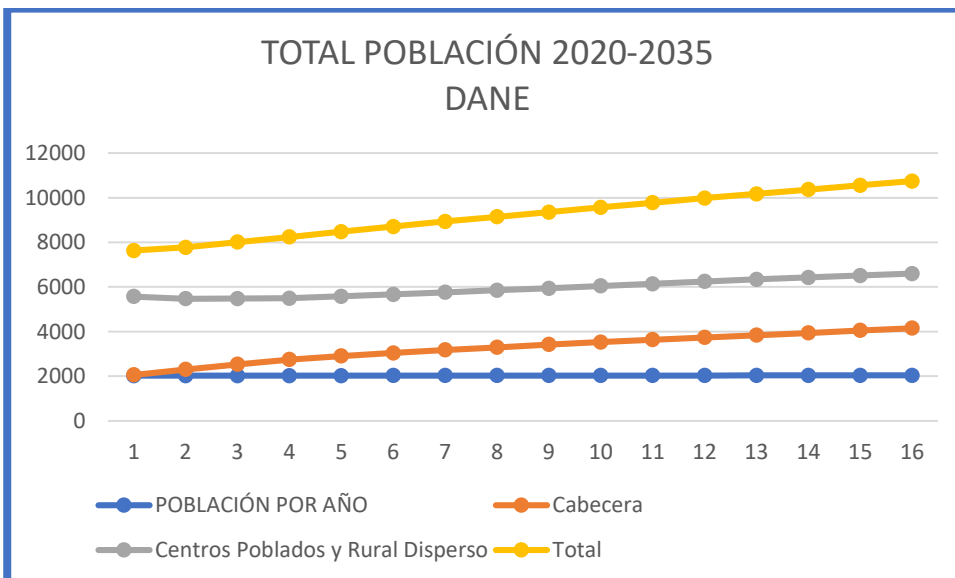
4.5. Población DANE.

POBLACIÓN POR AÑO	2024
Cabecera	2,900
Centros Poblados y Rural Disperso	5,578
Total	8,478

Fuente: DANE 2023.

POBLACIÓN POR AÑO	2024	2025	2026	2027
Cabecera	2,900	3,042	3,173	3,291
Centros Poblados y Rural Disperso	5,578	5,666	5,761	5,851
Total	8,478	8,708	8,934	9,142

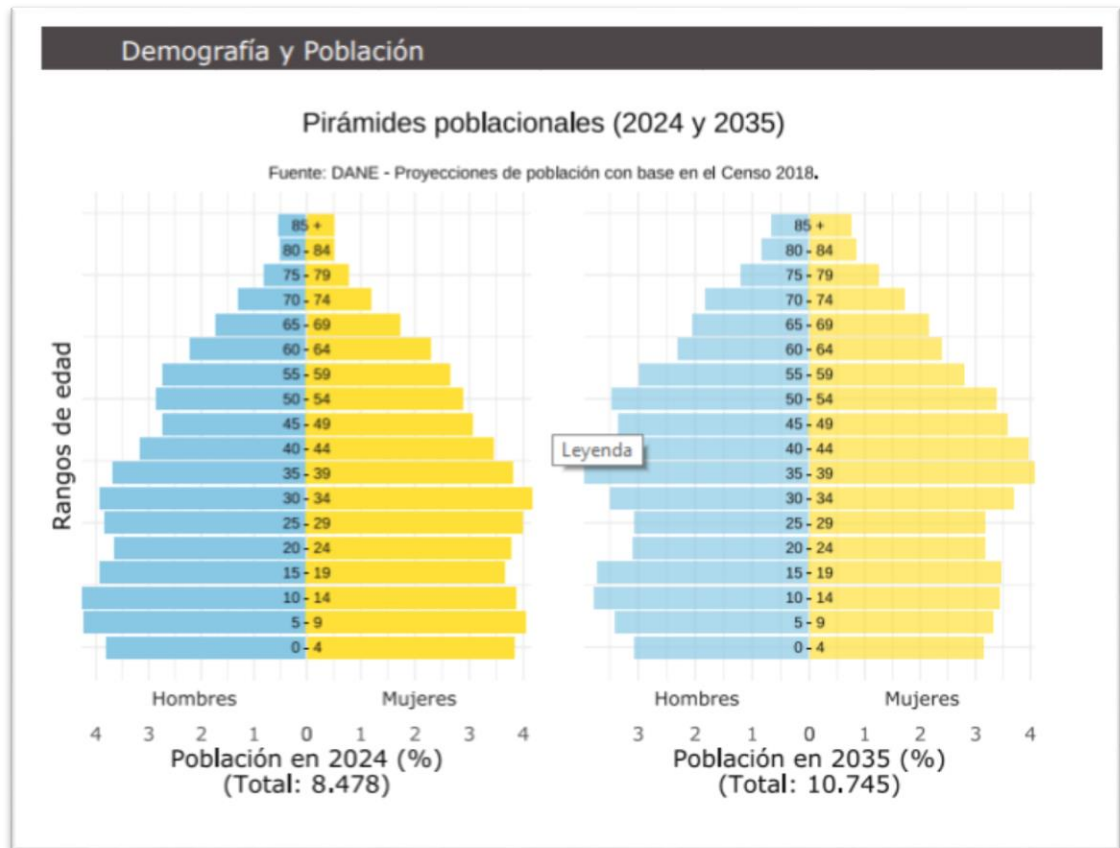
Fuente: DANE 2023.



Fuente: DANE 2023.



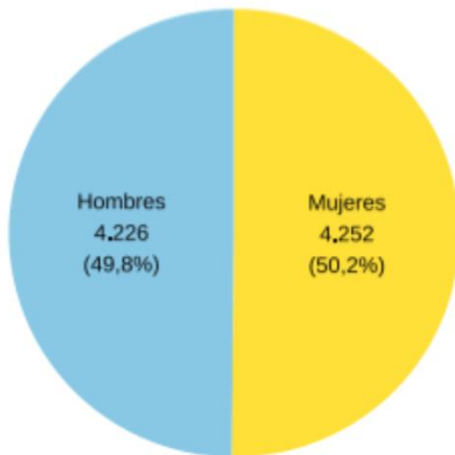
Piramide Poblacional:





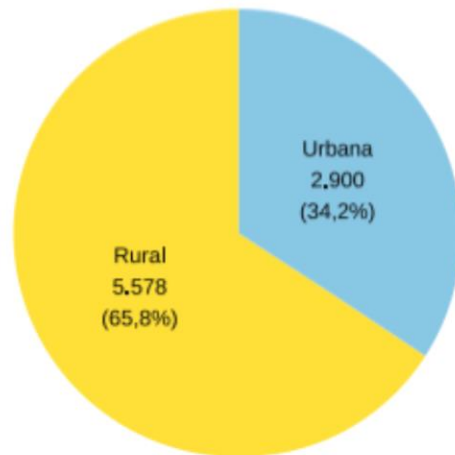
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

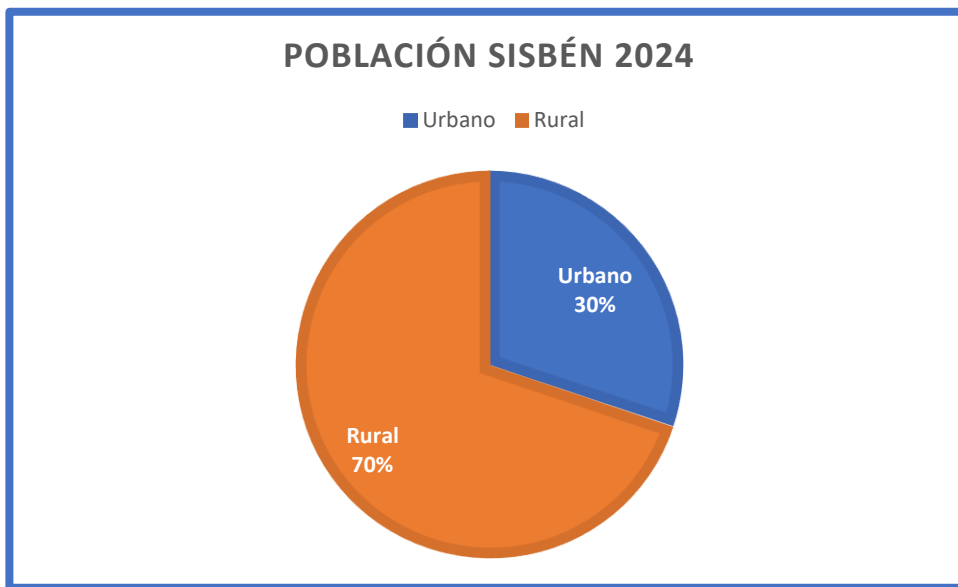
Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.





4.6. Población Sisbén.

Zona	Población
Urbano	1,898
Rural	4,402
Total	6,300



4.7. División Territorial:

ITEM	VEREDA	AREA (Ha)	%
1.	El Hoyo	290.32	4.68
2.	La Planada	194.15	3.13
3.	San José	310.46	5.01
4.	San José Bajo	579.30	9.35



5.	Santa Fe	511.73	8.26
6.	El Ramal	49.742	0.80
7.	La Playita	518.71	8.37
8.	Sabaneta	476.38	7.69
9.	Carrizal	604.30	9.75
10.	Guasimal	953.64	15.40
11.	Santa Helena	572.55	9.24
12.	La Veintidós	555.06	8.92
13.	San Raimundo	575.24	9.29



2-DIAGNÓSTICO MESAS DE TRABAJO:

- 1.1. Mesas de Trabajo Realizadas.
- 1.2. Consolidado Necesidades Mesas de Trabajo.
- 1.3. Necesidades mas sentidas por las Comunidades.

1.1. MESAS DE TRABAJO REALIZADAS:

Se realizaron las siguientes Mesas de Trabajo:

VEREDA O SECTOR	DÍA	FECHA
Carrizal	Lunes	15/01/2024
Sabaneta	Martes	16/01/2024
Santafé	Miércoles	17/01/2024
La Playita	Jueves	18/01/2024
La Floresta	Viernes	19/01/2024
San José	Lunes	22/01/2024
San José Bajo	Martes	23/01/2024
San José Bajo Sector Venecia	Miércoles	24/01/2024
El Hoyo	Jueves	25/01/2024
La Veintidós	Sábado	27/01/2024
San Raimundo	Lunes	29/01/2024
Santa Helena	Martes	30/01/2024
Guasimal	Miércoles	31/01/2024
Guasimal Bajo	Jueves	01/02/2024
Nueva Marsella- Área Urbana	Viernes	02/02/2024
El Ramal	Sábado	03/02/2024



1.2. CONSOLIDADO NECESIDADES MESAS DE TRABAJO:

N°	SECTOR	NECESIDAD	CANTIDAD VEREDAS O SECTORES	%
1	Servicios Públicos Diferente AAA	Mejorar Prestación del Servicio de Alumbrado Público	14	4.91%
2	Transporte	Mejoramiento Vías Terciarias	14	4.91%
3	Agua Potable y Saneamiento Básico	Mejorar Prestación Servicio de Acueducto	11	3.86%
4	Medio Ambiente	Control Ambiental	10	3.51%
5	Servicios Públicos Diferente AAA	Conexión Gas Domiciliario	10	3.51%
6	Justicia	Mejorar Seguridad y Convivencia	9	3.16%
7	Salud	Mejorar Prestación Servicios de Salud	8	2.81%
8	Transporte	Mejoramiento Movilidad y Transporte Público	8	2.81%
9	Educación	Mejorar IED Sede Rural	7	2.46%
10	Turismo	Apoyo Sector Turismo	7	2.46%
11	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ampliar Cobertura Servicio de Aseo	6	2.11%
12	Deporte	Mantenimiento Escenarios Deportivos	6	2.11%
13	Educación	Fortalecer Transporte Escolar	6	2.11%
14	Grupos Vulnerables	Apoyar con Programa Adulto Mayor	6	2.11%
15	Medio Ambiente	Proyectos Reciclaje	6	2.11%
16	Transporte	Construcción obras mejoramiento vías terciarias	6	2.11%
17	Agua Potable y Saneamiento Básico	Apoyo Acueductos Rurales	5	1.75%
18	Agua Potable y Saneamiento Básico	Mejorar Prestación Servicio Aseo	5	1.75%
19	Agua Potable y Saneamiento Básico	PMAA	5	1.75%



20	Deporte	Escuela de Formación Deportiva	5	1.75%
21	Deporte	Fortalecimiento Recreación	5	1.75%
22	Desarrollo Comunitario	Adquisición Predio para Salón Comunal	5	1.75%
23	Vivienda	Proyecto Pozos Sépticos	5	1.75%
24	Agropecuario	Fortalecimiento Asistencia Técnica Agropecuaria	4	1.40%
25	Grupos Vulnerables	Apoyo Madres Cabeza de Familia	4	1.40%
26	Justicia	Apoyo legalización predios privados	4	1.40%
27	Medio Ambiente	Funcionamiento BAMA	4	1.40%
28	Medio Ambiente	Limpieza y cuidado Rondas Hídricas	4	1.40%
29	Cultura	Escuelas de Formación Artística y Cultural	3	1.05%
30	Desarrollo Comunitario	Apoyo a JAC	3	1.05%
31	Medio Ambiente	Capacitaciones Temas Ambientales	3	1.05%
32	Medio Ambiente	Recolectar Envases Agroquímicos	3	1.05%
33	Servicios Públicos Diferente AAA	Mejora Servicio de Energía	3	1.05%
34	Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	3	1.05%
35	Deporte	Apoyo Juegos Comunales	2	0.70%
36	Deporte	Apoyo Juegos Veredales	2	0.70%
37	Desarrollo Comunitario	Abrir Droguería Comunal.	2	0.70%
38	Desarrollo Comunitario	Mejoramiento Salón Comunal	2	0.70%
39	Fortalecimiento Institucional	Socializar E.O.T.	2	0.70%
40	Grupos Vulnerables	Fortalecer Programas NNA-Primera Infancia	2	0.70%
41	Medio Ambiente	Compra Predios para Reforestación	2	0.70%
42	Salud	Realizar Brigadas Salud	2	0.70%
43	Transporte	Limpieza vías	2	0.70%
44	Transporte	Mantenimiento Placa Huellas	2	0.70%



45	Agropecuario	Compra Renovadora	1	0.35%
46	Agropecuario	Control de Mascotas	1	0.35%
47	Agropecuario	Formalizar Cabalgatas	1	0.35%
48	Agropecuario	Fortalecer Asociaciones y Proyectos Productivos	1	0.35%
49	Agropecuario	Fortalecer Feria Ganadera	1	0.35%
50	Agropecuario	Préstamo Alquiler Motocultor	1	0.35%
51	Agropecuario	Proyecto Buenas prácticas agrícolas	1	0.35%
52	Agropecuario	Proyecto mejoramiento genético	1	0.35%
53	Agropecuario	Proyecto Riegos	1	0.35%
54	Agropecuario	Seguridad Alimentaria Huertas Caseras	1	0.35%
55	Agua Potable y Saneamiento Básico	Ampliación Mejoramiento PTAR	1	0.35%
56	Agua Potable y Saneamiento Básico	Compactador	1	0.35%
57	Agua Potable y Saneamiento Básico	Manejo Aguas Residuales	1	0.35%
58	Agua Potable y Saneamiento Básico	Mejora Servicio Alcantarillado	1	0.35%
59	Deporte	Apoyar Juegos Escolares	1	0.35%
60	Deporte	Apoyo Eventos Deportivos	1	0.35%
61	Deporte	Apoyo Juegos Intercolegiados	1	0.35%
62	Deporte	Construcción Campo Deportivo	1	0.35%
63	Deporte	Construcción Escenarios Deportivos	1	0.35%
64	Deporte	Dotación Implementos Deportivos	1	0.35%
65	Deporte	Parque Biosaludable	1	0.35%
66	Deporte	Reconocimientos deportivos	1	0.35%
67	Desarrollo Comunitario	Apoyo Legalización predios JAC	1	0.35%
68	Desarrollo Comunitario	Construcción Capilla	1	0.35%
69	Desarrollo Comunitario	Crear Nueva JAC	1	0.35%

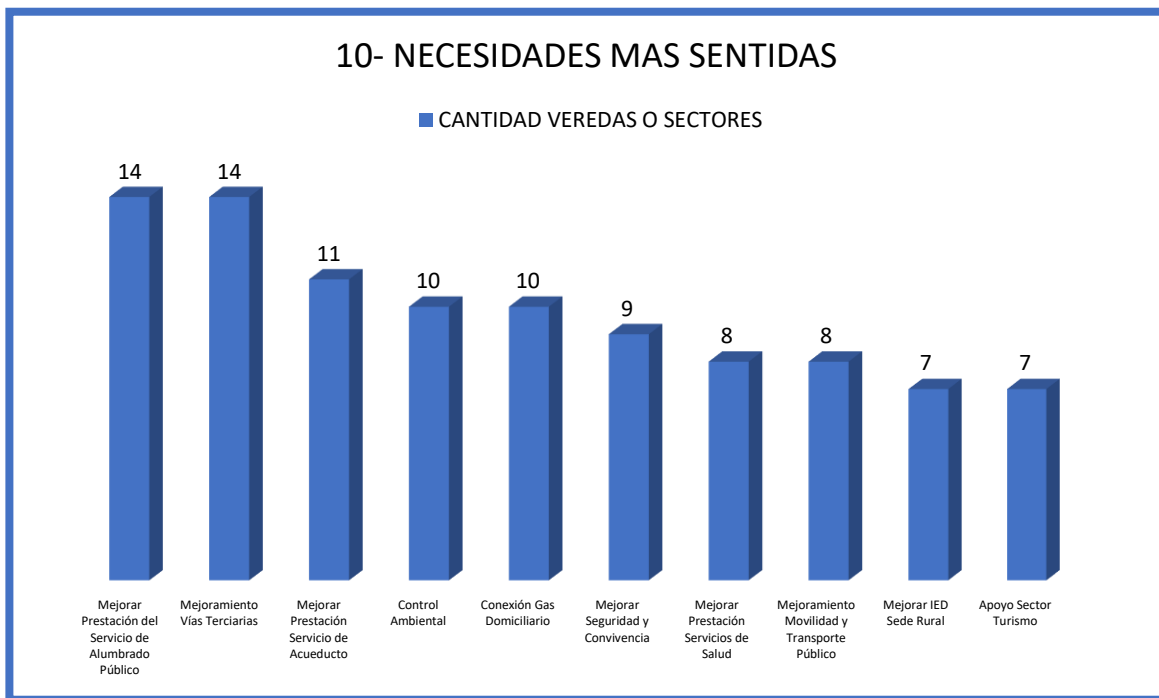


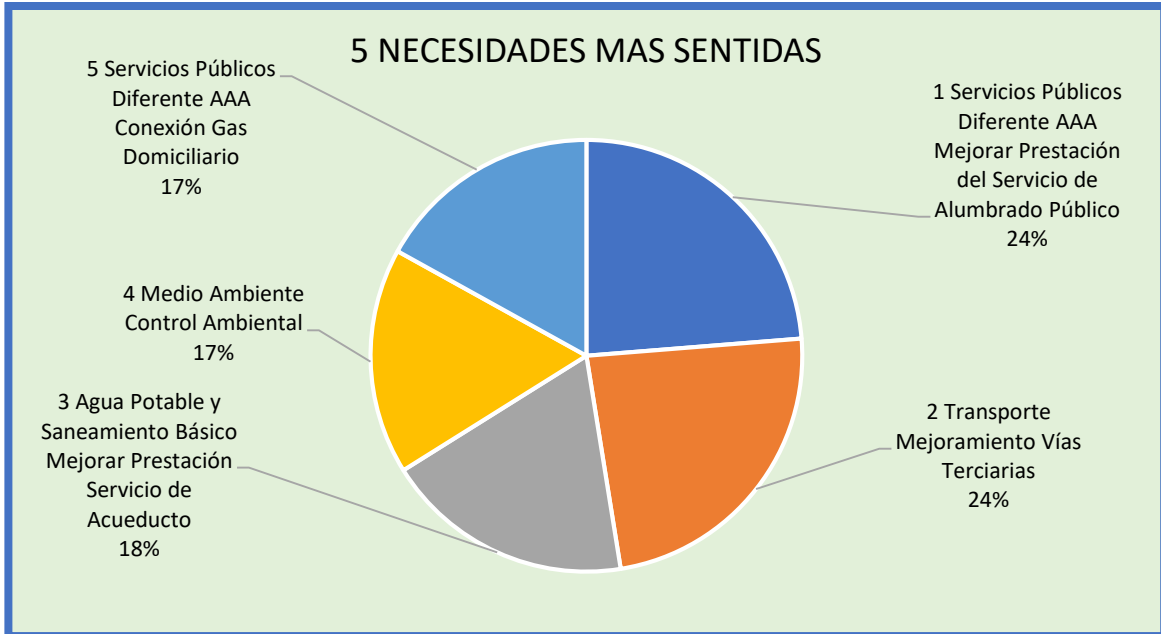
70	Desarrollo Comunitario	Limpieza vías	1	0.35%
71	Educación	Apoyo Legalización Predios IED	1	0.35%
72	Educación	Cambio modalidad IED	1	0.35%
73	Educación	Capacitación Adultos	1	0.35%
74	Educación	Dotación Material Didáctico IED	1	0.35%
75	Educación	Educación Adicional Ingles	1	0.35%
76	Educación	Legalización predios IED	1	0.35%
77	Educación	Mejora en la Atención IED	1	0.35%
78	Educación	Mejorar IED Sede Urbana	1	0.35%
79	Fortalecimiento Institucional	Comunicación Institucional por Redes Sociales	1	0.35%
80	Fortalecimiento Institucional	Fortalecer presencia Institucional	1	0.35%
81	Fortalecimiento Institucional	Verificar Estratificación socioeconómica	1	0.35%
82	Grupos Vulnerables	Actualizar BD Familias en Acción (Renta Ciudadana)	1	0.35%
83	Grupos Vulnerables	Apoyar con Programa de Discapacidad	1	0.35%
84	Grupos Vulnerables	Fortalecer Programa Nutricional	1	0.35%
85	Grupos Vulnerables	Salario Eónomas	1	0.35%
86	Justicia	Legalización Predio IED	1	0.35%
87	Justicia	Talleres a Estudiantes	1	0.35%
88	Medio Ambiente	Apoyo Gestión con CAR	1	0.35%
89	Medio Ambiente	Explotación a Cielo Abierto	1	0.35%
90	Medio Ambiente	Limpieza Reservorios	1	0.35%
91	Medio Ambiente	Proyecto Reforestación	1	0.35%
92	Promoción del Desarrollo	Apoyo Sector Agropecuario	1	0.35%
93	Promoción del Desarrollo	Mercados Campesinos	1	0.35%
94	Salud	Control de Precios Droguerías	1	0.35%
95	Salud	Fortalecer Asociaciones Usuarios	1	0.35%
96	Salud	Fortalecer Programas PIC	1	0.35%
97	Transporte	Arreglo Maquinaria Amarilla	1	0.35%



98	Transporte	Arreglo vías urbanas	1	0.35%
99	Transporte	Convenio Peajes	1	0.35%
100	Transporte	Pavimentación vías	1	0.35%
101	Vivienda	Acompañamiento Delimitación predial	1	0.35%
102	Vivienda	Subsidios Vivienda	1	0.35%
			285	100.00 %

1.3. NECESIDADES MAS SENTIDAS POR LAS COMUNIDADES:







3-DIAGNÓSTICO SECTORIAL:

3.1. Sector 22- EDUCACIÓN.

Instituciones Educativas:

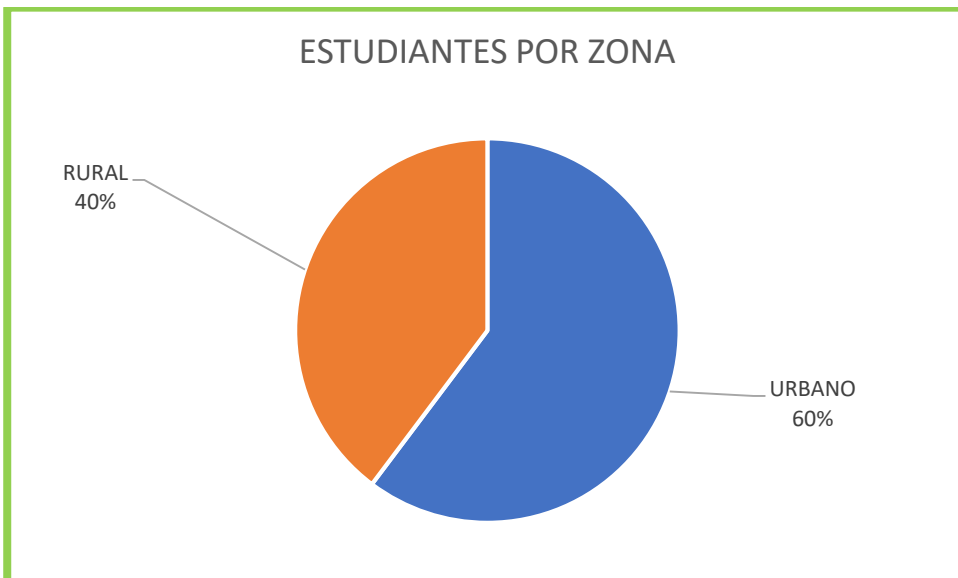
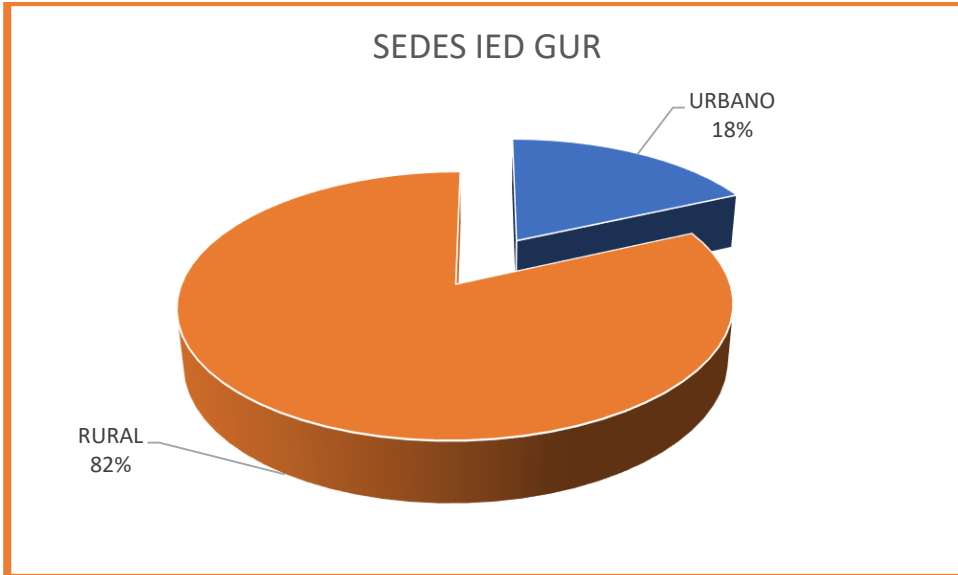
El Municipio cuenta con una Institución Educativa Departamental IED Gustavo Uribe Ramírez:

- 2 Sede Urbana.
- 9 Sedes Rurales.

Población Estudiantil:

VEREDA	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	RURAL	URBANA	TOTAL ESTUDIANTES
	GUSTAVO URIBE RAMIREZ		X	607
	ANDRES BELLO JORNADA M Y T		X	224
CARRIZAL	JORGE TADEO LOZANO	X		17
SABANETA	RAFAEL POMBO	X		14
LA PLAYITA	SANTA ISABEL	X		16
SANJOSE LA FLORESTA	SANJOSE LA FLORESTA	X		31
SAN JOSÉ BAJO	SANTA LUCIA	X		56
LA 22	GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	X		75
EL HOYO	GENERAL SANTANDER	X		13
SAN RAIMUNDO	ANTONIO NARIÑO	X		316
SANTA HELENA	SANTA HELENA	X		10

TOTAL ESTUDIANTES	1379
TOTAL SEDES EDUCATIVAS RURAL	9
TOTAL SEDES EDUCATIVAS URBANA	2





Resultados Pruebas Saber:

- Resultados de los últimos años.

Transporte Escolar:

GRADO	RURAL
PREESCOLAR	3
PRIMERO	30
SEGUNDO	30
TERCERO	32
CUARTO	18
QUINTO	31
TOTAL	144
SEXTO	53
SEPTIMO	72
OCTAVO	37
NOVENO	46
DECIMO	58
ONCE	31
TOTAL	297
TOTAL GENERAL	441

Alimentación Escolar:

SEDES EDUCATIVA	VEREDA	TOTAL BENEFICIARIOS PAE
ESCUELA RURAL JORGE TADEO LOZANO	CARRIZAL	17
ANTONIO NARIÑO	SAN RAIMUNDO	313
GENERAL SANTANDER	EL HOYO	13
RAFAEL POMBO	SABANETA	14
SAN JOSE	SAN JOSE	30
GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	LA 22	75
LA PLAYITA	LA PLAYITA	16



SANTA HELENA	SANTA HELENA	10
SAN JOSÉ BAJO	SANTA LUCIA	56
ANDRES BELLO	ANDRES BELLO	207
GUSTAVO URIBE RAMIREZ	GRANADA CENTRO	549
TOTAL		1300

Educación superior:

- Número de estudiantes que se gradúan: 92
- Número de estudiantes que están en subsidio de educación superior por el Fondo de Educación Superior: 25.



3.2. Sector 19- SALUD.

DISTRIBUCIÓN POR EAPB. 2020-2023

AFILIADOS AL MUNICIPIO DE GRANADA				
REGIMEN	AÑO			
CONTRIBUTIVO	2020	2021	2022	2023
EPS008 - COMPENSAR	0	0	0	1
EPS037 - NUEVA EPS	394	360	372	469
EPSC22 - CONVIDA	48	61	66	0
ESS091 - ECOOPSOS	163	181	189	0
EPS002-SALUD TOTAL	0	0	0	52
SUBSIDIADO	4012	3850	3849	3520
EPS022 – CONVIDA	708	665	0	0
EPSS17 - FAMISANAR	1	0	0	0
EPSS37 - NUEVA EPS	103	96	140	1732
ESS091 - ECOOPSOS	3200	3089	3089	0
EPSS02 - SALUD TOTAL	0	0	0	542
EPSS05 - SANITAS	0	0	633	1873
TOTAL	4619	5552	4476	528.137

Fuente: Alcaldía municipal

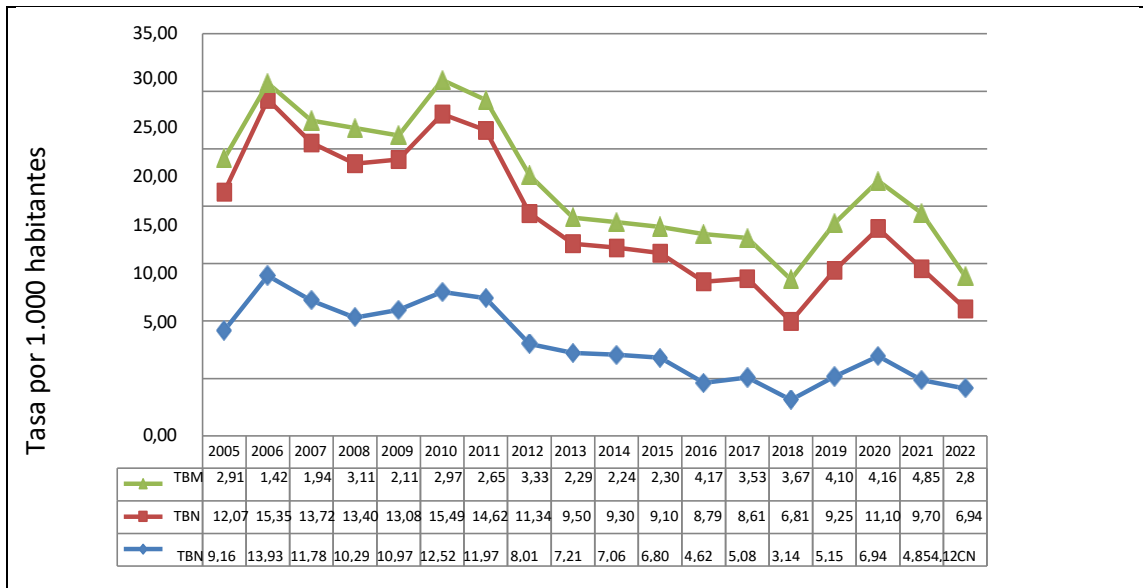


COBERTURA DE AFILIACIÓN POR RÉGIMEN

Indicador	Régimen	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Regimen)	C - CONTRIBUTIVO	9,25	9,33	8,52	11,39	10,53	10,76	11,87	13,64	13,88	14,79	17,17
	E - EXCEPCION	0,04	0,07	0,07	0,04	0,05	0,04	0,09	0,06	0,07	0,11	0,14
	S - SUBSIDIADO	90,71	90,60	91,42	88,56	89,42	89,19	88,09	86,36	86,21	85,46	83,16

<https://www.sispro.gov.co/>

COMPARACIÓN ENTRE LAS TASAS BRUTAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD Y DE CRECIMIENTO NATURAL DEL MUNICIPIO DE GRANADA, 2005-2022



TBN: Tasabrutadenatalidad, TBM: Tasabrutademortalidad, TCN: Tasa decrecimiento natural, Fuente: Bodega de datos SISPRO y EEVV, DANE2022

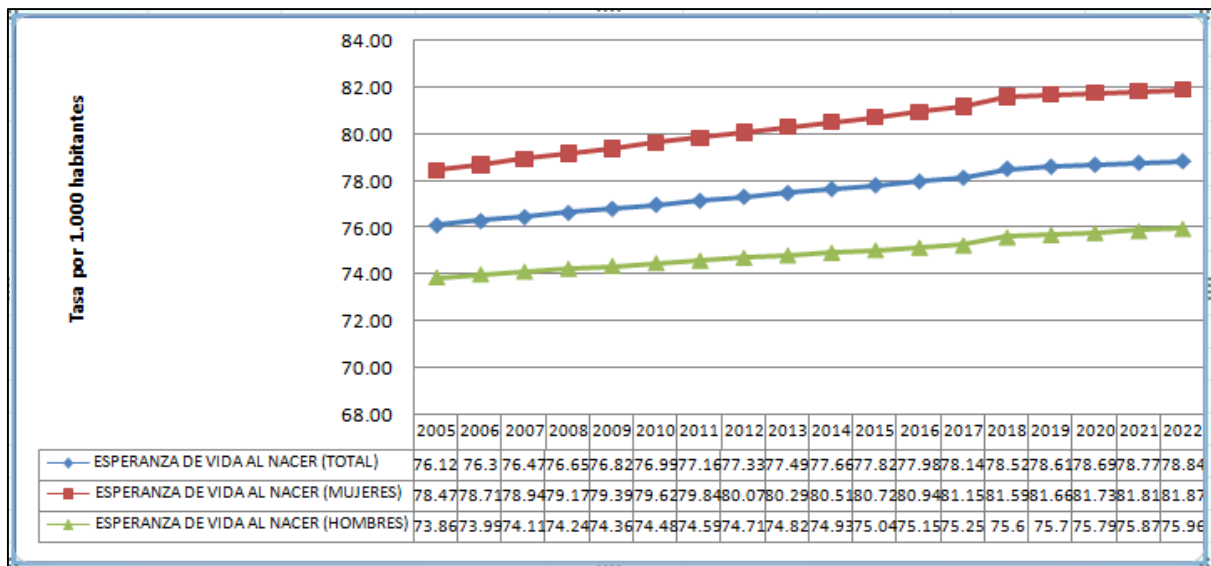


COMPORTAMIENTO DE LAS TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD EN MUJERES, GRANADA 2010-2023

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Tasa bruta de natalidad	14,62	11,34	9,50	9,30	9,10	8,79	8,61	6,81	9,25	11,10	9,70	7,37
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	0,00	0,00	0,00	0,00	2,38	2,31	0,00	2,23	0,00	6,01	0,00	0,00
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	83,12	46,04	72,92	53,05	74,67	37,23	47,24	27,85	46,58	33,23	53,10	29,22
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	43,36	23,72	36,70	25,87	36,48	18,56	21,90	14,22	23,40	19,58	26,35	12,89

[https://rssvr2.sispro.gov.co/caracterizacionpoblacional/\(S\(4wizv5ozl2bvsvfepzwcmmwdg\)\)/default.aspx](https://rssvr2.sispro.gov.co/caracterizacionpoblacional/(S(4wizv5ozl2bvsvfepzwcmmwdg))/default.aspx)

Esperanza de Vida Total, Hombre y Mujeres. Granada – Cundinamarca





3.3. Sector 41- INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN.

CANTIDAD DE HOGARES CON IPM EN 2018. GRANADA

Área	No. Hogares	% de Hogares con IPM	No. Hogares con IPM
Total	2,210	19.9	439
Cabeceras	581	18.3	106
Centros poblados y rural disperso	1,629	20.5	333

Fuente: Elaboración propia partir de DANE (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

CANTIDAD DE HOGARES POR PRIVACIÓN Y VARIABLES DEL IPM 2018. GRANADA

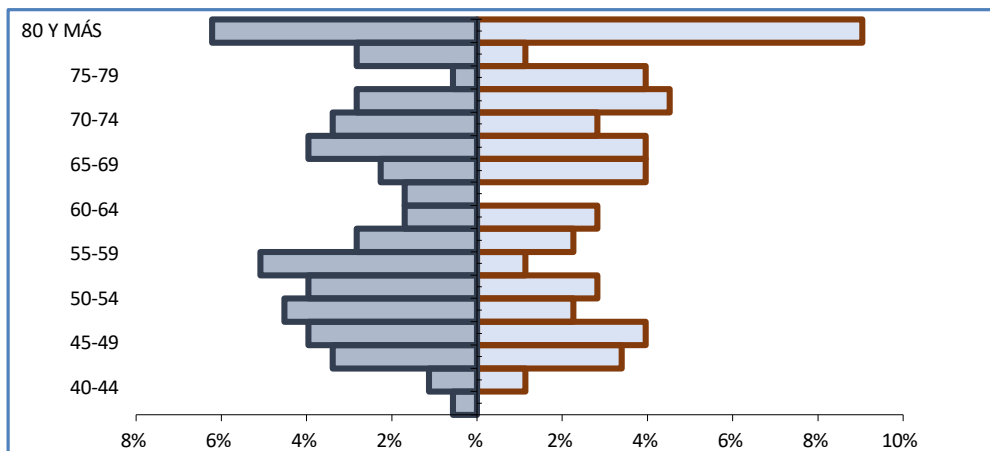
Privaciones por variable	Total, Granada	Granada Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	7.8	9.5	7.2
Bajo logro educativo	60.0	50.4	63.5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2.0	2.1	2.0
Barreras de acceso a servicios de salud	4.6	5.2	4.4
Tasa de dependencia	20.9	21.9	20.5
Hacinamiento crítico	4.7	10.0	2.8
Inadecuada eliminación de excretas	3.3	5.9	2.4
Inasistencia escolar	2.2	1.5	2.5
Material inadecuado de paredes exteriores	1.0	1.4	0.9
Material inadecuado de pisos	1.1	1.2	1.0
Rezago escolar	16.5	14.5	17.2



Sin acceso a fuente de agua mejorada	14.4	0,5	19.4
Sin aseguramiento en salud	14.6	14.1	14.7
Trabajo infantil	1.9	2.1	1.9
Trabajo informal	84.6	86.9	83.8

Fuente: Elaboración propia partir de DANE (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ALTERACIONES PERMANENTES DE LA DISCAPACIDAD MUNICIPIO DE GRANADA. 2021



Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD). Datos disponibles en el cubo de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social

En cuento a el número de casos de las alteraciones permanentes según el registro de atenciones captado en el Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO). Se encuentra que, de los 304 casos registrados, la mayoría son alteraciones del sistema nervioso, seguidos de las alteraciones en el sistema respiratorio, la voz y el habla.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL CASOS DE ALTERACIONES PERMANENTES DEL MUNICIPIO DE GRANADA, AÑO 2021

TIPO DE DISCAPACIDAD	PERSONAS	PROPORCIÓN
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	47	15.13
El sistema nervioso	73	24.01
Los ojos	23	7.57
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	59	19.41
Los oídos	20	6.58
La voz y el habla	53	17.43
La digestión, el metabolismo, las hormonas	12	3.95
El sistema genital y reproductivo	7	2.30
La piel	5	1.64
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	6	1.97
Ninguna	0	0.00
Total	304	100

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/analisis-de-situacion-de-salud>

Infancia y Adolescencia:

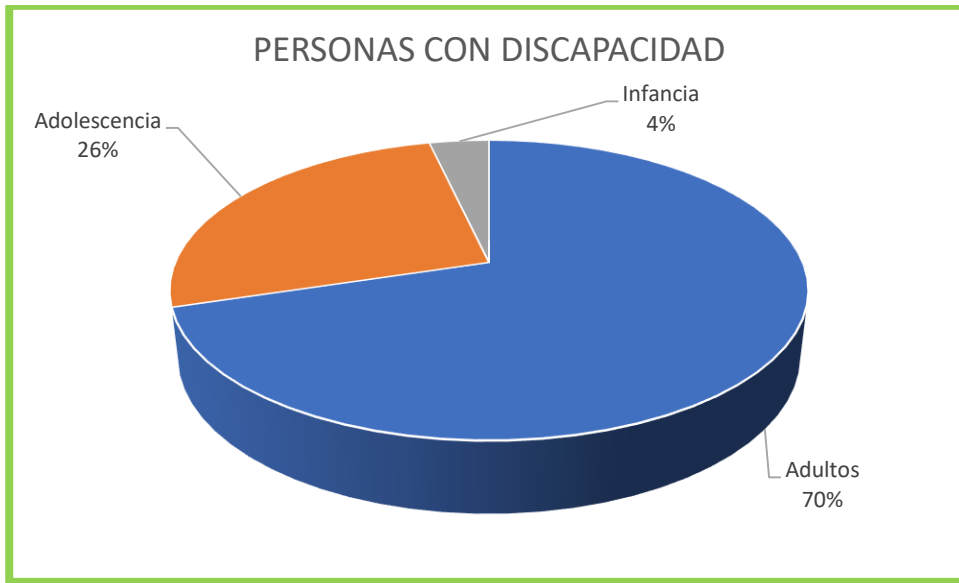
- Población por edades.

Discapacidad:

POR EDAD	Cantidad
Adultos	78
Adolescencia	29
Infancia	4



TOTAL	111
--------------	------------



CERTIFICADOS	
SI	47
NO	64
TOTAL	111

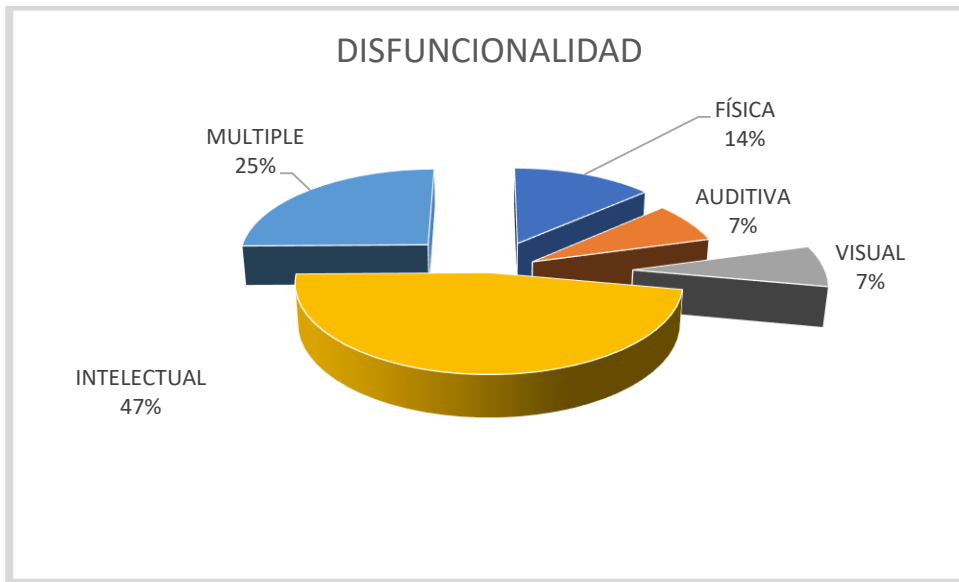
POR ZONA	
RURAL	96
URBANO	15
TOTAL	111

POR GÉNERO	
HOMBRES	64
MUJERES	47
TOTAL	111

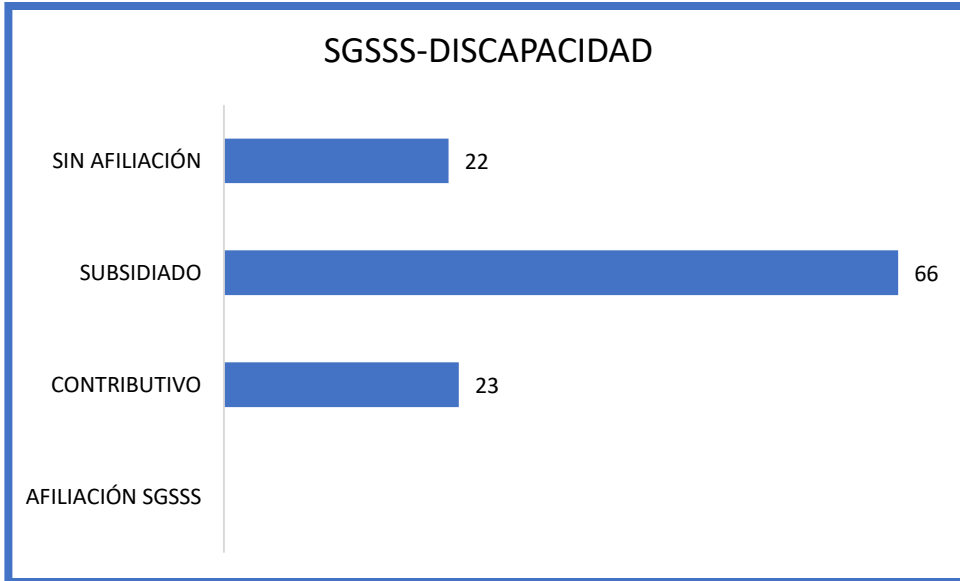
POR DISFUNCIONALIDAD	
FÍSICA	15
AUDITIVA	8



VISUAL	8
INTELLECTUAL	52
MÚLTIPLE	28
TOTAL	111



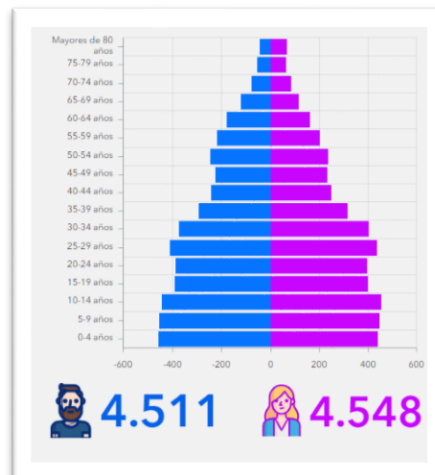
AFILIACIÓN SGSSS	
CONTRIBUTIVO	23
SUBSIDIADO	66
SIN AFILIACIÓN	22
TOTAL	111

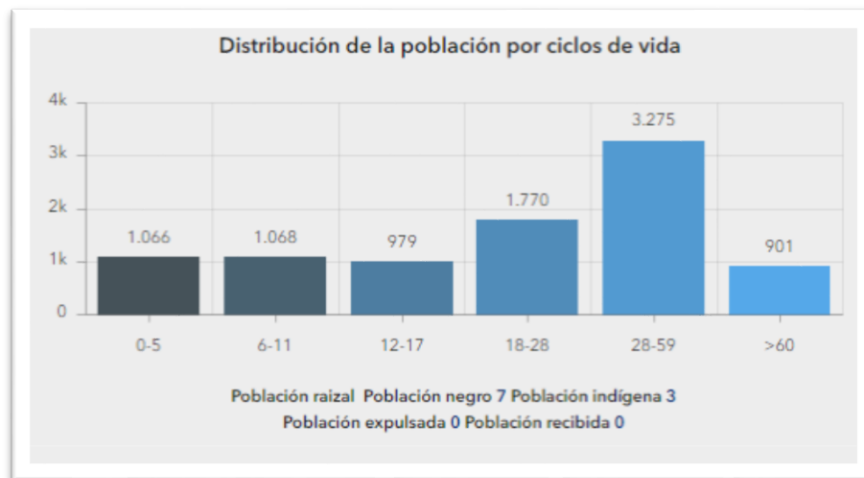


Adulto Mayor:

- Bono Colombia Mayor, Beneficiarios: 259
- Bono Subsidio Monetario Gobernación: 25
- Lista de Priorizados diciembre: 252
- Asistencia centro día: 70
- Subsidio Alimentario Mercado: 133
- Política pública Adulto Mayor: Acuerdo No 016 de Agosto 31 de 2015

Mujer y Género:

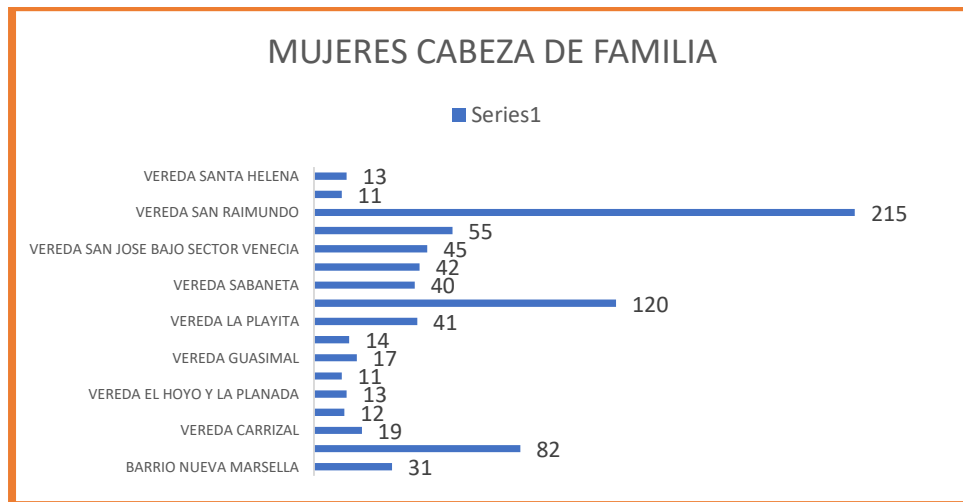




MUJER CABEZA DE FAMILIA		
No	Veredas	CANTIDAD
1	BARRIO NUEVA MARSELLA	31
2	URBANA DE GRANADA	82
3	VEREDA CARRIZAL	19
4	VEREDA CENTRO POBLADO SAN JOSE	12



5	VEREDA EL HOYO Y LA PLANADA	13
6	VEREDA EL RAMAL	11
7	VEREDA GUASIMAL	17
8	VEREDA GUASIMAL BAJO	14
9	VEREDA LA PLAYITA	41
10	VEREDA LA VEINTIDOS	120
11	VEREDA SABANETA	40
12	VEREDA SAN JOSE BAJO	42
13	VEREDA SAN JOSE BAJO SECTOR VENECIA	45
14	VEREDA SAN JOSE LA FLORESTA	55
15	VEREDA SAN RAIMUNDO	215
16	VEREDA SANTA FE	11
17	VEREDA SANTA HELENA	13
TOTAL MUJERES CABEZA DE FAMILIA		781



Organizaciones Juveniles:

N° Integrantes	Nombre Organización Juvenil
8	Anuc

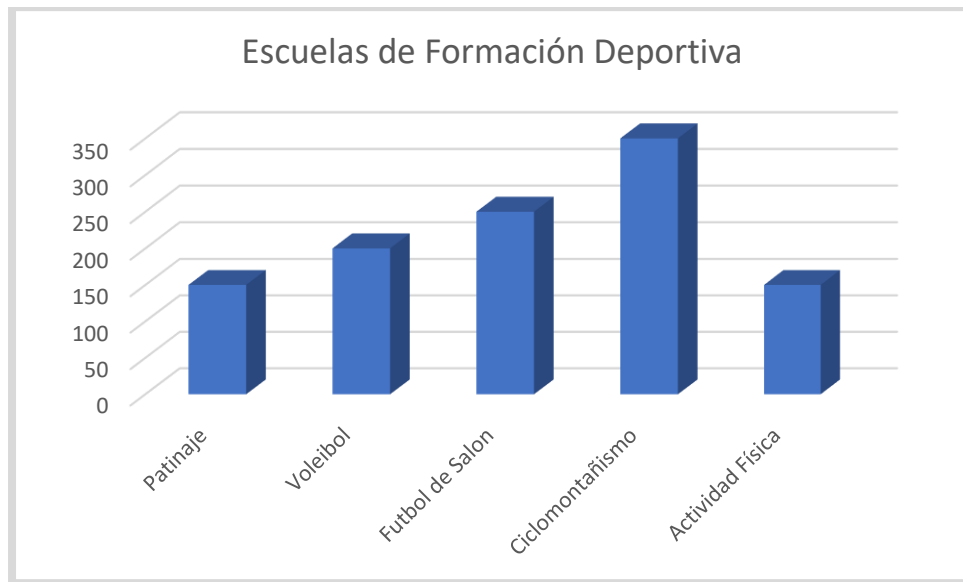


13	Jóvenes líderes TAP
15	Blue bones
5	Terceska
11	Laguna Verde
9	Quercus
7	Silk Hands
6	Conexión Verde
2	Independientes
3	Dancing with the heart
6	Jóvenes Granadinos hablan desde la inclusión y la diversidad
11	S.R.A.
96	



3.4. Sector 43- DEPORTE Y RECREACIÓN.

Escuela	N° Estudiantes
Patinaje	150
Voleibol	200
Futbol de Salón	250
Ciclo montañaismo	350
Actividad Física	150



N°	Escenarios
1	San Raimundo
2	La 22
3	El Hoyo
4	Santa Helena
5	Santa Lucia
6	La Floresta
7	La Playita
8	Sabaneta



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
GRANADA 2024-2027



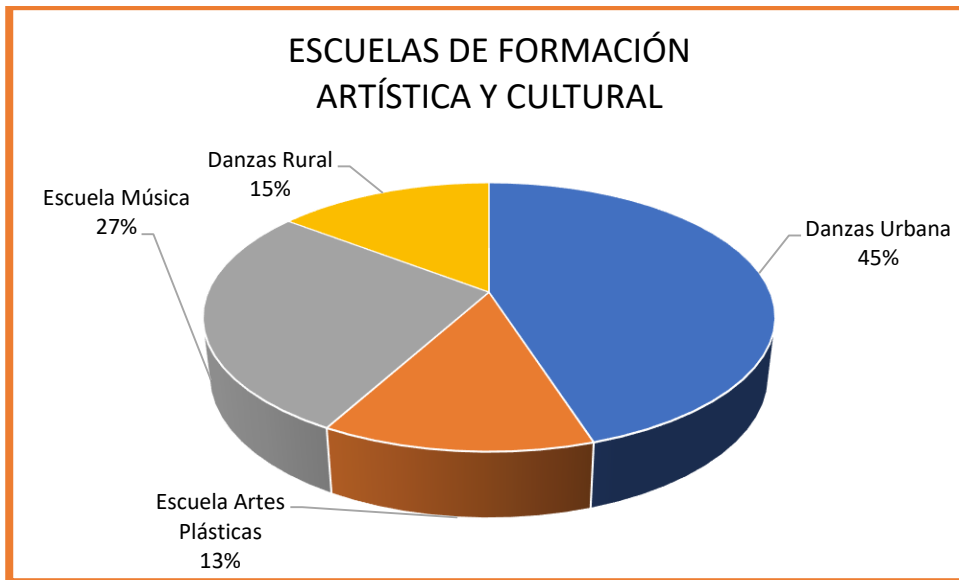
9	Carrizal
10	Andrés Bello
11	IED GUR



3.5. Sector 33- CULTURA.

Se cuenta con cuatro (04) Escuelas de Formación Artística y Cultural:

Escuela	Nº Estudiantes
Danzas Urbana	250
Escuela Artes Plásticas	72
Escuela Música	152
Danzas Rural	81



- Escenarios Artísticos y Culturales: Casa de la Cultura
- Festival Municipal de la Uchuva.
- Reinado Departamental de la Uchuva.

Biblioteca:

- Estadísticas por año, el promedio es de 693 usuarios.



3.6. Sector 40- VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA (2018)

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS POR CATEGORIAS %							
	PROP de Personas en NBI (%)	PROP. de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Total	4.99	0.23	0.67	0.01	1.93	0.33	2.28
Cabecera Municipal	7.61	0.05	0.60	0.05	3.43	0.00	3.59
Resto y rural	4.03	0.30	0.69	0.00	1.38	0.45	1.80

Fuente: Elaboración propia partir de DANE (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. GRANADA

Servicio Público	%	Acueducto	Alcantarillado	Recolección de Basura
	% cobertura	86.40%	43.36%	72.75%
	Déficit (viviendas)	299	1245	599
	% Déficit	13.60%	56.64%	27.25%
Cabecera Municipal	Cobertura (viviendas)	572	541	571



	% cobertura	99.48%	94.09%	99.30%
	Déficit (viviendas)	3	34	4
Resto y Rural	Cobertura (viviendas)	1327	412	1028
	% cobertura	81.76%	25.39%	63.34%
	Déficit (viviendas)	296	1211	1211
	% Déficit	18.24%	74.61%	36.66%

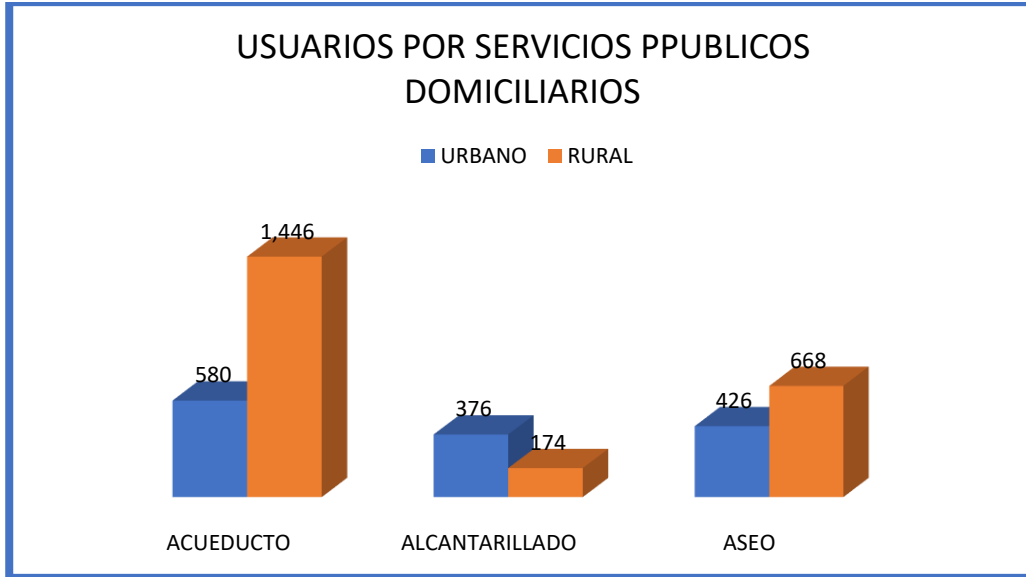
Fuente: Elaboración propia partir de DANE (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

ÍNDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DEL AGUA (IRCA)

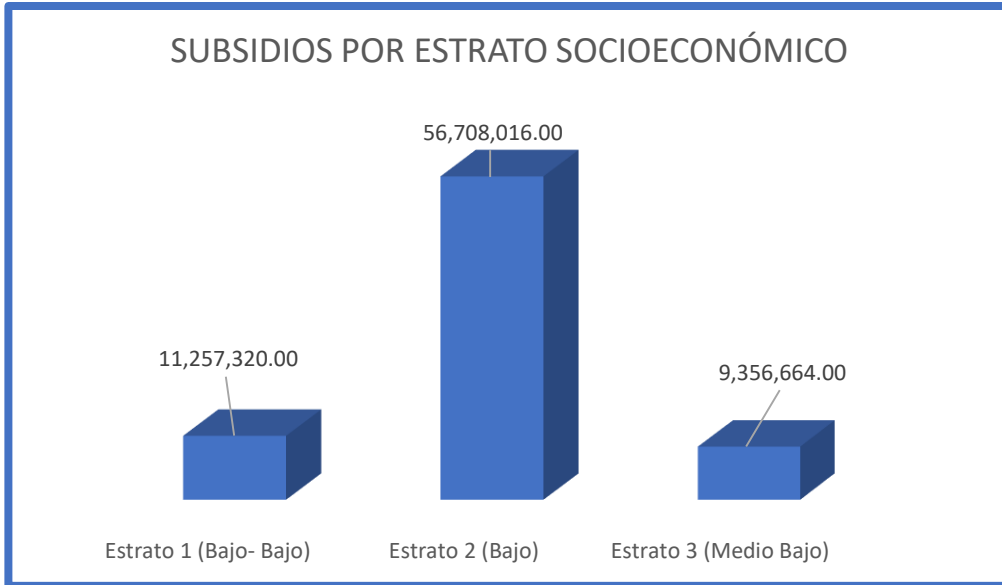
Año	Nombre Municipio	Ubicación	Muestras Analizadas	IRCA	Nivel de Riesgo
2022	GRANADA	RURAL	7	0,5226	Sin Riesgo
2022	GRANADA	URBANO	8	3,5663	Sin Riesgo

<https://www.sispro.gov.co>

NÚMERO USUARIOS POR SERVICIO			
SERVICIO PÚBLICO	URBANO	RURAL	TOTAL
ACUEDUCTO	580	1,446	2,026
ALCANTARILLADO	376	174	550
ASEO	426	668	1,094
TOTAL	1,382	2,288	3,670



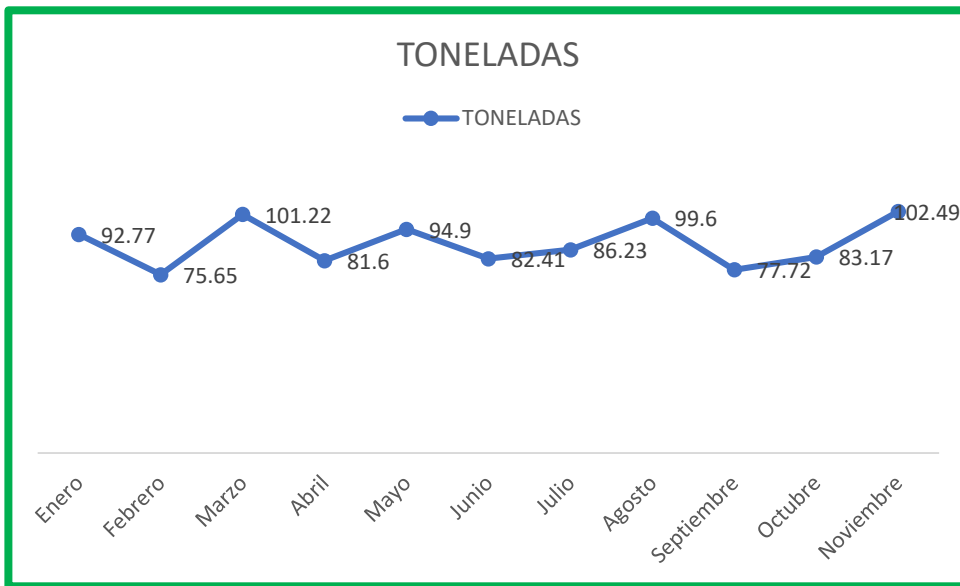
VALOR SUBSIDIOS SERVICIOS PÚBLICOS	
Estrato socioeconómico	Valor
Estrato 1 (Bajo- Bajo)	11,257,320.00
Estrato 2 (Bajo)	56,708,016.00
Estrato 3 (Medio Bajo)	9,356,664.00
Total	77,322,000.00



DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NUEVO MONDOÑEDO 2023					
MES	TONELADAS	VR DISPOSICIÓN	VALOR INCENTIVO	TOTAL	N° VIAJES
Enero	92.77	2,820,486.00	742,531.00	3,563,017.00	28
Febrero	75.65	2,347,735.00	605,503.00	2,953,238.00	24
Marzo	101.22	3,218,998.00	810,165.00	4,029,163.00	28
Abril	81.6	2,595,043.00	653,126.00	3,248,169.00	20
Mayo	94.9	3,073,554.00	759,580.00	3,833,134.00	27
Junio	82.41	2,753,772.00	669,600.00	3,423,372.00	24
Julio	86.23	2,841,837.00	690,845.00	3,532,682.00	23
Agosto	99.6	3,279,330.00	797,198.00	4,076,528.00	28
Septiembre	77.72	2,558,931.00	622,071.00	3,181,002.00	25
Octubre	83.17	2,738,372.00	665,693.00	3,404,065.00	29



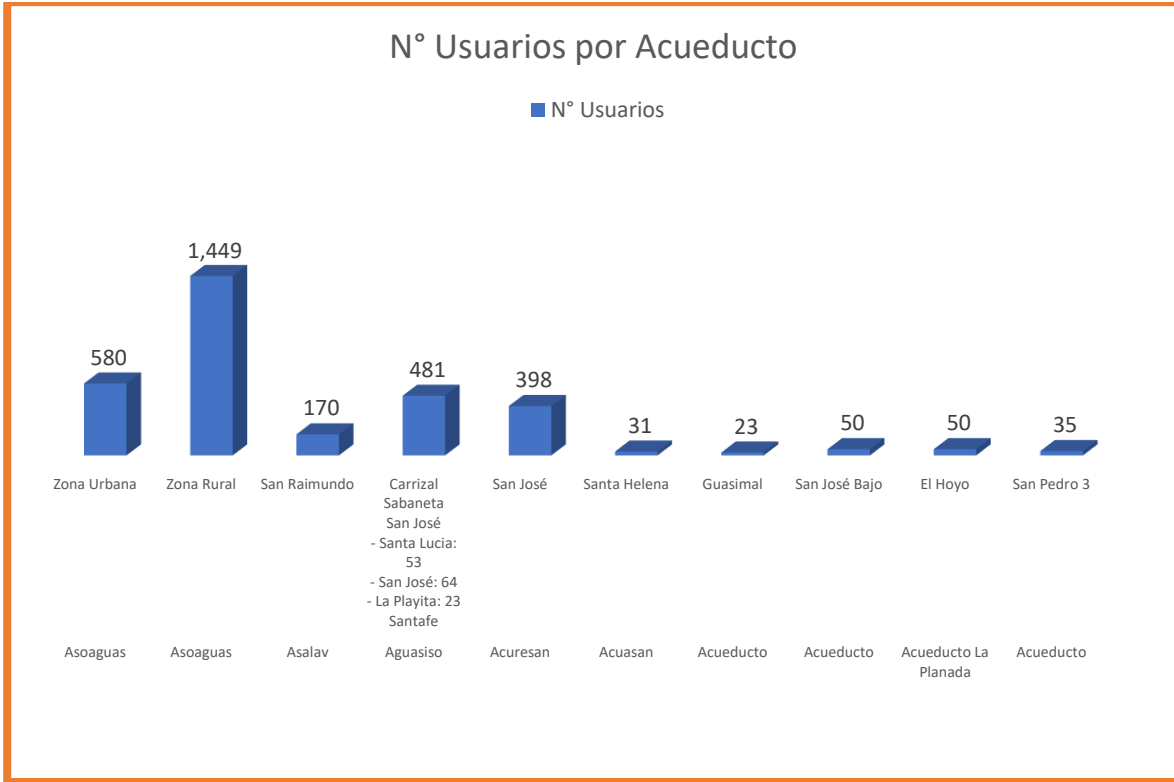
Noviembre	102.49	3,374,483.00	820,330.00	4,194,813.00	28
Total	977.76	31,602,541.00	7,836,642.00	39,439,183.00	284



ASOCIACIONES ACUEDUCTO	
N°	NOMBRE
1	ACURESAN
2	ASOAGUAS
3	ASALAV
4	SAN PEDRO 1
5	SAN PEDRO 2
6	SAN PEDRO 3
7	ACUASAN
8	AGUASISO



USUARIOS POR ACUEDUCTO		
Asociación	Vereda	N° Usuarios
Asoaguas	Zona Urbana	580
Asoaguas	Zona Rural	1,449
Asalav	San Raimundo	170
Aguasiso	Carrizal Sabaneta San José - Santa Lucia: 53 - San José: 64 - La Playita: 23 Santafe	481
Acuresan	San José	398
Acuasan	Santa Helena	31
Acueducto	Guasimal	23
Acueducto	San José Bajo	50
Acueducto La Planada	El Hoyo	50
Acueducto	San Pedro 3	35
Total		3,267



Estadísticas Vivienda:

- Número viviendas urbanas:

Uso Residencial Casco Urbano

RESIDENCIAL	NUMERO LOTES	%
Residencial	266	78.9%
Residencial con comercio	68	20.2%
Residencial con cultivo	1	0.3%
Residencial con industria	2	0.6%
TOTAL	337	100.0%

- Número viviendas rurales

Uso Residencial El Ramal

RESIDENCIAL	NUMERO LOTES	%
Residencial	29	65.9%
Residencial con comercio	9	20.5%
Residencial con cultivo	6	13.6%



TOTAL	44	100.0%
--------------	-----------	---------------

Uso Residencial San Raimundo

RESIDENCIAL	NUMERO LOTES	%
Residencial	83	61.9%
Residencial con comercio	45	33.6%
Residencial con cultivo	6	4.5%
TOTAL	130	100.0%

Uso Residencial La Veintidós

RESIDENCIAL	NUMERO LOTES	%
Residencial	63	85.1%
Residencial con comercio	5	6.8%
Residencial con cultivo	6	8.1%
TOTAL	74	100.0%

Uso Residencial San José

RESIDENCIAL	NUMERO LOTES	%
Residencial	22	62.9%
Residencial con comercio	8	22.9%
Residencial con cultivo	4	11.4%
Residencial con industria	1	2.9%
TOTAL	35	100.0%

- Número de viviendas rurales que requieren mejoramiento:

Estado De Las Construcciones

ESTADO	El Ramal	Nueva Marsella	La Veintidós	San Raimundo	San José	Casco Urbano	N° Lotes	%
Bueno	57	7	98	177	44	388	771	89.9%
Malo	1	0	12	1	0	9	23	2.7%
Regular	5	4	10	11	11	23	64	7.5%
TOTAL	63	11	120	189	55	420	858	100%



3.7. Sector 24- TRANSPORTE.

Vías Terciarias y vías urbanas:

SISTEMA VIAL MUNICIPIO DE GRANADA CUNDINAMARCA			
CLASIFICACIÓN	LONGITUD VÍA [Km]	LONGITUD AFECTACION [Km]	AFECTACION [%]
PRIMARIA (Vía nacional)	26.88	N/A	
SECUNDARIA	1.77	1.21	68.25%
TERCIARIA	202.47	126.18	62.32%
URBANAS	2.99	2.51	84.22%
TOTAL VÍAS	231.12	129.90	

Maquinaria:

TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	IDENTIFICACION	TIPO DE COMBUSTIBLE
VOLQUETA SENCILLA	INTERNACIONAL	OCD-650	DIESEL
VOLQUETA SENCILLA	INTERNACIONAL	ODR-496	DIESEL
VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET FVR	OFA-037	DIESEL
RETRO EXCABADORA	NEW HOLLAND B95	MC090949	DIESEL
RETRO EXCABADORA	CASE 580SL		DIESEL
MOTO NIVELADORA	CATERPILLAR		DIESEL
MOTO NIVELADORA	GALION 850		DIESEL
TRACTOR	KUBOTA M9540		DIESEL
VIBRO COMPACTADORA	CASE SV208		DIESEL
RECOLECTOR DE BASURA	CHEVROLET ISUZU FTR	OFK582	DIESEL
BUSETON	HINO	ODT 350	DIESEL
CAMIONETA TOYOTA PRADO	GX MOD 2000	OIE-402	GASOLINA
CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER	LAND CRUISER	MFS503	GASOLINA
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER	FHU-120	
MOTOCICLETA	YAMAHA	LKS-99C	GASOLINA
MOTOCICLETA	YAMAHA	VZA-81F	GASOLINA
MOTOCICLETA	HONDA	PW-35D	GASOLINA
MOTACULTOR	GRILLO	4700901852	DIESEL
MOTOCICLETA	KAWASAKI	ZBT30C	GASOLINA
MOTOCARRO	AKT	527ADY	GASOLINA



CAMIONETA	TOYOTA TX	ODT325	DIESEL
-----------	-----------	--------	--------

Empresas Prestadoras de Servicio de Transporte público en Granada:

Intermunicipal

Panamericana
Lipsa
Cootranscaqueza
Coontrasfebo
Coointracar

Municipal

Coointrasgranada



3.8. Sector 21- MINAS Y ENERGÍA.

Información de Alumbrado Público:

- Urbano: Número de lámparas.
- Rural: Número de lámparas.
- Valores anuales que se cancelan al operador por el servicio de alumbrado público.
- Tarifas actuales que se cobran por alumbrado público.
- Valores que se recaudan por servicio de alumbrado público.

Información Servicio de Energía:

COBERTURA SERVICIO ENERGÍA	
Zona Urbana	100%
Zona Rural	100%

Información Gas Domiciliario:

COBERTURA GAS NATURAL	
Zona Urbana	100%
Zona Rural	20%

VEREDA	ESTRATO	USUARIOS POR ESTRATO
LA 22	1	43
	2	113
	3	25
	4	3
	TOTAL USUARIOS	184

VEREDA	ESTRATO	USUARIOS POR ESTRATO
SAN RAIMUNDO	1	142
	2	305
	3	35
	TOTAL USUARIOS	482



VEREDA	ESTRATO	USUARIOS POR ESTRATO
OTRAS VEREDAS	1	10
	1	14
	TOTAL USUARIOS	24

TOTAL DE USUARIOS YAVEGAS	690
----------------------------------	-----



3.9. Sector 17- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

1. Pequeños Productores:

- Número de pequeños productores: 500

2. Producción agrícola en cadenas priorizadas,

EN EL 2023 SE BENEFICIARON 38 FAMILIAS DE LA CADENA DE TOMATE DE ARBOL

3. Familias que hacen parte de estrategias de seguridad alimentaria

2020: 83 Familias beneficiadas

2021: 47 Familias Beneficiadas

2022: 63 Familias Beneficiadas

2023: 81 Familias Beneficiadas

4. Renclones económicos

Granada se caracteriza por tener una vocación agropecuaria cuyos usos principales son agricultura y ganadería.

En el primer campo se destacan cultivos de leguminosas, frutas, verduras, cereales y tubérculos, con los siguientes productos:

Leguminosas: arveja y frijol.

Frutas: mora, fresa, gulupa, uchuva y brevas.

Verduras: pepino, calabacín, zanahoria y tomate.

Cereales: maíz.

Tubérculo: papa.

Este tipo de agricultura se da en minifundios con cultivadores de pequeña y mediana escala con rotación de cultivos que varían entre los 6 meses y 4 años acorde al producto.

Por otro lado, la ganadería se utiliza para la producción de leche y de carne encontrando variedad de ganado, como Holstein, Normanda y Pardo, en las veredas San Raimundo, Santa Helena y La Veintidós.

Las actividades agropecuarias intensivas, agropecuarias semi-intensivas y agropecuarias de protección y conservación definen la pirámide del suelo rural; mientras que las áreas de desarrollo residencial, residencial de consolidación,



múltiple de consolidación, de conservación y desarrollo definen los mayores porcentajes de ocupación de los usos del suelo urbano.

5. Asociaciones:

Nombre de Asociación	Actividad productiva
ASOAGRA	Producción y compra de papa
Eproecomujer	Reciclaje
Gran Moral	Reciclaje
Asociación de víctimas del conflicto armado Construyendo Sueños	Pecuaria y Agropecuaria
ASAEGRAD	Tomate de Árbol
Asociación AGRO MUJER	Producción agrícola
MODIGRAN	Manufactura



3.10. Sector 32- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Información Cuencas y Microcuencas:

1. Río Subia
2. Quebrada Soche
3. Quebrada Río Seco
4. Quebrada La Veintidós
5. Quebrada San Raimundo
6. Quebrada Guasimal
7. Quebrada Santa Helena
8. Quebrada Sabaneta

Estadísticas de hectáreas de predios de propiedad del municipio

VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	AREA (Ha) Total del predio	Porcentaje Reforestado (%)
La Planada	San Luis	19,52	95%
El Hoyo	La Esmeralda	6,38	100%
San Raimundo	El Llano	9,24	95%
San Raimundo	El Recuerdo	2,3	90%
San Raimundo	Laguna Verde	17,49	100%
San Jose Bajo	San Luis	47,3	85%
San Jose Bajo	San Luis	33	85%
San Raimundo	El Retiro	7,7	90%
La Planada	Santa Lucia	84,51	95%
San Raimundo	Lajitas	4,16	0%
San Raimundo	Buenos Aires	3,7	0%

Estadísticas de cantidad de árboles sembrados

Vereda	Cantidad de árboles sembrado
La playita	250
Guasimal	150
Sabaneta	150
San jose La Floresta	530
Guasimal	100
La Playita	1820
El ramal	420



3.11. Sector 35- COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS EN GRANADA A PARTIR DE SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA SEGÚN CIIU REV.4

ACTIVIDAD ECONOMICA	CANTIDAD DE EMPRESAS	PORCENTAJE (%)
Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	1	2.4%
Actividades de asociaciones	11	26.8%
Actividades de servicios de comidas y Bebidas	1	2.4%
Administración pública y defensa	1	2.4%
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	14	34.1%
Captación, tratamiento y distribución de Agua	1	2.4%
Comercio al por mayor	2	4.9%
Comercio al por menor	1	2.4%
Desarrollo de sistemas informático	1	2.4%
Elaboración de productos alimenticios	1	2.4%
Obras de ingeniería civil	3	7.3%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	2	4.9%
Telecomunicaciones	1	2.4%



Transporte terrestre; transporte por Tuberías	1	2.4%
TOTAL	41	100.0%

Fuente: Elaboración propia partir de DANE (2018). Directorio Estadístico de Empresas.

GREMIOS ASOCIADOS

Ítem	Nombre de asociación	Actividad Productiva
1.	ASOAGRA	Producción y compra de papa
2.	Eproecomujer	Reciclaje
3.	Gran Moral	Reciclaje
4.	Asociación de Víctimas del Conflicto Armado Construyendo Sueños	Pecuaría y Agrícola
5.	ASAEGRAD	Cultivo de Tomate de árbol
6.	Asociación AGRO MUJER	Producción Agrícola
7.	MODIGRAN	Manufactura
8.	Asociación Víctimas del Conflicto Armado Emprendedores y Gestores	Vivero Producción de plantas nativas

Fuente: Secretaría de Competitividad

Prestadores de Servicios Turísticos en el Municipio:

N°	Nombre del Prestador
1	Mi Viaje
2	Agencia Operadora Cabalgatas y Senderos
3	Vivienda Turística la Colina MTB Park



4	Destino Turístico Los Chibichangas.
5	Hospedaje Rural Entre Nubes.
6	Hospedaje Rural Villa Sueños.
7	Hospedaje Turístico Sativa granadina
8	Finca Turística Ecogranja Emmanuel.
9	Eco Parque Varsana Eco-Aldea



3.12. Sector 45- GOBIERNO TERRITORIAL.

Juntas de Acción Comunal:

- Numero de JAC: 17 Juntas de Acción Comunal.
- Listado de JAC con registro único comunal: 17 Juntas de Acción Comunal.
- JAC que requieren crearse:
 - 4 JAC
 - San Raimundo Alto
 - San Raimundo sector El cedro
 - Área Urbana Sector 1
 - La Playita sector La Conquista
- JAC con salón comunal:
 - Carrizal
 - Sabaneta
 - San José Centro
 - San José Bajo sector Venecia
 - Área Urbana

Estructura Organizacional:



Tecnologías de Información y Comunicación:

- Número de equipos de la Entidad: 69 Equipos.
- Listado de software con que cuenta la entidad
 - Hass SQL
 - Datadoc
- Sistemas de información
 - SUIT
 - SUI

Gestión del Riesgo:

RIESGOS DE DESASTRES OCURRIDOS RECIENTEMENTE

- Caída del Puente Vía Guasimal
- Caída de bancada por derrumbe vereda San jose
- Movimientos en masa vereda Santa helena
- Inundaciones en el casco urbano y veredas la 22 y San raimundo.
- Amenazas de incendios en las áreas de conservación y protección en tiempos de sequía por vegetación seca.



RIESGOS EN CENTROS POBLADOS

Fenómeno	Indicador	No.	Ubicación	Priorización / Plazo
Inundación	Urbanizaciones, Áreas ocupadas o Edificaciones (No. De Construcciones)	2	San Raimundo	Mediano
Avenida torrencial	Urbanizaciones, Áreas ocupadas o Edificaciones (No. De Construcciones)	2	San Raimundo	Mediano
Inundación	Vías	25,85	San José	Largo
Avenida torrencial	Urbanizaciones, Áreas ocupadas o Edificaciones (No. De Construcciones)	1	San José	Mediano
Movimientos en masa	Urbanizaciones, Áreas ocupadas o Edificaciones (No. De Construcciones)	1	San José	Mediano
	Vías	14,95	San José	Mediano

Tabla de priorización de estudios para condición de riesgo por los fenómenos de movimientos en masa, inundación y avenida torrencial, en el suelo urbano y de expansión:

Fenómeno	Indicador	No.	Ubicación	Priorización / Plazo
Avenida torrencial	Urbanizaciones, Áreas ocupadas o Edificaciones (No. De Construcciones)	14	Carrera 14 Al Norte	Corto
		2	Carrera 14 Al Sur	Mediano
	Indicador	m2	Vía	Priorización / Plazo
	Sistema Vial	397,66	Transversal 11	Corto
		160,27	Transversal 16	Corto
		106,98	Carrera 16	Corto



Fenómeno	Indicador	No.	Ubicación	Priorización / Plazo
Movimientos en masa	Urbanizaciones, Áreas ocupadas o Edificaciones (No. De Construcciones)	3	Carrera 14 Al Norte	Mediano
		2	Carrera 14 Al Sur	Mediano
	Indicador	m2	Vía	Priorización / Plazo
	Sistema Vial	540,28	Transversal 11	Corto
		9,20	Carrera 16	Largo
		58,61	Transversal 16	Corto
		18,71	Otras	Mediano



3.13. Sector 04- INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.

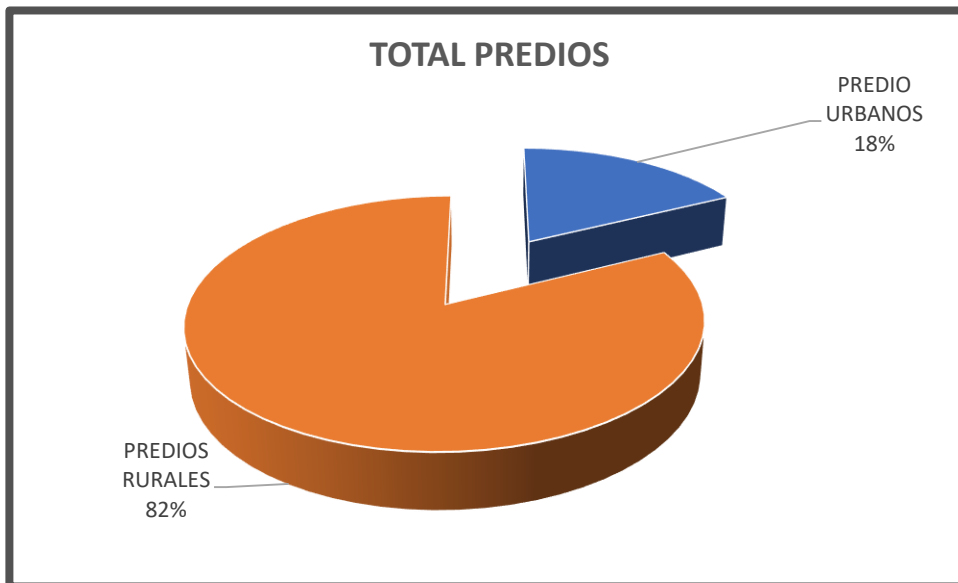
Información Estratificación Socioeconómica:

- Última estratificación urbana realizada.
- Clasificación de viviendas urbanas por estrato socioeconómico.

Información Actualización Catastral:

- Última actualización catastral:
2009 Aplicada a partir del 2010

PREDIOS MUNICIPIO DE GRANADA- CUNDINAMARCA		
PREDIO URBANOS	539	17.68%
PREDIOS RURALES	2510	82.32%
TOTAL PREDIOS	3049	100.00%





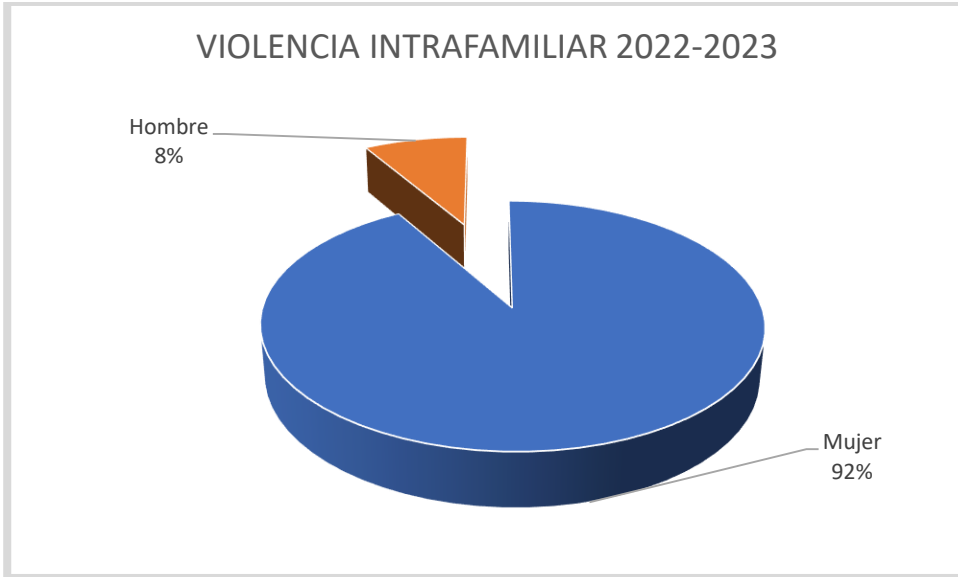
3.14. Sector 12- JUSTICIA Y DEL DERECHO.

Estadísticas Comisaría de Familia:

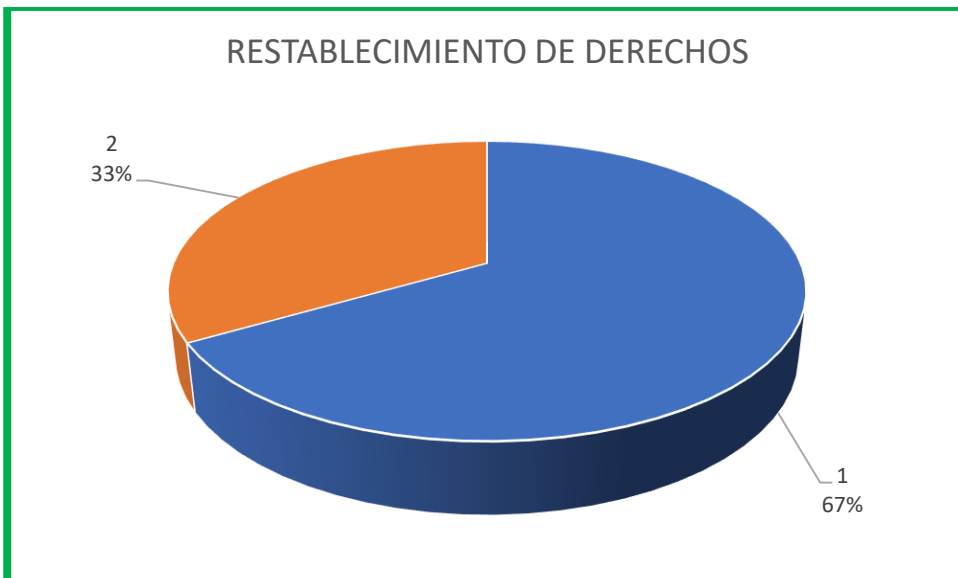
VIGENCIA 2022									
GRUPO ETARIO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN				DELITOS SEXUALES REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS			TRAMITES EXTRAPROCESALES CONCILIACION - RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD	
	MUJER	HOMBRE	DISCAPACIDAD		MUJER	HOMBRE	DISCAP.	MUJER	HOMBRE
			MUJER	HOMBRE					
PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS					2			11	12
INFANCIA 6-11 AÑOS					1			7	3
ADOLESCENCIA 12-18 AÑOS		2		1	5			6	4
JUVENTUD 14-28 AÑOS	12	1						2	
ADULTEZ 29-59 AÑOS	20								
ADULTO MAYOR 60 Y MAS	1							2	
TOTAL	33	3		1	8			28	19

VIGENCIA 2023										
GRUPO ETARIO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN				DELITOS SEXUALES REESTABLECIMIENTO DE DERECHOS			TRAMITES EXTRAPROCESALES CONCILIACION - RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD		
	MUJER	HOMBRE	DISCAPACIDAD		MUJER	HOMBRE	DISCAPA C	MUJER	HOMBRE	DISCAPA D
			MUJER	HOMBRE						
PRIMERA INFANCIA 0-5 AÑOS					1			8	15	
INFANCIA 6-11 AÑOS					3			4	6	
ADOLESCENCIA 12-18 AÑOS	6							3	7	
JUVENTUD 14-28 AÑOS	14							2	2	
ADULTEZ 29-59 AÑOS	18	3	1							
ADULTO MAYOR 60 AÑOS	3							1	1	
TOTAL	41	3	1		4			18	31	

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
Año	Mujer	Hombre	Total
2022	33	3	36
2023	41	3	44

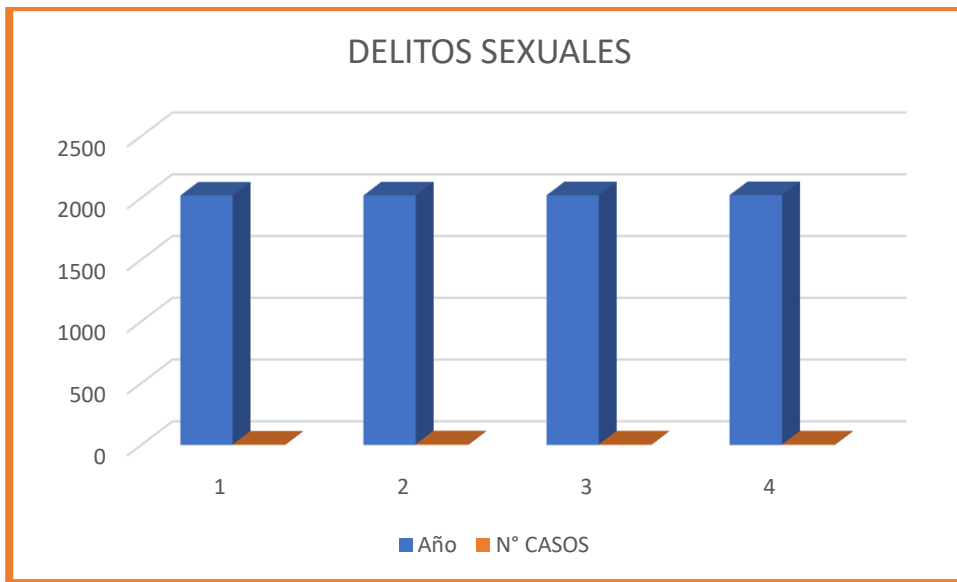


RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS			
Año	Mujer	Hombre	Total
2022	8		8
2023	4		4





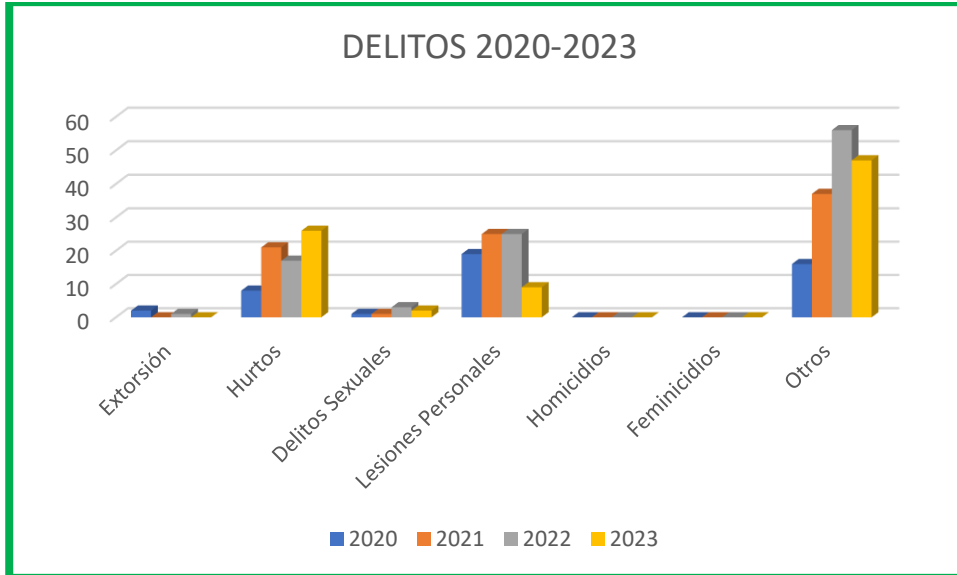
DELITOS SEXUALES	
Año	N° CASOS
2020	4
2021	6
2022	5
2023	5



Estadísticas Inspección Municipal de Policía:

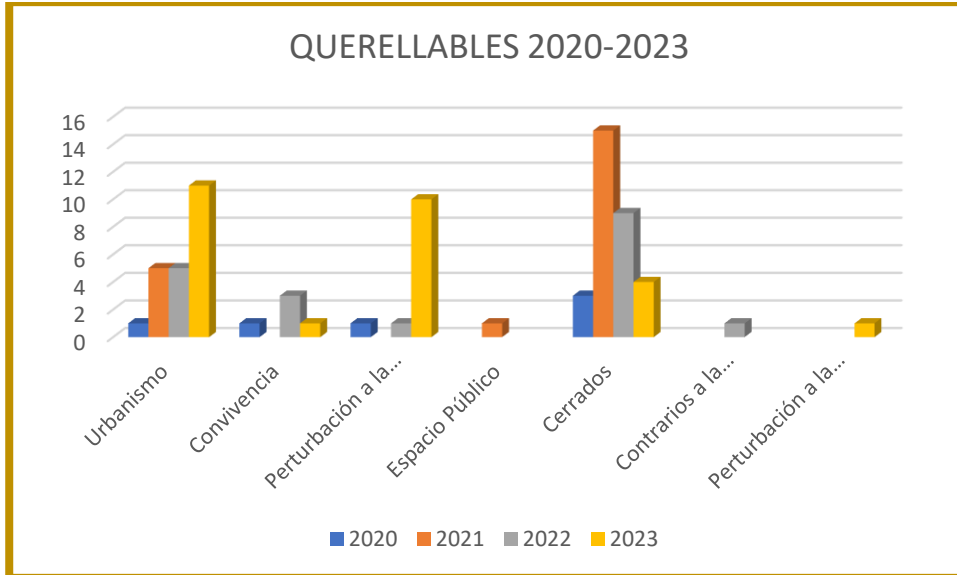
ESTADÍSTICAS DELITOS

AÑO	Extorsión	Hurtos	Delitos Sexuales	Lesiones Personales	Homicidios	Feminicidios	Otros	Total
2020	2	8	1	19	0	0	16	46
2021	0	21	1	25	0	0	37	84
2022	1	17	3	25	0	0	56	102
2023	0	26	2	9	0	0	47	84
TOTAL	3	72	7	78	0	0	156	316

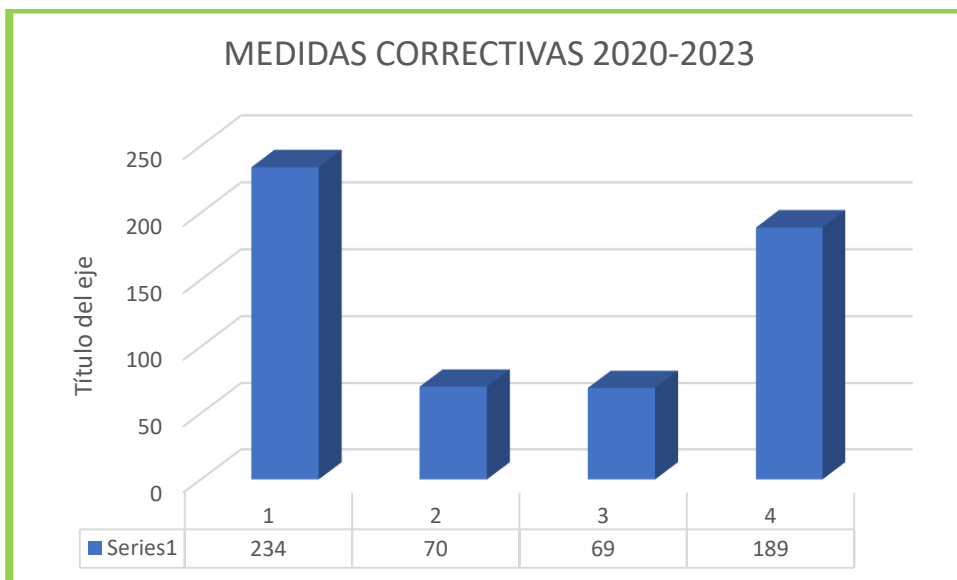


ESTADÍSTICAS QUERELLABLES

AÑO	Urbanismo	Convivencia	Perturbación a la Posesión	Espacio Público	Cerrados	Contrarios a la Actividad Económica	Perturbación a la Servidumbre	Total
2020	1	1	1		3			6
2021	5			1	15			21
2022	5	3	1		9	1		19
2023	11	1	10		4		1	27
TOTAL	22	5	12	1	31	1	1	73



AÑO	Numero de Medidas Correctivas Impuestas
2020	234
2021	70
2022	69
2023	189





Cantidad	Comportamientos por los que se impusieron comparendos en lo que va corrido de 2024
10	Art 27 No. 6 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes
7	Art 35 No. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función de Policía
2	Art 35 No. 1 Irrespetar a las autoridades de Policía
1	Art 39 No. 1 Comercializar, distribuir, tener, almacenar, portar o consumir sustancias psicoactivas, toxicas o alcohólicas
1	Art 27 No. 1 Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas
1	Art 92 No. 16 Desarrollar la actividad económica sin cumplir cualquiera de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.



4.4. DIAGNÓSTICO FINANCIERO:

4.4.1. INGRESOS.

4.4.2. GASTOS.



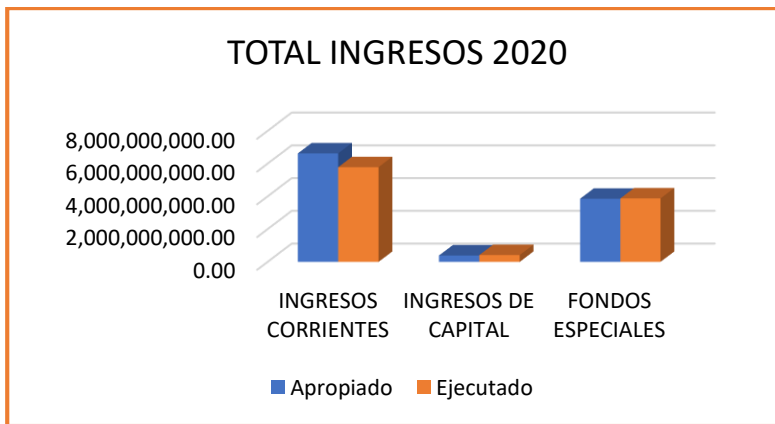
4.4.1. INGRESOS:

4.4.1.1. CONSOLIDADO INGRESOS POR VIGENCIAS:

GASTOS VIGENCIA 2020:

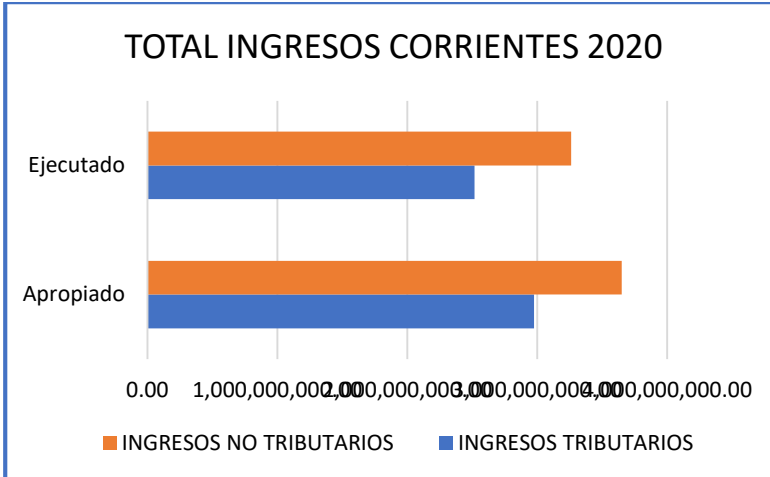
TOTAL INGRESOS 2020

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
INGRESOS CORRIENTES	6,627,082,211.00	5,780,651,106.10	87.23%	57.38%
INGRESOS DE CAPITAL	392,568,151.00	419,591,291.18	106.88%	4.16%
FONDOS ESPECIALES	3,857,434,012.47	3,874,411,467.61	100.44%	38.46%
TOTAL INGRESOS 2020	10,877,084,374.47	10,074,653,864.89	92.62%	100.00%



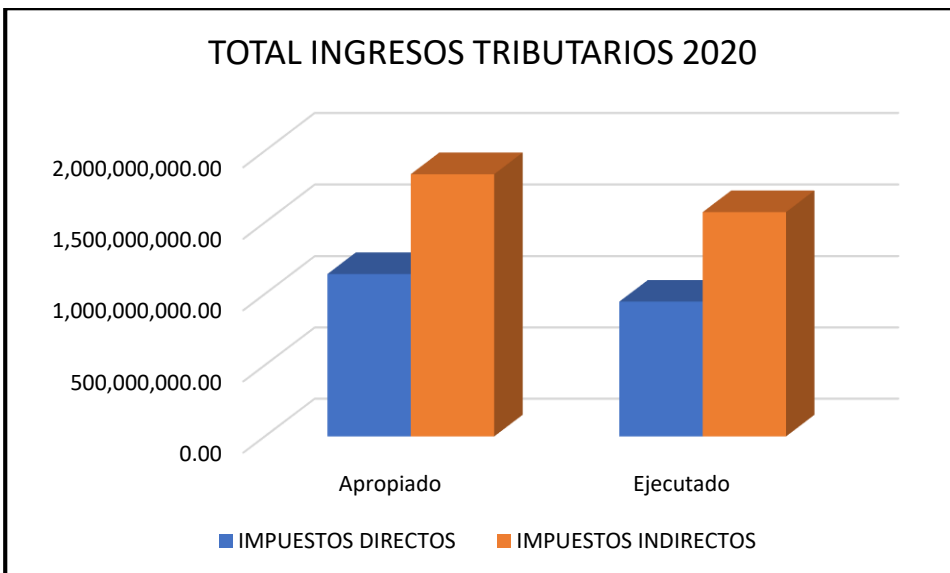
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2020

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,976,756,840.00	2,518,629,698.10	84.61%	43.57%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,650,325,371.00	3,262,021,408.00	89.36%	56.43%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2020	6,627,082,211.00	5,780,651,106.10	87.23%	100.00%



TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2020

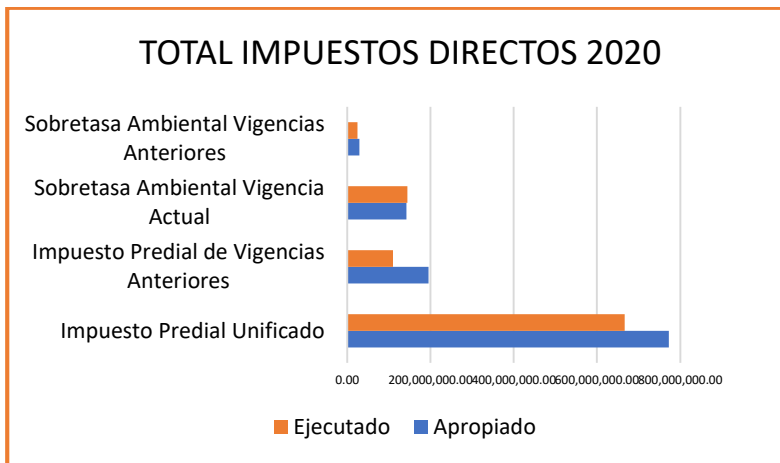
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
IMPUESTOS DIRECTOS	1,139,726,840.00	946,537,023.00	83.05%	37.58%
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,837,030,000.00	1,572,092,675.10	85.58%	62.42%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2020	2,976,756,840.00	2,518,629,698.10	84.61%	100.00%





TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS- 2020

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
Impuesto Predial Unificado	772,335,000.00	666,503,434.00	86.30%	70.41%
Impuesto Predial de Vigencias Anteriores	195,700,000.00	110,444,788.00	56.44%	11.67%
Sobretasa Ambiental Vigencia Actual	142,336,840.00	144,818,479.00	101.74%	15.30%
Sobretasa Ambiental Vigencias Anteriores	29,355,000.00	24,770,322.00	84.38%	2.62%
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	1,139,726,840.00	946,537,023.00	83.05%	100.00%

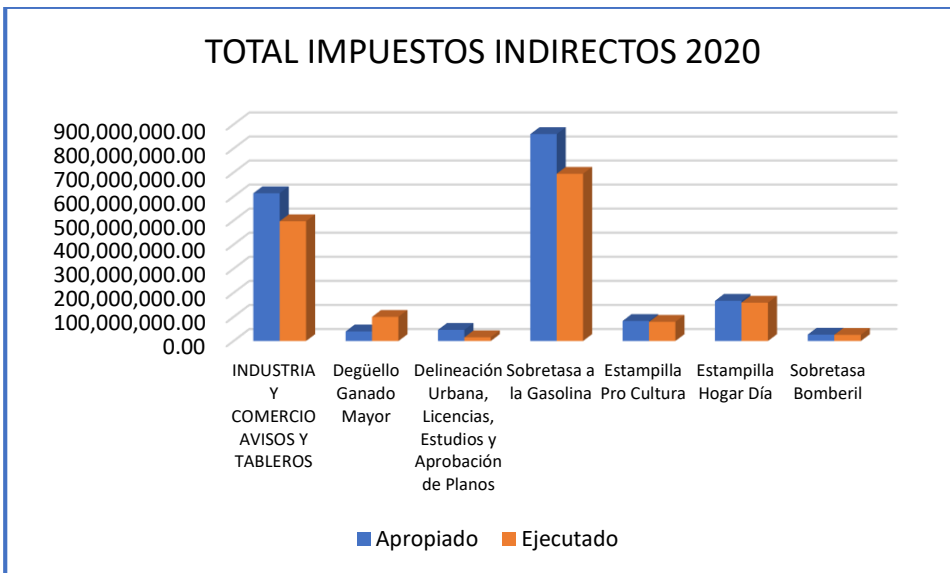


TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS 2020:

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
INDUSTRIA Y COMERCIO AVISOS Y TABLEROS	613,820,000.00	497,187,539.60	81.00%	31.63%
Degüello Ganado Mayor	40,000,000.00	100,320,078.00	250.80%	6.38%
Delineación Urbana, Licencias, Estudios y Aprobación de Planos	46,350,000.00	15,334,324.00	33.08%	0.98%
Sobretasa a la Gasolina	860,000,000.00	694,861,332.00	80.80%	44.20%
Estampilla Pro Cultura	83,430,000.00	79,573,736.17	95.38%	5.06%

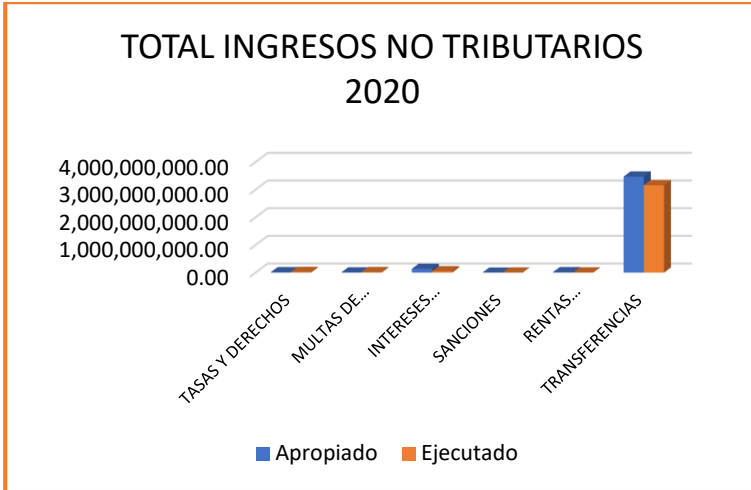


Estampilla Hogar Día	166,860,000.00	159,147,488.33	95.38%	10.12%
Sobretasa Bomberil	26,570,000.00	25,668,177.00	96.61%	1.63%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS 2020:	1,837,030,000.00	1,572,092,675.10	85.58%	100.00%



TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2020

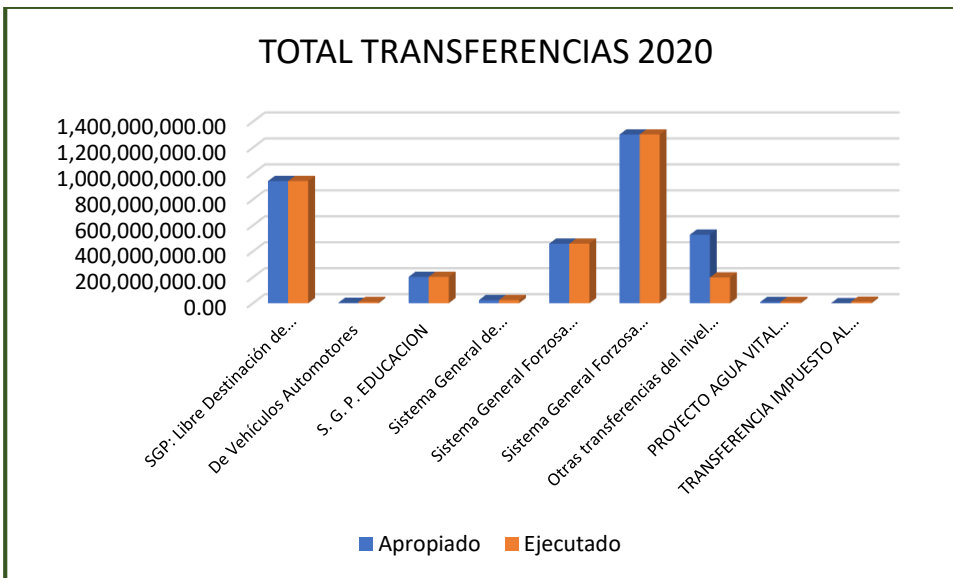
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
TASAS Y DERECHOS	15,631,000.00	25,534,858.00	163.36%	0.78%
MULTAS DE GOBIERNO	7,000,000.00	19,054,233.00	272.20%	0.58%
INTERESES MORATORIOS	139,080,000.00	51,529,377.00	37.05%	1.58%
SANCIONES	0.00	1,035,232.00	#iDIV/0!	0.03%
RENTAS CONTRACTUALES	17,000,000.00	5,278,001.00	31.05%	0.16%
TRANSFERENCIAS	3,471,614,371.00	3,159,589,707.00	91.01%	96.86%
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2020	3,650,325,371.00	3,262,021,408.00	89.36%	100.00%



TOTAL TRANSFERENCIAS 2020				
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	941,968,945.00	941,968,945.00	100.00%	29.81%
De Vehículos Automotores	3,640,000.00	9,672,297.00	265.72%	0.31%
S. G. P. EDUCACION	203,464,815.00	203,464,815.00	100.00%	6.44%
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	24,128,393.00	24,128,393.00	100.00%	0.76%
Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General para Agua Potable y Saneamiento Básico	459,210,754.00	459,210,754.00	100.00%	14.53%
Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	1,300,814,258.00	1,300,814,258.00	100.00%	41.17%
Otras transferencias del nivel departamental	528,387,206.00	199,000,000.00	37.66%	6.30%



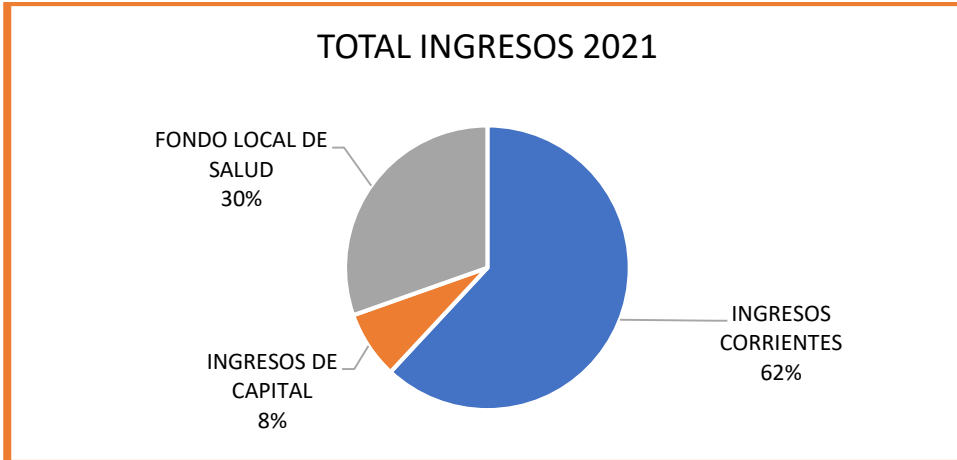
PROYECTO AGUA VITAL ESTRATEGIA DE EDUCACION AMBIENTAL	10,000,000.00	10,000,000.00	100.00%	0.32%
TRANSFERENCIA IMPUESTO AL CIGARRILLO	0.00	11,330,245.00	#¡DIV/0!	0.36%
TOTAL TRANSFERENCIAS 2020	3,471,614,371.00	3,159,589,707.00	91.01%	100.00%



GASTOS VIGENCIA 2021:

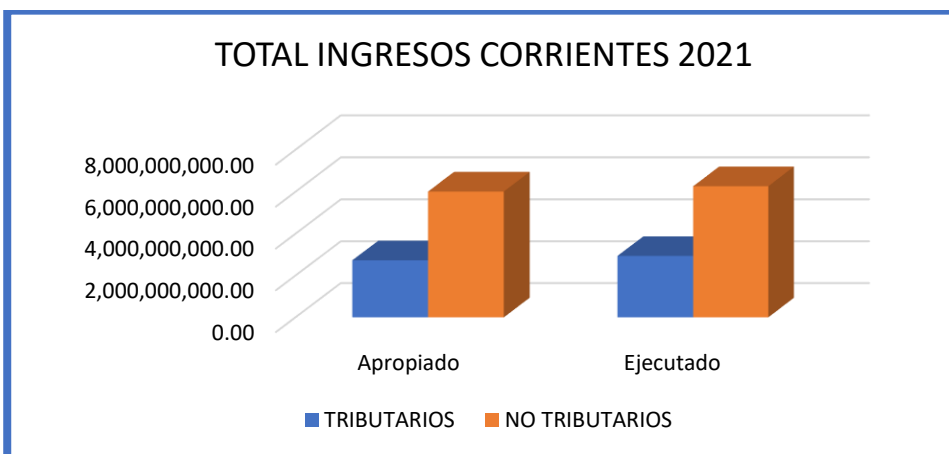
TOTAL INGRESOS 2021

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
INGRESOS CORRIENTES	8,737,380,436.00	9,201,346,708.97	105.31%	63.12%
INGRESOS DE CAPITAL	1,081,570,907.90	1,082,799,378.82	100.11%	7.43%
FONDO LOCAL DE SALUD	4,291,099,594.96	4,292,507,561.96	100.03%	29.45%
TOTAL INGRESOS 2021	14,110,050,938.86	14,576,653,649.75	103.31%	100.00%



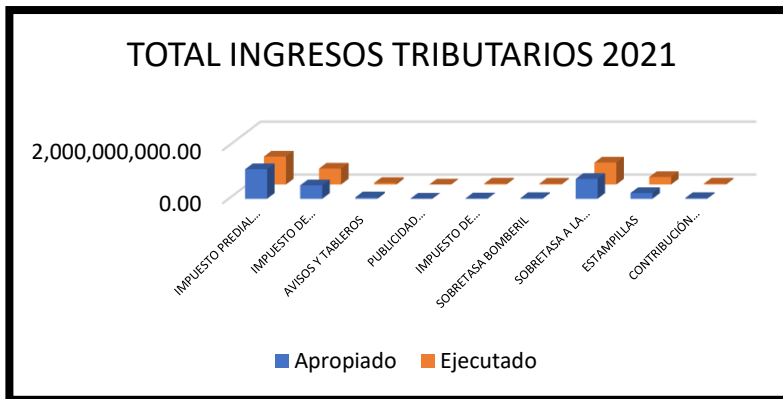
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2021

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
TRIBUTARIOS	2,727,500,000.00	2,937,957,054.25	107.72%	31.93%
NO TRIBUTARIOS	6,009,880,436.00	6,263,389,654.72	104.22%	68.07%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2020	8,737,380,436.00	9,201,346,708.97	105.31%	100.00%



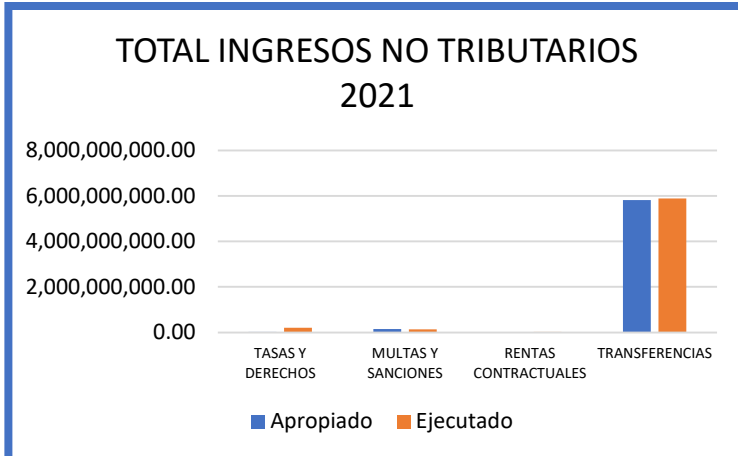


TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2021				
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,118,000,000.00	1,057,584,771.00	94.60%	36.00%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	507,500,000.00	601,771,477.00	118.58%	20.48%
AVISOS Y TABLEROS	56,000,000.00	59,225,522.00	105.76%	2.02%
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	5,000,000.00	0.00	0.00%	0.00%
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	15,000,000.00	37,664,007.00	251.09%	1.28%
SOBRETASA BOMBERIL	28,000,000.00	33,108,537.00	118.24%	1.13%
SOBRETASA A LA GASOLINA	750,000,000.00	830,109,692.00	110.68%	28.25%
ESTAMPILLAS	218,000,000.00	282,803,366.93	129.73%	9.63%
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	30,000,000.00	35,689,681.32	118.97%	1.21%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2021	2,727,500,000.00	2,937,957,054.25	107.72%	100.00%



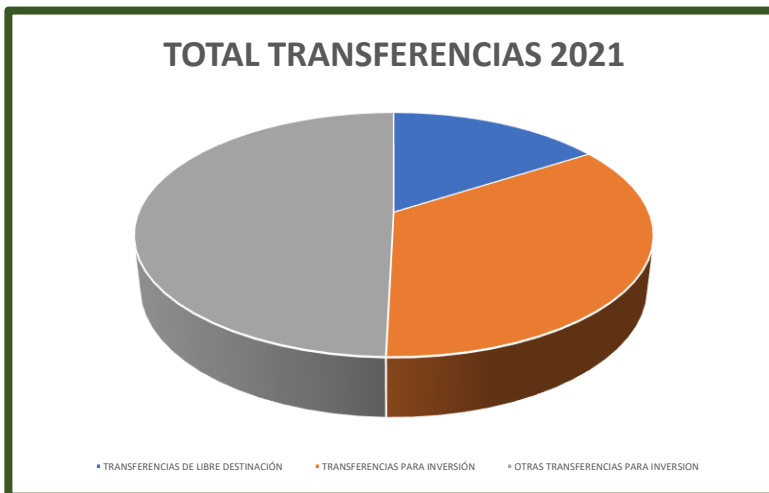
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2021

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
TASAS Y DERECHOS	17,600,000.00	203,914,284.89	1158.60%	3.26%
MULTAS Y SANCIONES	156,000,000.00	141,621,167.83	90.78%	2.26%
RENTAS CONTRACTUALES	11,000,000.00	22,848,443.00	207.71%	0.36%
TRANSFERENCIAS	5,825,280,436.00	5,895,005,759.00	101.20%	94.12%
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2021	6,009,880,436.00	6,263,389,654.72	104.22%	100.00%



TOTAL TRANSFERENCIAS 2021

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN	927,172,651.00	1,040,059,864.00	112.18%	17.64%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	2,008,373,505.00	2,008,373,505.00	100.00%	34.07%
OTRAS TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	2,889,734,280.00	2,846,572,390.00	98.51%	48.29%
TOTAL TRANSFERENCIAS 2021	5,825,280,436.00	5,895,005,759.00	101.20%	100.00%



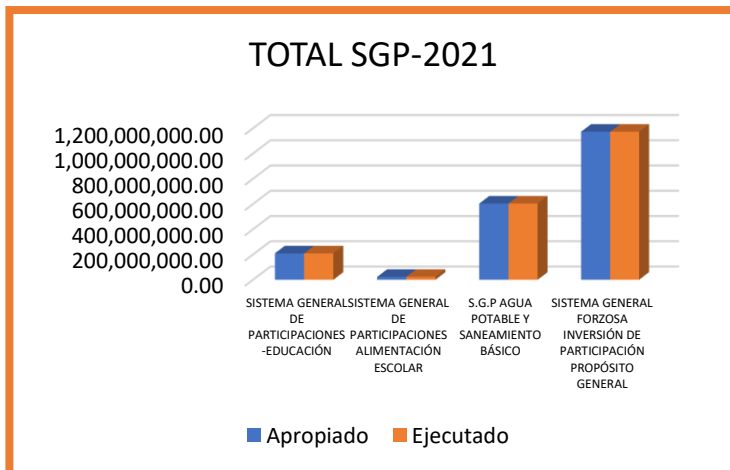


TOTAL TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN 2021

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
DEL NIVEL NACIONAL	2,008,373,505.00	168,587,000.00	8.39%	100.00%
TOTAL TRANSFERENCIA PARA INVERSIÓN 2021	2,008,373,505.00	168,587,000.00	8.39%	#¡DIV/0!

TOTAL TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL SGP-2021

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACIÓN	209,266,236.00	209,266,236.00	100.00%	10.42%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACIÓN ESCOLAR	22,843,684.00	22,843,684.00	100.00%	1.14%
S.G.P AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	603,791,153.00	603,791,153.00	100.00%	30.06%
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPÓSITO GENERAL	1,172,472,432.00	1,172,472,432.00	100.00%	58.38%
TOTAL TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL SGP-2021	2,008,373,505.00	2,008,373,505.00	100.00%	100.00%

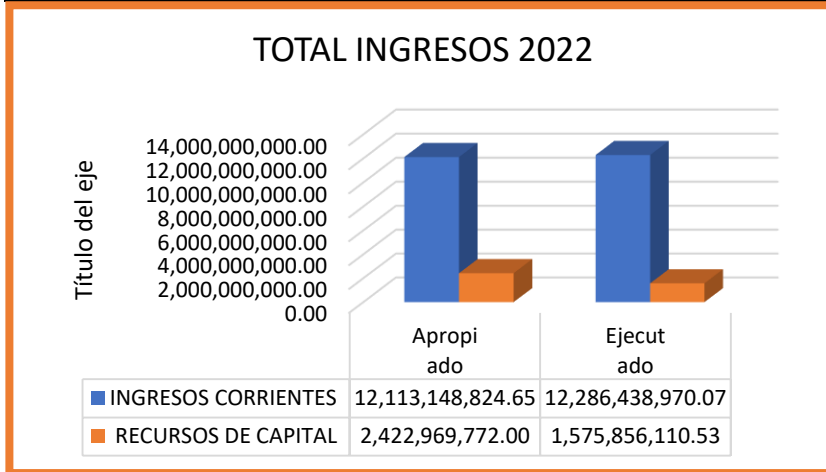




GASTOS VIGENCIA 2022:

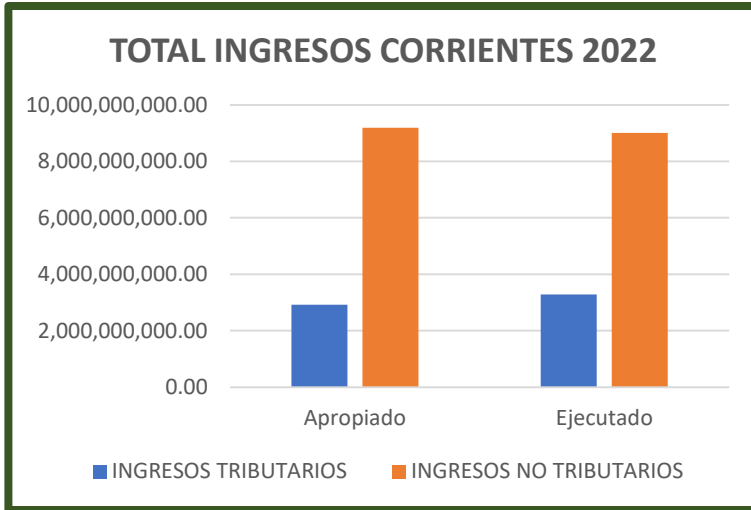
TOTAL INGRESOS 2022

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
INGRESOS CORRIENTES	12,113,148,824.65	12,286,438,970.07	101.43%	88.63%
RECURSOS DE CAPITAL	2,422,969,772.00	1,575,856,110.53	65.04%	11.37%
TOTAL INGRESOS 2022	14,536,118,596.65	13,862,295,080.60	95.36%	100.00%



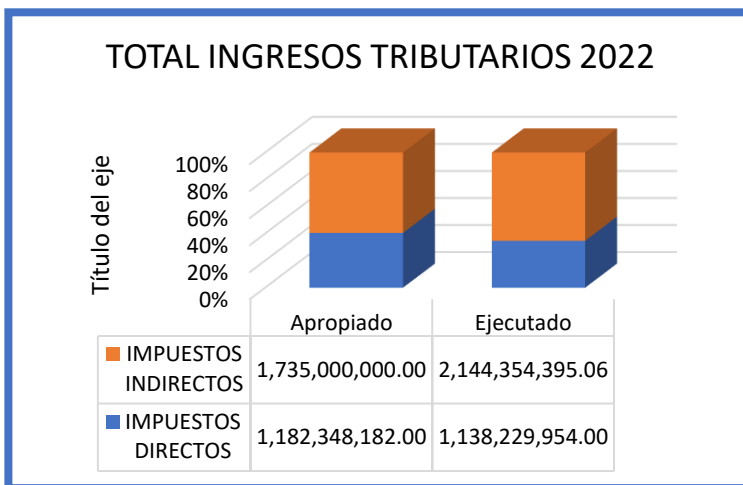
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2022

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
INGRESOS TRIBUTARIOS	2,917,348,182.00	3,282,584,349.06	112.52%	26.72%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,195,800,642.65	9,003,854,621.01	97.91%	73.28%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2022	12,113,148,824.65	12,286,438,970.07	101.43%	100.00%



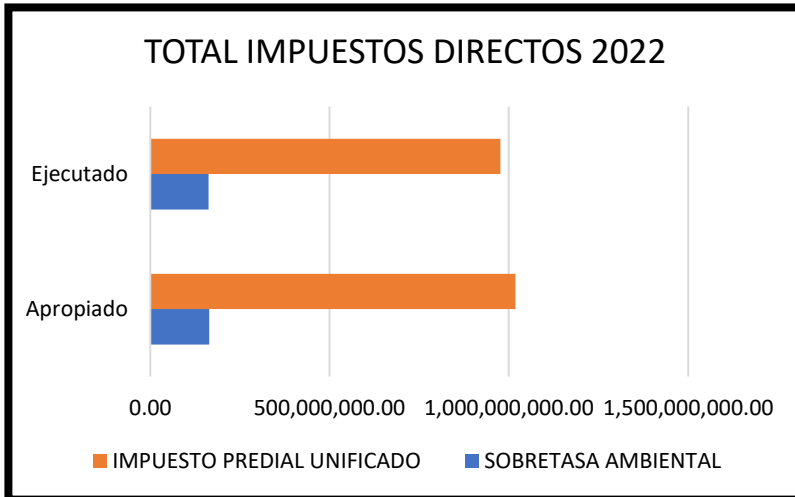
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2022

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
IMPUESTOS DIRECTOS	1,182,348,182.00	1,138,229,954.00	96.27%	34.67%
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,735,000,000.00	2,144,354,395.06	123.59%	65.33%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2022	2,917,348,182.00	3,282,584,349.06	112.52%	100.00%



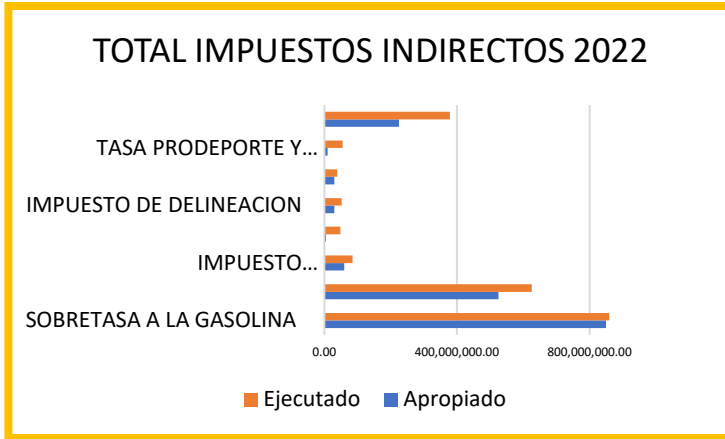
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS 2022

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SOBRETASA AMBIENTAL	164,348,182.00	161,898,979.00	98.51%	14.22%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,018,000,000.00	976,330,975.00	95.91%	85.78%
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS 2022	1,182,348,182.00	1,138,229,954.00	96.27%	100.00%



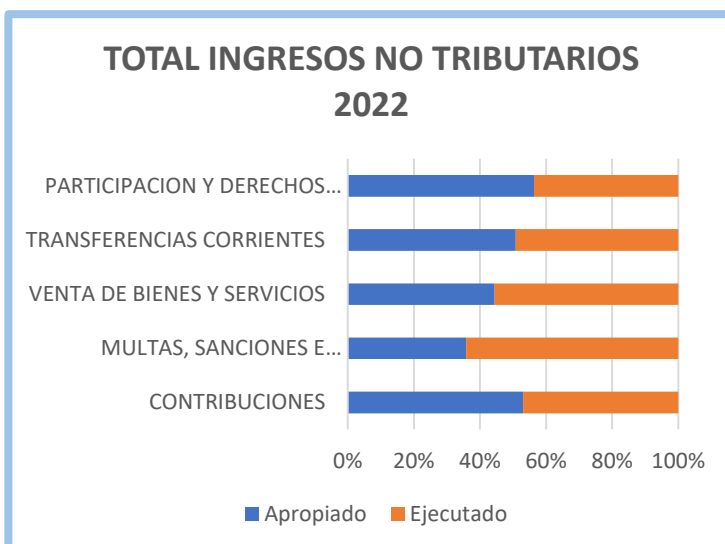
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS 2022

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SOBRETASA A LA GASOLINA	850,000,000.00	859,104,000.00	101.07%	40.06%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	525,000,000.00	625,963,746.08	119.23%	29.19%
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	60,000,000.00	85,587,383.00	142.65%	3.99%
Administración central	5,000,000.00	48,931,640.00	978.63%	2.28%
IMPUESTO DE DELINEACION	30,000,000.00	52,724,743.98	175.75%	2.46%
SOBRETASA BOMBERIL	30,000,000.00	38,703,133.00	129.01%	1.80%
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	10,000,000.00	55,158,457.00	551.58%	2.57%
ESTAMPILLAS	225,000,000.00	378,181,292.00	168.08%	17.64%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS 2022	1,735,000,000.00	2,144,354,395.06	123.59%	100.00%



TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2022

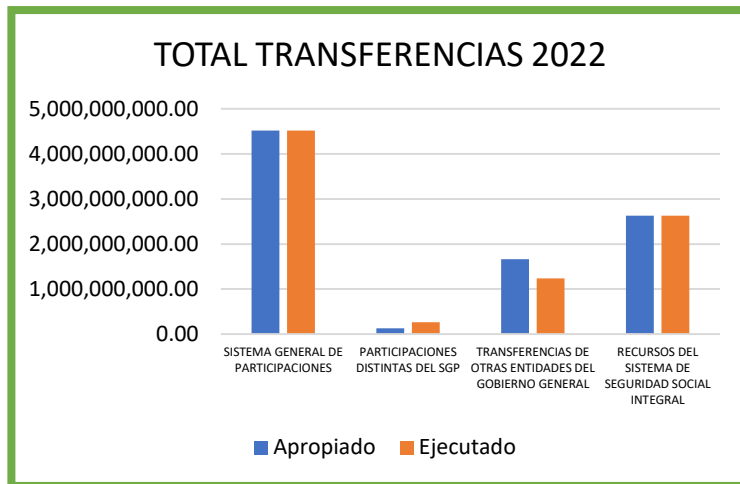
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
CONTRIBUCIONES	36,000,000.00	31,849,905.00	88.47%	0.35%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	90,000,000.00	161,461,742.24	179.40%	1.79%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	117,015,477.00	146,548,147.12	125.24%	1.63%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,931,785,165.65	8,647,753,464.65	96.82%	96.05%
PARTICIPACION Y DERECHOS POR MONOPOLIO	21,000,000.00	16,241,362.00	77.34%	0.18%
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2022	9,195,800,642.65	9,003,854,621.01	97.91%	100.00%





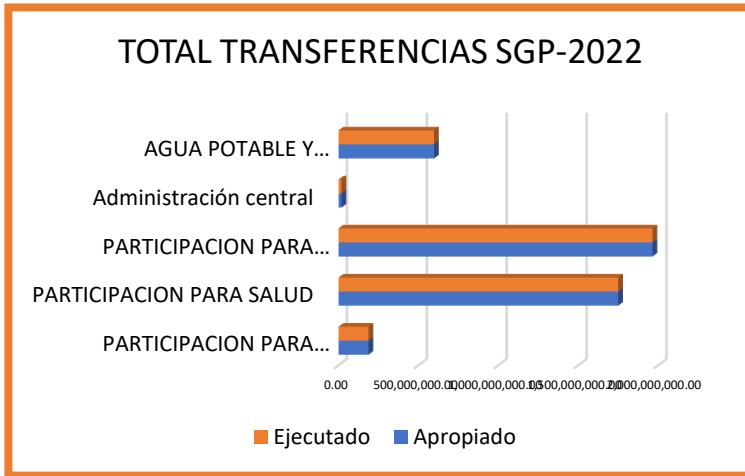
TOTAL TRANSFERENCIAS 2022

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,518,035,054.00	4,518,035,054.00	100.00%	52.25%
PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	126,000,000.00	262,222,299.00	208.11%	3.03%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1,659,964,621.00	1,239,710,621.00	74.68%	14.34%
RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	2,627,785,490.65	2,627,785,490.65	100.00%	30.39%
TOTAL TRANSFERENCIAS 2022	8,931,785,165.65	8,647,753,464.65	96.82%	100.00%



TOTAL TRANSFERENCIAS SGP-2022

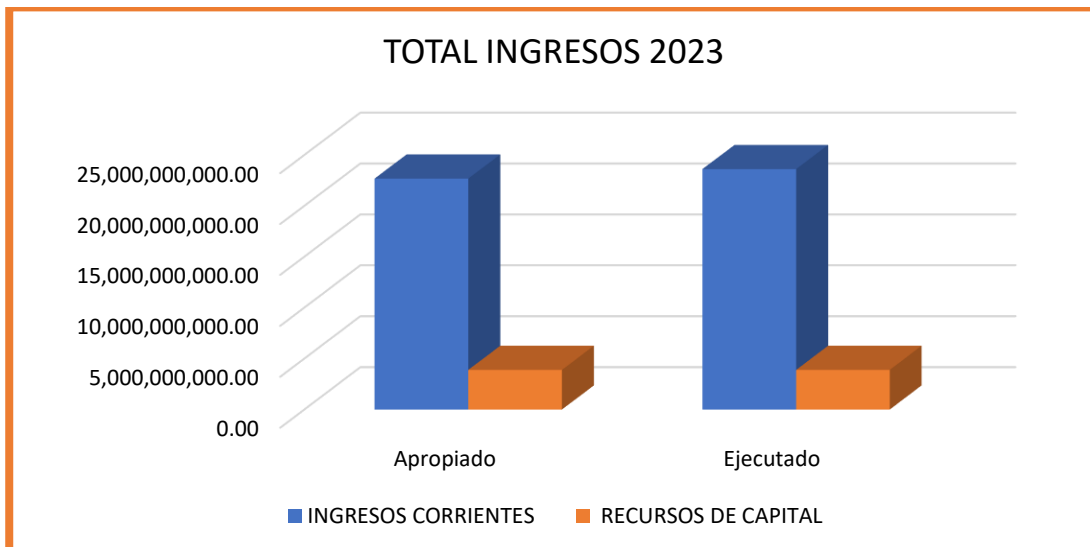
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
PARTICIPACION PARA EDUCACION	187,190,856.00	187,190,856.00	100.00%	4.14%
PARTICIPACION PARA SALUD	1,749,970,577.00	1,749,970,577.00	100.00%	38.73%
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	1,965,124,099.00	1,965,124,099.00	100.00%	43.50%
Administración central	18,203,250.00	18,203,250.00	100.00%	0.40%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	597,546,272.00	597,546,272.00	100.00%	13.23%
TOTAL TRANSFERENCIAS SGP-2022	4,518,035,054.00	4,518,035,054.00	100.00%	100.00%



GASTOS VIGENCIA 2023:

TOTAL INGRESOS 2023

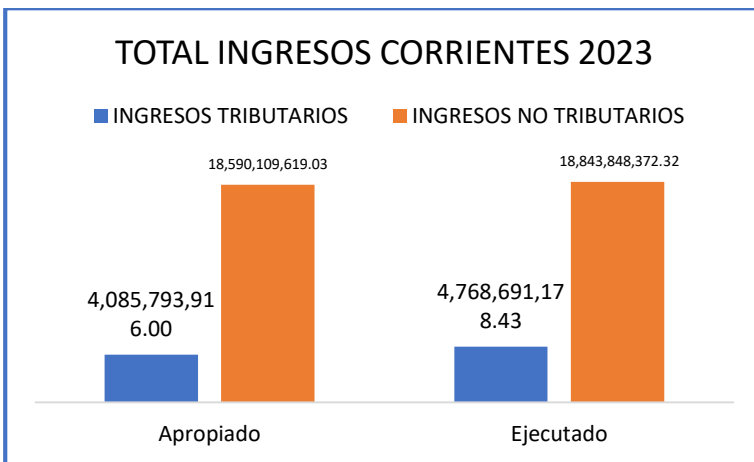
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
INGRESOS CORRIENTES	22,675,903,535.03	23,612,539,550.75	104.13%	85.86%
RECURSOS DE CAPITAL	3,888,337,419.70	3,888,600,962.46	100.01%	14.14%
TOTAL INGRESOS 2023	26,564,240,954.73	27,501,140,513.21	103.53%	100.00%





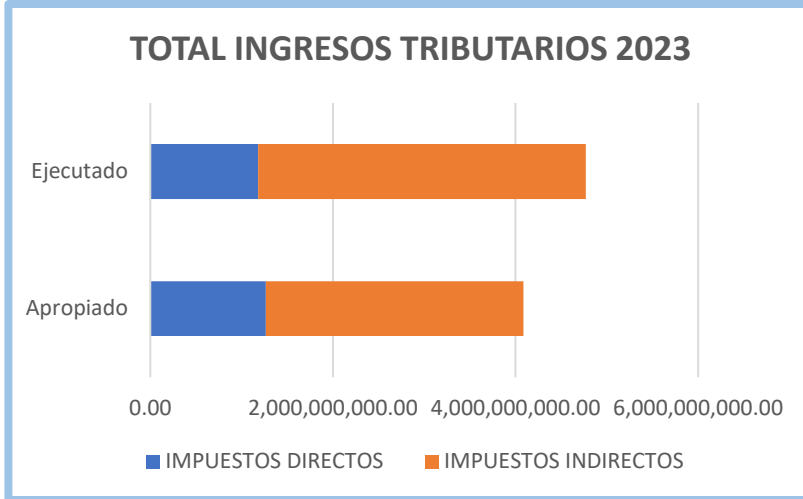
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2023

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
INGRESOS TRIBUTARIOS	4,085,793,916.00	4,768,691,178.43	116.71%	20.20%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18,590,109,619.03	18,843,848,372.32	101.36%	79.80%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2023	22,675,903,535.03	23,612,539,550.75	104.13%	100.00%



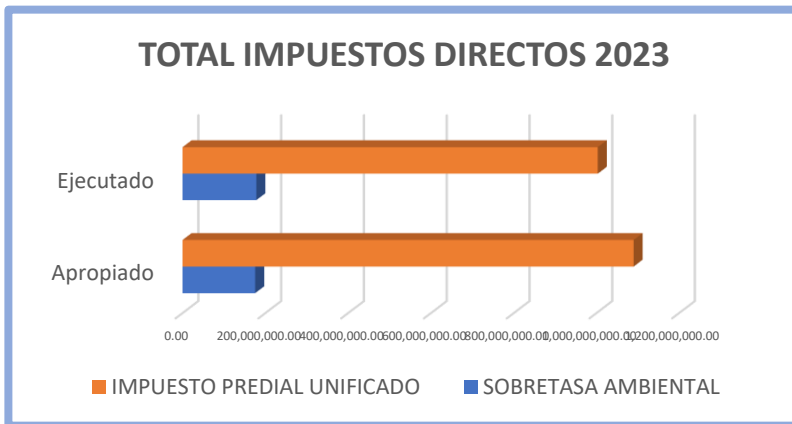
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2023

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
IMPUESTOS DIRECTOS	1,265,555,763.00	1,181,673,111.00	93.37%	24.78%
IMPUESTOS INDIRECTOS	2,820,238,153.00	3,587,018,067.43	127.19%	75.22%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2023	4,085,793,916.00	4,768,691,178.43	116.71%	100.00%



TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS 2023

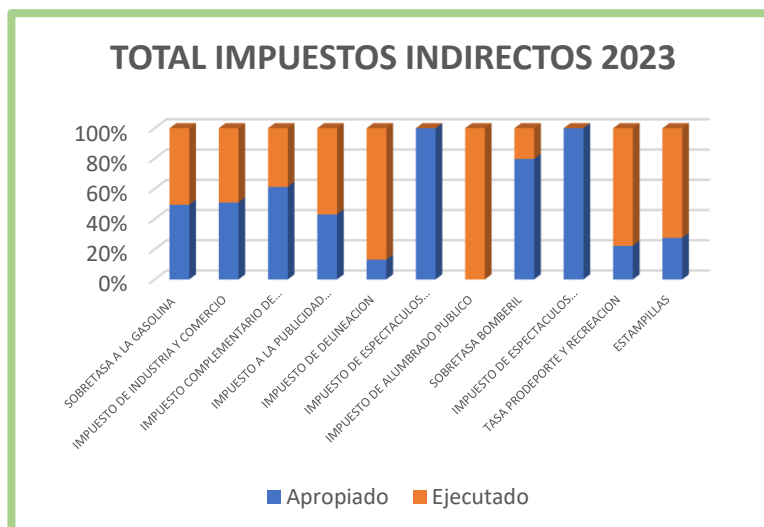
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SOBRETASA AMBIENTAL	175,555,763.00	178,290,225.00	101.56%	15.09%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,090,000,000.00	1,003,382,886.00	92.05%	84.91%
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS 2023	1,265,555,763.00	1,181,673,111.00	93.37%	100.00%





TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS 2023

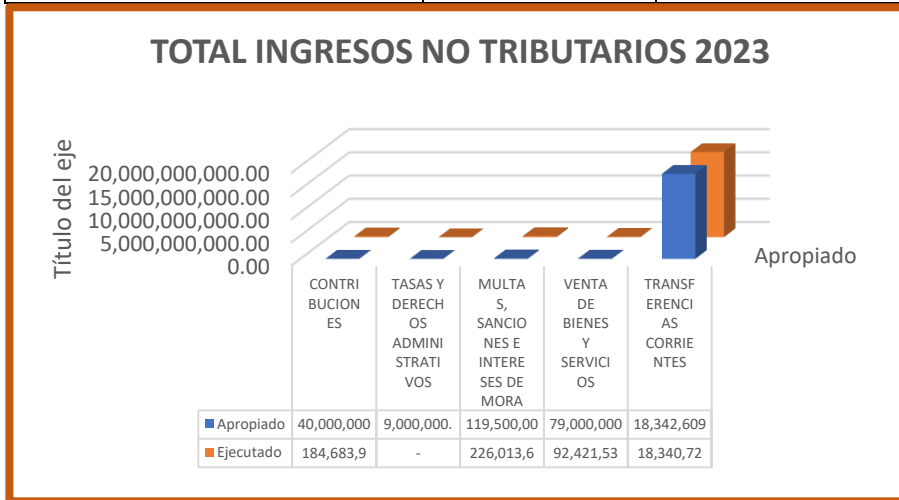
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SOBRETASA A LA GASOLINA	875,000,000.00	896,813,000.00	102.49%	25.00%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1,404,538,153.00	1,354,841,351.15	96.46%	37.77%
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	80,000,000.00	50,793,860.00	63.49%	1.42%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	30,000,000.00	39,813,270.00	132.71%	1.11%
IMPUESTO DE DELINEACION	40,000,000.00	265,139,371.00	662.85%	7.39%
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	50,000.00	-	0.00%	0.00%
IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	19,859,300.00	#¡DIV/0!	0.55%
SOBRETASA BOMBERIL	40,000,000.00	10,202,328.00	25.51%	0.28%
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	50,000.00	-	0.00%	0.00%
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	30,000,000.00	105,167,389.00	350.56%	2.93%
ESTAMPILLAS	320,600,000.00	844,388,198.28	263.38%	23.54%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS 2023	2,820,238,153.00	3,587,018,067.43	127.19%	100.00%





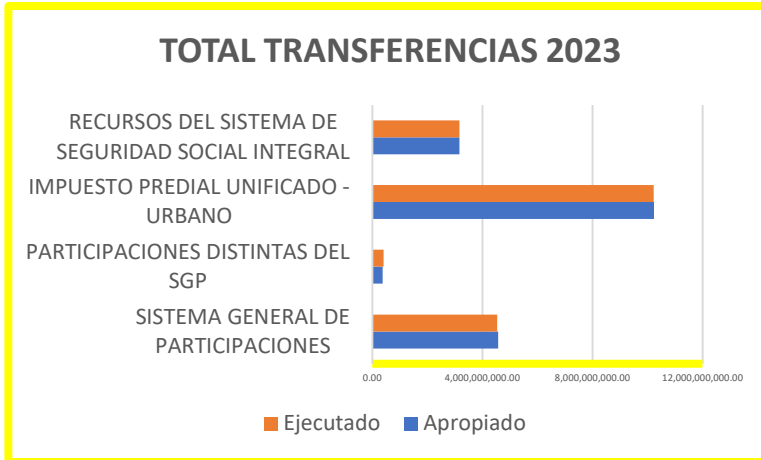
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2023

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
CONTRIBUCIONES	40,000,000.00	184,683,973.23	461.71%	0.98%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9,000,000.00	-	0.00%	0.00%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	119,500,000.00	226,013,653.42	189.13%	1.20%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	79,000,000.00	92,421,534.00	116.99%	0.49%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,342,609,619.03	18,340,729,211.67	99.99%	97.33%
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2023	18,590,109,619.03	18,843,848,372.32	101.36%	100.00%



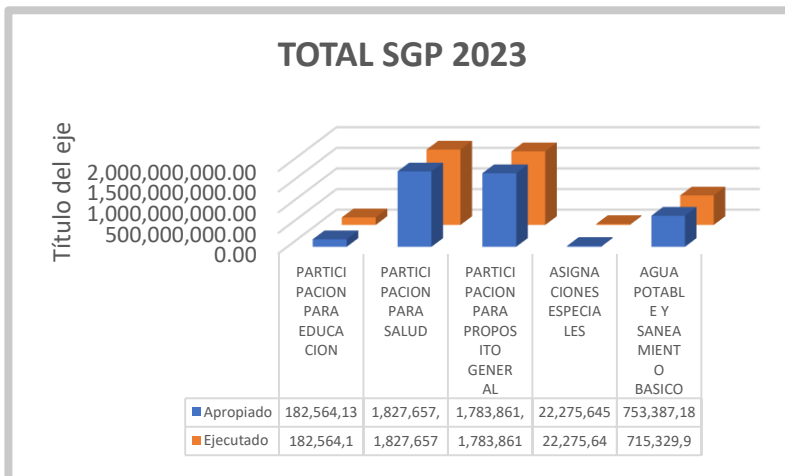
TOTAL TRANSFERENCIAS 2023

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,569,746,468.00	4,531,689,201.00	99.17%	24.71%
PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	370,154,000.00	412,923,100.64	111.55%	2.25%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO - URBANO	10,237,348,067.00	10,227,382,287.00	99.90%	55.76%
RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	3,165,361,084.03	3,168,734,623.03	100.11%	17.28%
TOTAL TRANSFERENCIAS 2023	18,342,609,619.03	18,340,729,211.67	99.99%	100.00%



TOTAL TRANSFERENCIAS SGP-2023

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
PARTICIPACION PARA EDUCACION	182,564,131.00	182,564,131.00	100.00%	4.03%
PARTICIPACION PARA SALUD	1,827,657,788.00	1,827,657,788.00	100.00%	40.33%
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	1,783,861,720.00	1,783,861,720.00	100.00%	39.36%
ASIGNACIONES ESPECIALES	22,275,645.00	22,275,645.00	100.00%	0.49%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	753,387,184.00	715,329,917.00	94.95%	15.79%
TOTAL TRANSFERENCIAS SGP-2023	4,569,746,468.00	4,531,689,201.00	99.17%	100.00%

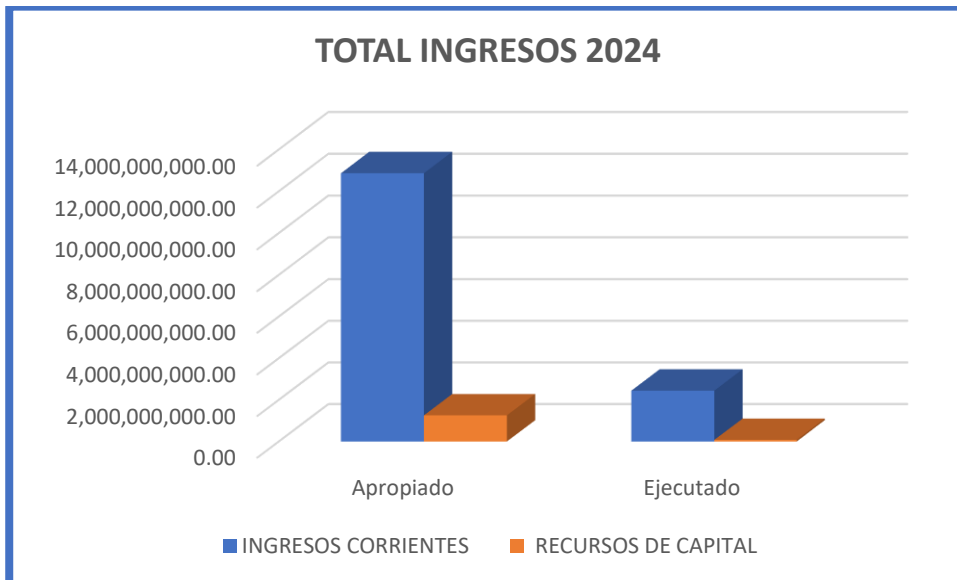




GASTOS VIGENCIA 2024:

TOTAL INGRESOS 2024

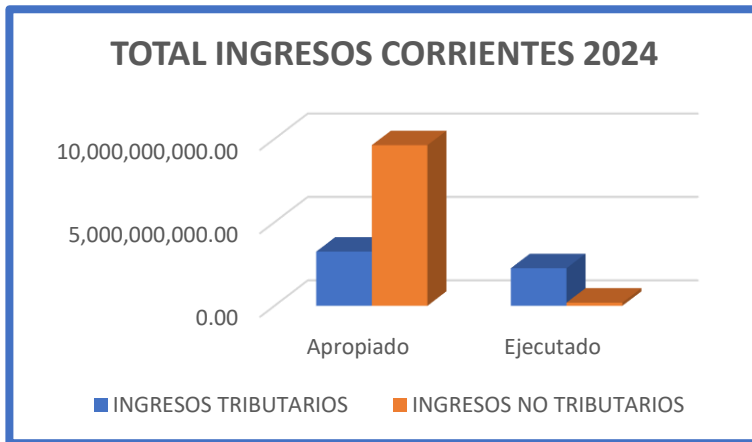
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
INGRESOS CORRIENTES	12,866,174,067.79	2,440,116,007.00	18.97%	96.98%
RECURSOS DE CAPITAL	1,254,847,528.00	76,018,722.19	6.06%	3.02%
TOTAL INGRESOS 2024	14,121,021,595.79	2,516,134,729.19	17.82%	100.00%





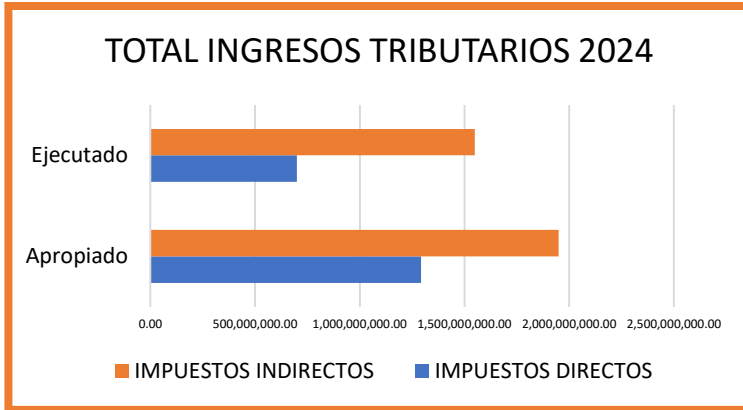
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2024

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
INGRESOS TRIBUTARIOS	3,242,070,000.00	2,249,895,781.00	69.40%	92.20%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,624,104,067.79	190,220,226.00	1.98%	7.80%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES 2024	12,866,174,067.79	2,440,116,007.00	18.97%	100.00%



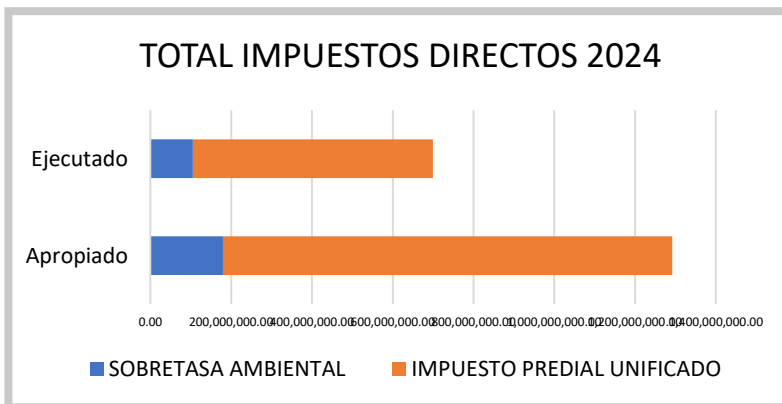
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2024

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
IMPUESTOS DIRECTOS	1,292,000,000.00	699,788,316.00	54.16%	31.10%
IMPUESTOS INDIRECTOS	1,950,070,000.00	1,550,107,465.00	79.49%	68.90%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS 2024	3,242,070,000.00	2,249,895,781.00	69.40%	100.00%



TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS 2024

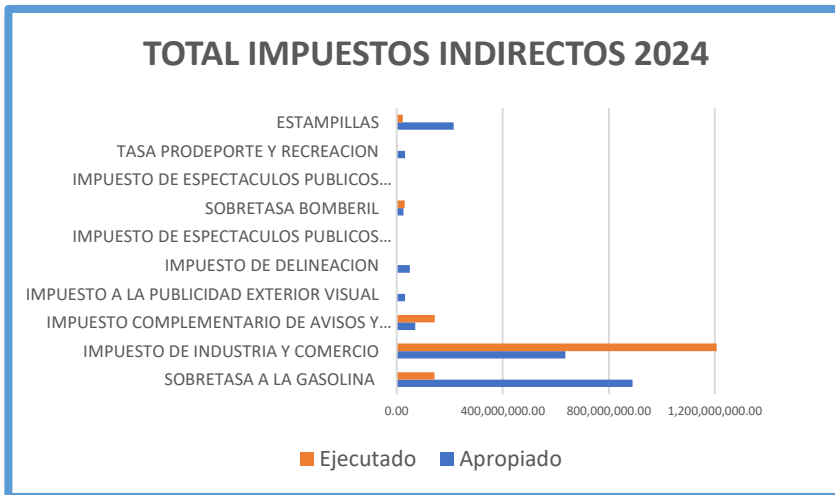
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SOBRETASA AMBIENTAL	180,000,000.00	104,866,199.00	58.26%	14.99%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,112,000,000.00	594,922,117.00	53.50%	85.01%
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS 2024	1,292,000,000.00	699,788,316.00	54.16%	100.00%





TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS 2024

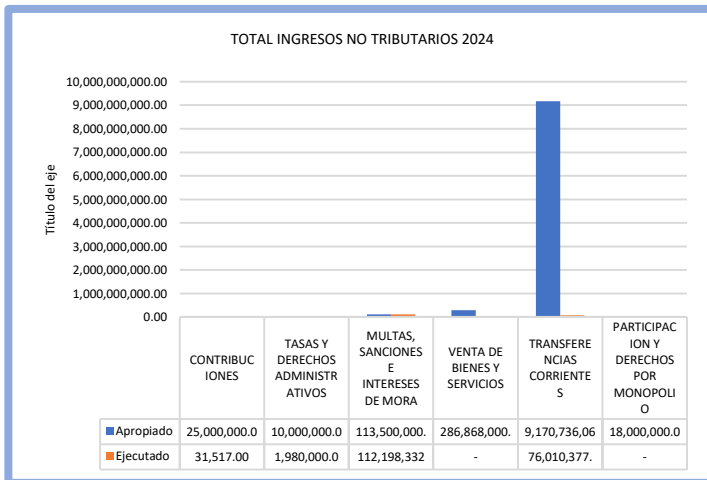
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SOBRETASA A LA GASOLINA	890,000,000.00	142,735,000.00	16.04%	9.21%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	636,000,000.00	1,207,358,239.00	189.84%	77.89%
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	70,000,000.00	144,008,252.00	205.73%	9.29%
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	32,000,000.00	-	0.00%	0.00%
IMPUESTO DE DELINEACION	50,000,000.00	-	0.00%	0.00%
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS NACIONAL CON DESTINO AL DEPORTE	20,000.00	-	0.00%	0.00%
SOBRETASA BOMBERIL	25,000,000.00	30,217,538.00	120.87%	1.95%
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS MUNICIPAL	50,000.00	-	0.00%	0.00%
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	32,000,000.00	3,148,960.00	9.84%	0.20%
ESTAMPILLAS	215,000,000.00	22,639,476.00	10.53%	1.46%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS 2024	1,950,070,000.00	1,550,107,465.00	79.49%	100.00%





TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2024

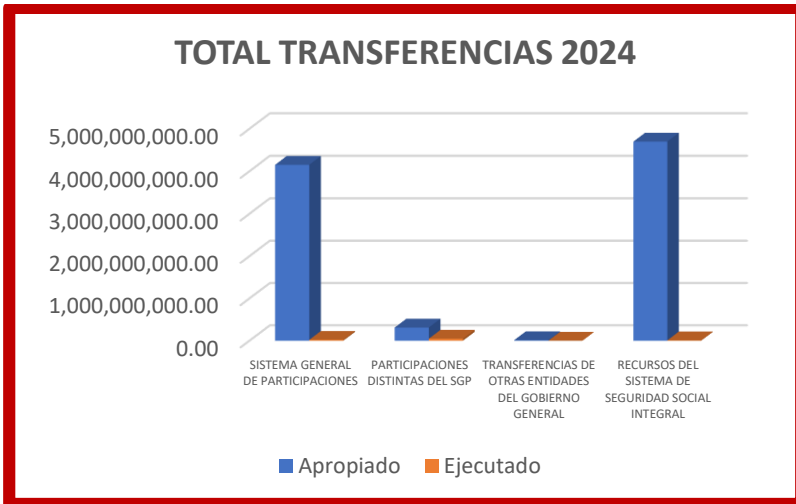
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
CONTRIBUCIONES	25,000,000.00	31,517.00	0.13%	#¡DIV/0!
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	10,000,000.00	1,980,000.00	19.80%	#¡DIV/0!
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	113,500,000.00	112,198,332.00	98.85%	#¡DIV/0!
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	286,868,000.00	-	0.00%	#¡DIV/0!
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,170,736,067.79	76,010,377.00	0.83%	#¡DIV/0!
PARTICIPACION Y DERECHOS POR MONOPOLIO	18,000,000.00	-	0.00%	0.00%
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2024	9,624,104,067.79	190,220,226.00	1.98%	#¡DIV/0!





TOTAL TRANSFERENCIAS 2024

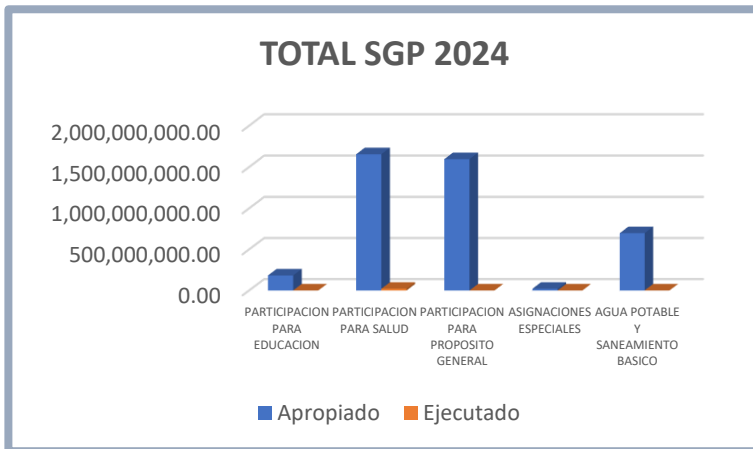
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4,151,160,572.00	20,869,083.00	0.50%	27.46%
PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	310,500,000.00	47,594,400.00	15.33%	62.62%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	12,000,000.00	-	0.00%	0.00%
RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	4,697,075,495.79	7,546,894.00	0.16%	9.93%
TOTAL TRANSFERENCIAS 2024	9,170,736,067.79	76,010,377.00	0.83%	100.00%





TOTAL TRANSFERENCIAS SGP-2024

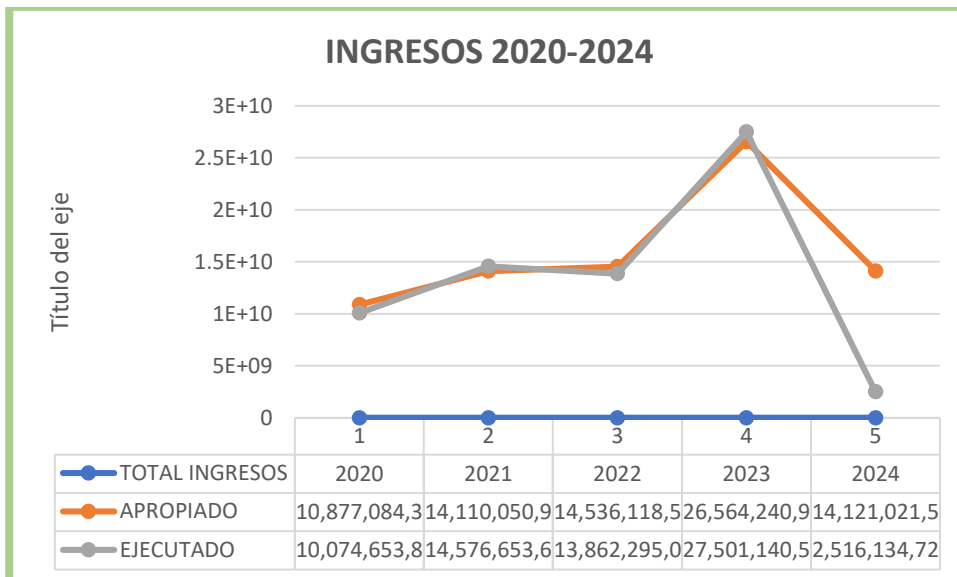
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
PARTICIPACION PARA EDUCACION	182,564,131.00	-	0.00%	0.00%
PARTICIPACION PARA SALUD	1,654,913,093.00	20,869,083.00	1.26%	100.00%
PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL	1,595,477,207.00	-	0.00%	0.00%
ASIGNACIONES ESPECIALES	20,489,575.00	-	0.00%	0.00%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	697,716,566.00	-	0.00%	0.00%
TOTAL TRANSFERENCIAS SGP-2024	4,151,160,572.00	20,869,083.00	0.50%	100.00%





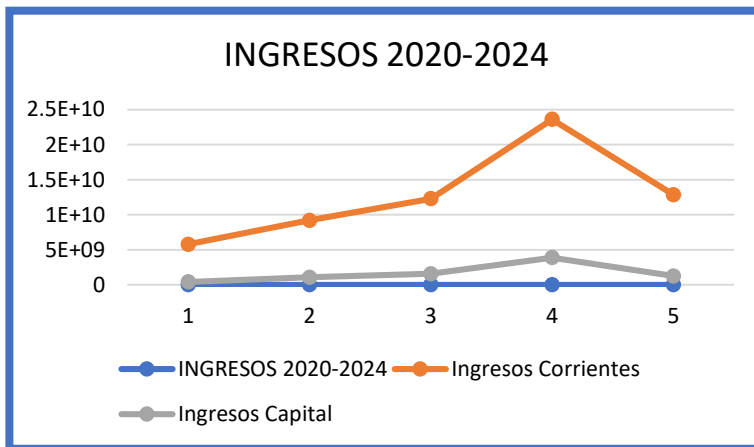
4.4.1.2. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020-2024:

TOTAL INGRESOS	2020	2021	2022	2023	2024
APROPIADO	10,877,084,374.47	14,110,050,938.86	14,536,118,596.65	26,564,240,954.73	14,121,021,595.79
EJECUTADO	10,074,653,864.89	14,576,653,649.75	13,862,295,080.60	27,501,140,513.21	2,516,134,729.19
% Ejecución	92.62%	103.31%	95.36%	103.53%	17.82%

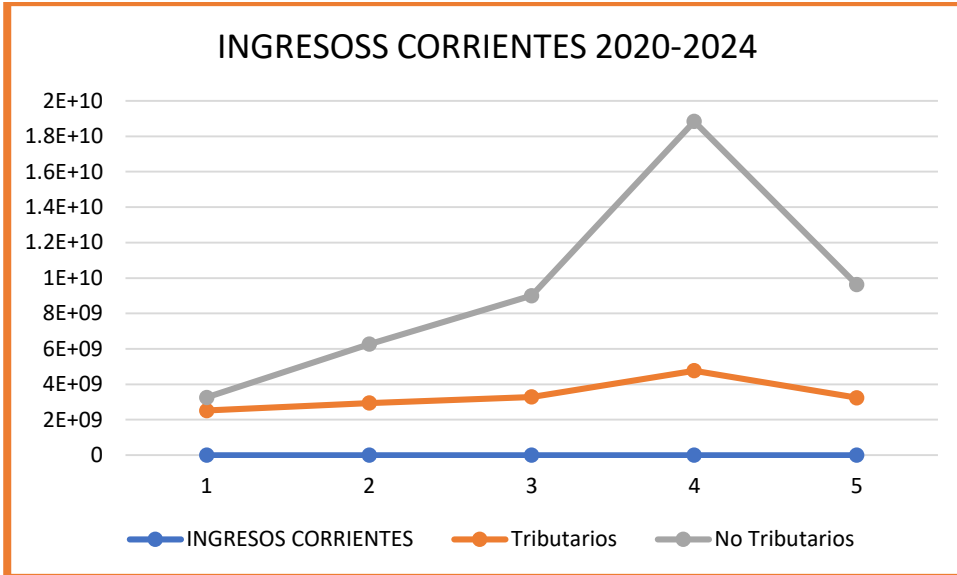




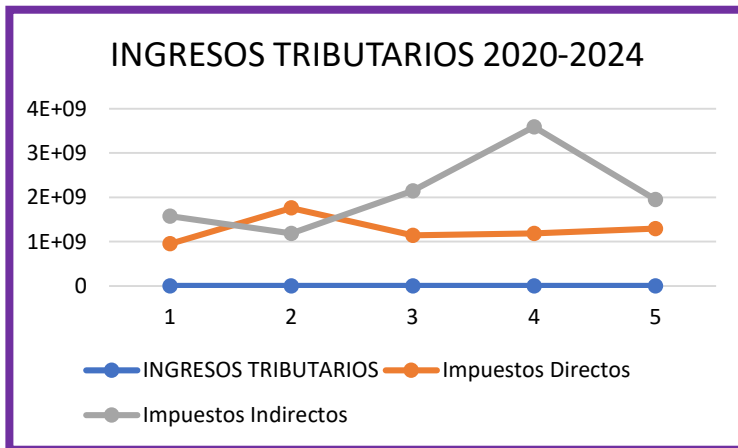
INGRESOS 2020-2024	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos Corrientes	5,780,651,106.10	9,201,346,708.97	12,286,438,970.07	23,612,539,550.75	12,866,174,067.79
Ingresos Capital	419,591,291.18	1,082,799,378.82	1,575,856,110.53	3,888,600,962.46	1,254,847,528.00
Fondos Especiales	3,874,411,467.61	4,292,507,561.96			
Total Ingresos Ejecutados	10,074,653,864.89	14,576,653,649.75	13,862,295,080.60	27,501,140,513.21	14,121,021,595.79



INGRESOS CORRIENTES	2020	2021	2022	2023	2024
Tributarios	2,518,629,698.10	2,937,957,054.25	3,282,584,349.06	4,768,691,178.43	3,242,070,000.00
No Tributarios	3,262,021,408.00	6,263,389,654.72	9,003,854,621.01	18,843,848,372.32	9,624,104,067.79
Total Ingresos Corrientes Ejecutados	5,780,651,106.10	9,201,346,708.97	12,286,438,970.07	23,612,539,550.75	12,866,174,067.79

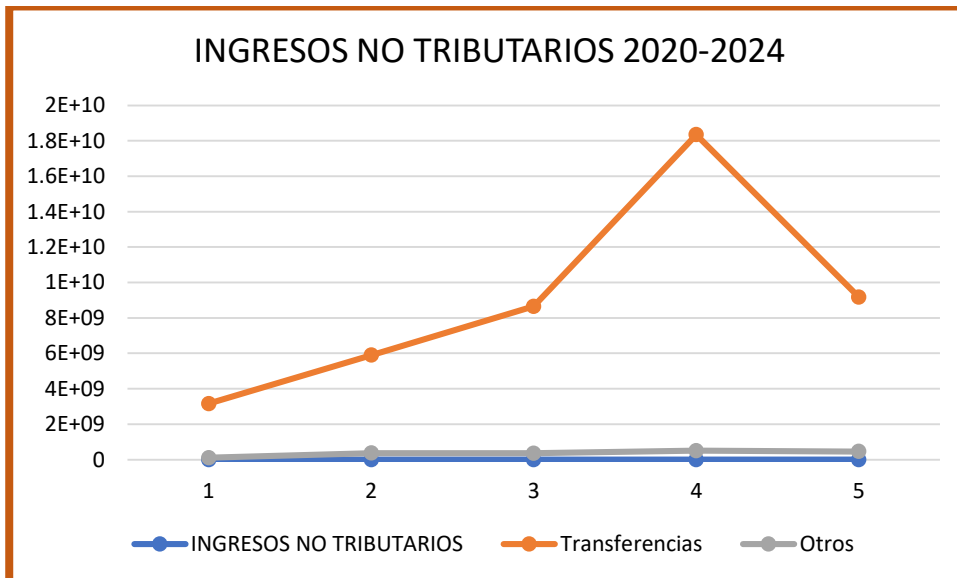


INGRESOS TRIBUTARIOS	2020	2021	2022	2023	2024
Impuestos Directos	946,537,023.00	1,756,245,777.00	1,138,229,954.00	1,181,673,111.00	1,292,000,000.00
Impuestos Indirectos	1,572,092,675.10	1,181,711,277.25	2,144,354,395.06	3,587,018,067.43	1,950,070,000.00
Total Ingresos Tributarios	2,518,629,698.10	2,937,957,054.25	3,282,584,349.06	4,768,691,178.43	3,242,070,000.00



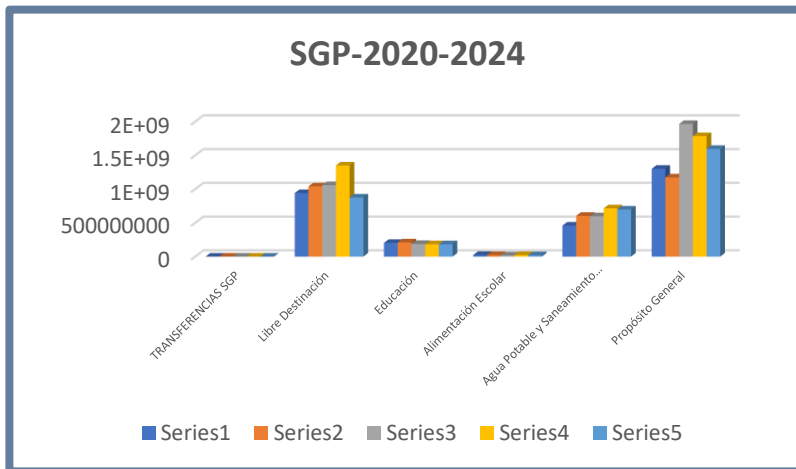


INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2020	2021	2022	2023	2024
Transferencias	3,159,589,707.00	5,895,005,759.00	8,647,753,464.65	18,340,729,211.67	9,170,736,067.79
Otros	102,431,701.00	368,383,895.72	356,101,156.36	503,119,160.65	453,368,000.00
Total Transferencias	3,262,021,408.00	6,263,389,654.72	9,003,854,621.01	18,843,848,372.32	9,624,104,067.79





TRANSFERENCIAS SGP	2020	2021	2022	2023	2024
Libre Destinación	941,968,945.00	1,040,059,864.00	1,058,154,288.00	1,349,434,469.15	875,393,207.00
Educación	203,464,815.00	209,266,236.00	187,190,856.00	182,564,131.00	182,564,131.00
Alimentación Escolar	24,128,393.00	22,843,684.00	18,203,250.00	22,275,645.00	20,489,575.00
Agua Potable y Saneamiento Básico	459,210,754.00	603,791,153.00	597,546,272.00	715,329,917.00	697,716,566.00
Propósito General	1,300,814,258.00	1,172,472,432.00	1,965,124,099.00	1,783,861,720.00	1,595,477,207.00
Total SGP	2,929,587,165.00	3,048,433,369.00	3,826,218,765.00	4,053,465,882.15	3,371,640,686.00





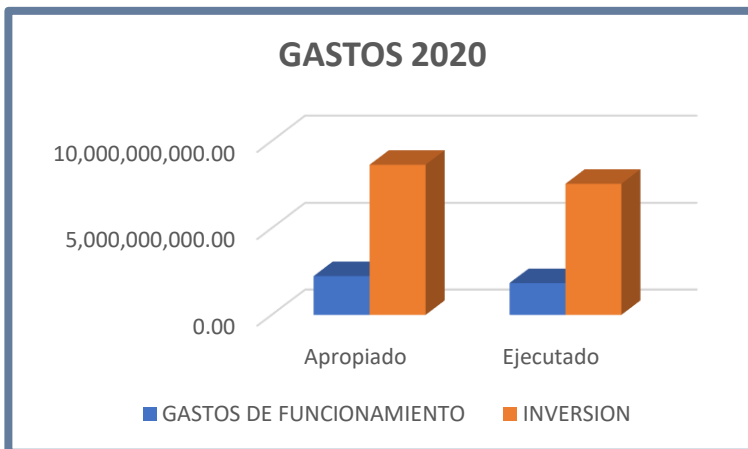
4.4.2. GASTOS:

4.4.2.1. CONSOLIDADO GASTOS POR VIGENCIAS:

VIGENCIA 2020:

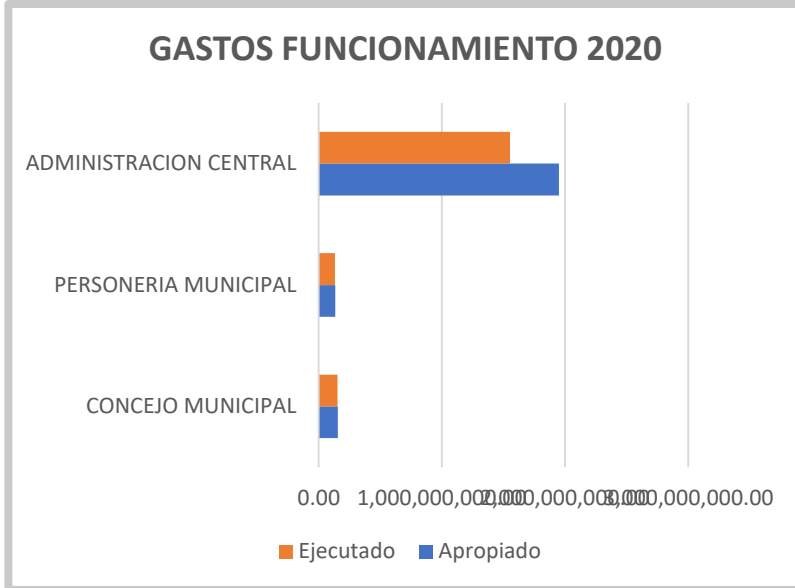
TOTAL GASTOS 2020

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,237,635,362.00	1,836,065,182.30	82.05%	19.57%
INVERSION	8,639,449,012.47	7,548,019,911.31	87.37%	80.43%
TOTAL GASTOS 2020	10,877,084,374.47	9,384,085,093.61	86.27%	100.00%



TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2020

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
CONCEJO MUNICIPAL	153,388,578.00	151,641,047.00	98.86%	8.26%
PERSONERIA MUNICIPAL	133,112,618.00	130,882,383.96	98.32%	7.13%
ADMINISTRACION CENTRAL	1,951,134,166.00	1,553,541,751.34	79.62%	84.61%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2020	2,237,635,362.00	1,836,065,182.30	82.05%	100.00%



GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2020

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
GASTOS DE PERSONAL	1,202,412,153.00	896,309,420.19	74.54%	57.69%
GASTOS GENERALES	563,120,342.00	471,630,853.15	83.75%	30.36%
TRANSFERENCIAS	185,601,671.00	185,601,478.00	100.00%	11.95%
GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2020	1,951,134,166.00	1,553,541,751.34	79.62%	100.00%

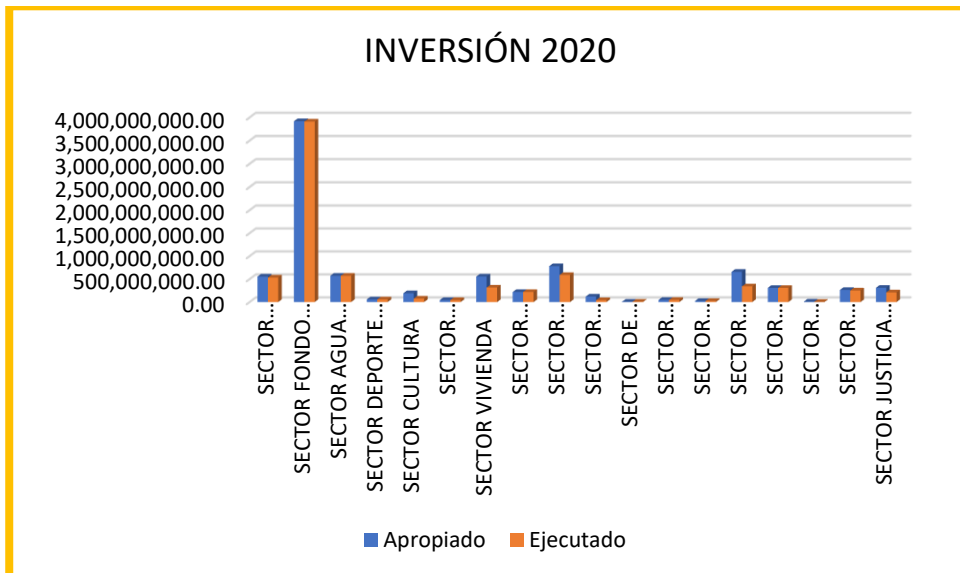


GASTOS DE INVERSIÓN 2020

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
SECTOR EDUCACION PARA LA PAZ Y CON OPORTUNIDADES PARA LOS GRANADINOS	553,698,012.00	532,287,061.00	96.13%	7.05%
SECTOR FONDO LOCAL DE SALUD	3,918,698,012.47	3,911,547,345.47	99.82%	51.82%
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	572,188,843.00	572,007,610.12	99.97%	7.58%
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	57,706,831.00	57,702,917.00	99.99%	0.76%
SECTOR CULTURA	191,551,575.00	75,398,466.00	39.36%	1.00%
SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	43,086,864.00	43,077,275.00	99.98%	0.57%
SECTOR VIVIENDA	555,699,572.30	315,498,123.40	56.77%	4.18%
SECTOR AGROPECUARIO	218,968,067.70	218,897,525.00	99.97%	2.90%
SECTOR TRANSPORTE	780,804,725.00	588,867,494.50	75.42%	7.80%
SECTOR AMBIENTAL	119,286,376.00	41,684,657.00	34.95%	0.55%
SECTOR DE RECLUSION	7,980,600.00	7,980,600.00	100.00%	0.11%

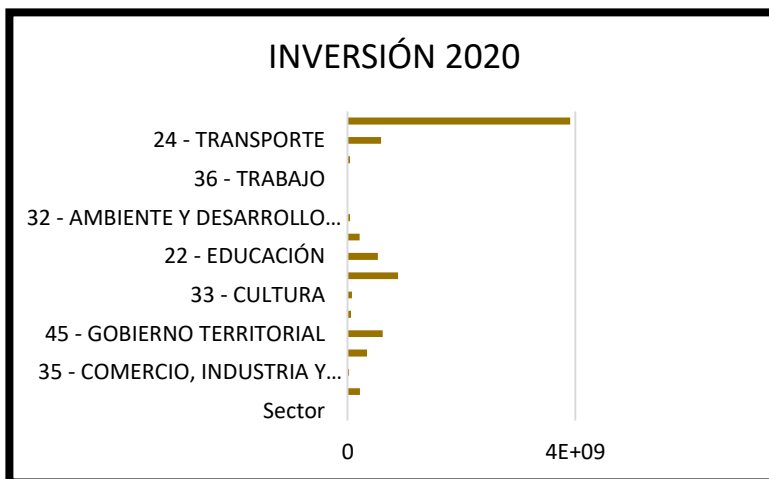


SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	46,815,800.00	46,815,800.00	100.00%	0.62%
SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	24,000,000.00	23,510,500.00	97.96%	0.31%
SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	657,503,146.00	340,535,829.00	51.79%	4.51%
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	308,096,156.00	307,062,942.83	99.66%	4.07%
SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO	9,300,496.00	3,800,000.00	40.86%	0.05%
SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	263,555,847.00	251,276,460.00	95.34%	3.33%
SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD	310,508,089.00	210,069,304.99	67.65%	2.78%
GASTOS DE INVERSIÓN 2020	8,639,449,012.47	7,548,019,911.31	87.37%	100.00%





Sector	2020
17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	218,897,525.00
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	23,510,500.00
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	340,535,829.00
45 - GOBIERNO TERRITORIAL	616,935,802.83
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	57,702,917.00
33 - CULTURA	75,398,466.00
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	887,505,733.52
22 - EDUCACIÓN	532,287,061.00
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	210,069,304.99
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	41,684,657.00
04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0
36 - TRABAJO	0
21 - MINAS Y ENERGÍA	43,077,275.00
24 - TRANSPORTE	588,867,494.50
19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	3,911,547,345.47
TOTAL	7,548,019,911.31

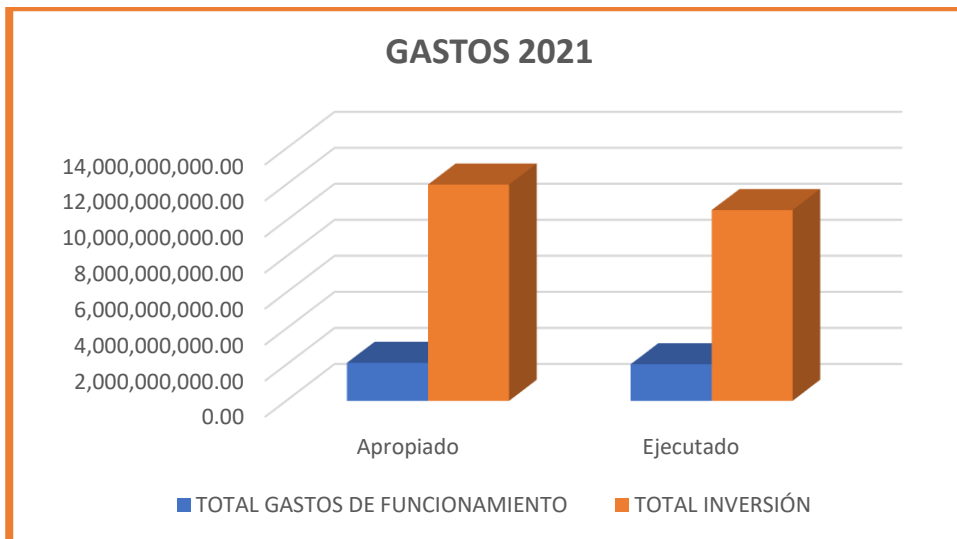




GASTOS VIGENCIA 2021:

TOTAL GASTOS 2021

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,108,338,973.00	2,028,276,212.79	96.20%	16.08%
TOTAL INVERSIÓN	12,001,711,965.86	10,582,798,668.07	88.18%	83.92%
TOTAL GASTOS 2021	14,110,050,938.86	12,611,074,880.86	89.38%	100.00%





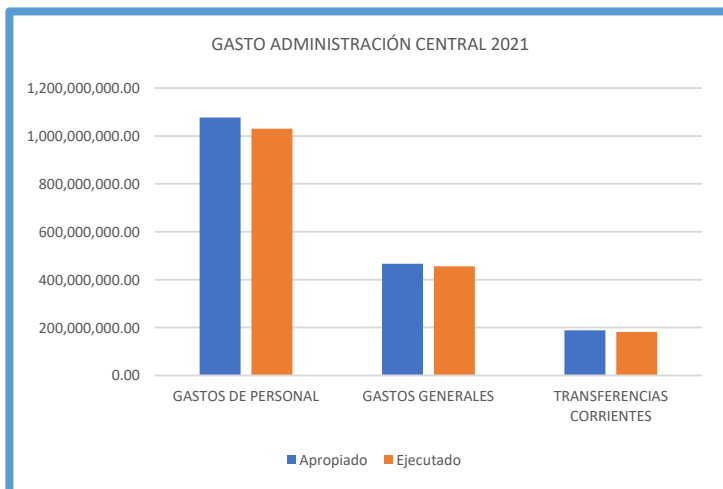
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2021

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
ADMINISTRACION CENTRAL	1,731,940,288.00	1,668,334,300.23	96.33%	82.25%
CONCEJO MUNICIPAL	233,032,685.00	229,737,924.46	98.59%	11.33%
PERSONERIA MUNICIPAL	143,366,000.00	130,203,988.10	90.82%	6.42%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2021	2,108,338,973.00	2,028,276,212.79	96.20%	100.00%



GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2021

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
GASTOS DE PERSONAL	1,077,425,031.00	1,030,640,779.34	95.66%	61.78%
GASTOS GENERALES	465,986,257.00	455,258,419.89	97.70%	27.29%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	188,529,000.00	182,435,101.00	96.77%	10.94%
GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2021	1,731,940,288.00	1,668,334,300.23	96.33%	100.00%



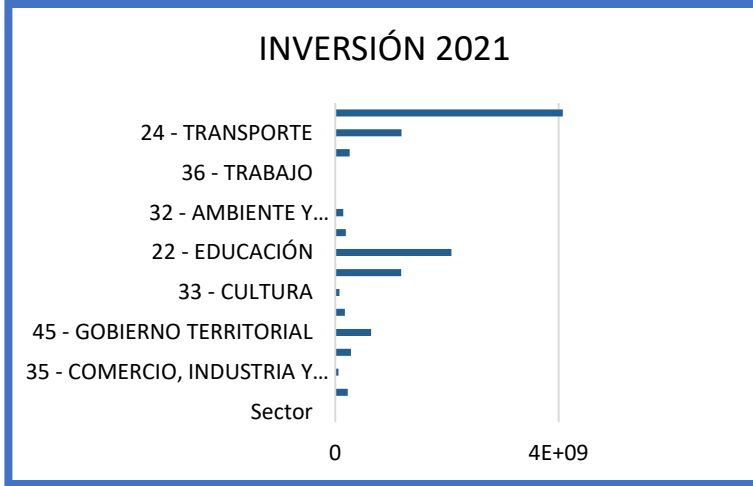


GASTOS DE INVERSIÓN 2021

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
EDUCACIÓN	2,145,829,806.00	2,082,059,031.16	97.03%	19.67%
SALUD	4,291,099,594.96	4,075,688,029.85	94.98%	38.51%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	758,723,381.00	743,575,133.45	98.00%	7.03%
DEPORTE Y RECREACIÓN	179,752,643.00	175,563,145.03	97.67%	1.66%
CULTURA	147,874,103.00	76,139,038.50	51.49%	0.72%
SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	263,097,215.00	261,375,268.00	99.35%	2.47%
VIVIENDA	439,758,646.90	439,747,593.90	100.00%	4.16%
AGROPECUARIO	225,060,493.00	224,739,157.00	99.86%	2.12%
TRANSPORTE	1,778,083,003.00	1,186,294,498.88	66.72%	11.21%
AMBIENTAL	282,592,947.00	143,871,493.73	50.91%	1.36%
CENTROS DE RECLUSIÓN	9,985,000.00	9,984,705.00	100.00%	0.09%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	119,613,631.00	44,001,424.87	36.79%	0.42%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	59,077,346.00	57,140,467.00	96.72%	0.54%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL	360,970,590.00	282,193,342.70	78.18%	2.67%
EQUIPAMIENTO	130,033,432.00	129,862,222.00	99.87%	1.23%
DESARROLLO COMUNITARIO	22,016,333.00	22,016,053.00	100.00%	0.21%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	438,713,145.00	435,966,350.00	99.37%	4.12%
JUSTICIA Y SEGURIDAD	349,430,656.00	192,581,714.00	55.11%	1.82%
GASTOS DE INVERSIÓN 2021	12,001,711,965.86	10,582,798,668.07	88.18%	100.00%



Sector	2021
17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	224,739,157.00
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	57,140,467.00
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	282,193,342.70
45 - GOBIERNO TERRITORIAL	641,830,754.87
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	175,563,145.03
33 - CULTURA	76,139,038.50
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1,183,322,727.35
22 - EDUCACIÓN	2,082,059,031.16
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	192,581,714.00
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	143,871,493.73
04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0
36 - TRABAJO	0
21 - MINAS Y ENERGÍA	261,375,268.00
24 - TRANSPORTE	1,186,294,498.88
19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4,075,688,029.85
TOTAL	10,582,798,668.07





GASTOS VIGENCIA 2022:

TOTAL GASTOS 2022

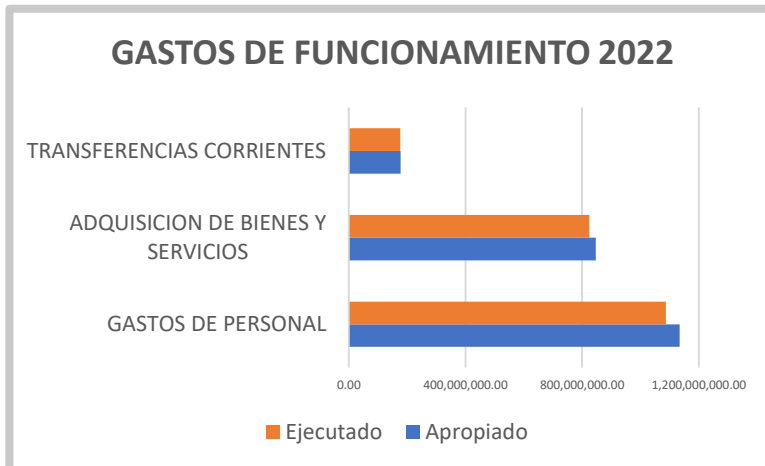
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
FUNCIONAMIENTO	2,159,037,196.00	2,087,641,414.53	96.69%	15.69%
INVERSION	12,377,081,400.65	11,215,964,707.75	90.62%	84.31%
TOTAL GASTOS 2022	14,536,118,596.65	13,303,606,122.28	91.52%	100.00%





TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2022

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
GASTOS DE PERSONAL	1,134,374,925.00	1,086,616,834.20	95.79%	52.05%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	846,714,089.00	824,678,398.68	97.40%	39.50%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	177,948,182.00	176,346,181.65	99.10%	8.45%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2022	2,159,037,196.00	2,087,641,414.53	96.69%	100.00%



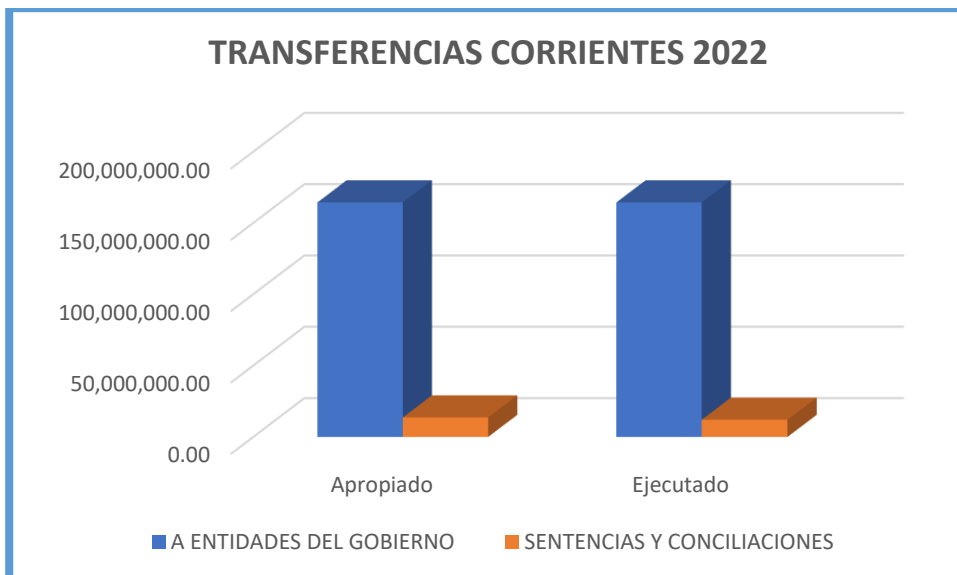
GASTOS PLANTA PERSONAL PERMANENTE 2022

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	673,096,978.00	662,723,260.20	98.46%	60.99%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	247,244,525.00	237,126,880.00	95.91%	#¡DIV/0!
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	214,033,422.00	186,766,694.00	87.26%	#¡DIV/0!
GASTOS PLANTA PERSONAL PERMANENTE 2022	1,134,374,925.00	1,086,616,834.20	95.79%	#¡DIV/0!



TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2022

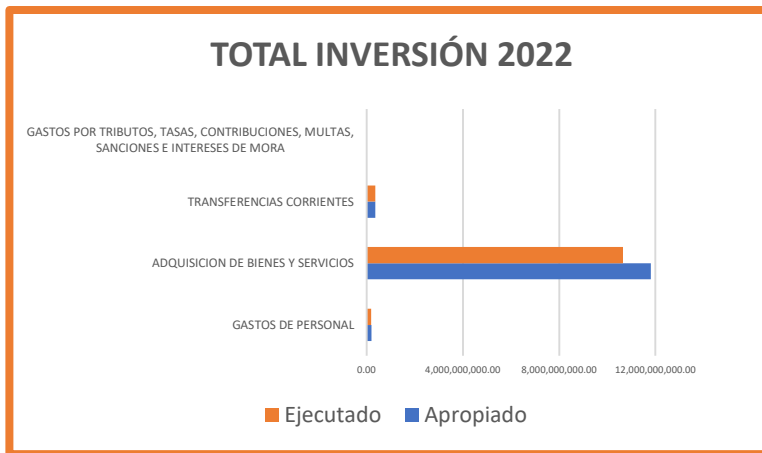
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	164,348,182.00	164,346,181.65	100.00%	93.20%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	13,600,000.00	12,000,000.00	88.24%	6.80%
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2022	177,948,182.00	176,346,181.65	99.10%	100.00%





TOTA INVERSIÓN 2022

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
GASTOS DE PERSONAL	201,420,555.00	191,328,019.51	94.99%	1.71%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11,805,683,082.65	10,654,671,653.24	90.25%	95.00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	358,527,763.00	358,527,763.00	100.00%	3.20%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	11,450,000.00	11,437,272.00	99.89%	0.10%
TOTA INVERSIÓN 2022	12,377,081,400.65	11,215,964,707.75	90.62%	100.00%





Sector	2022
17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	595,984,803.51
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	297,546,388.00
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	514,451,930.10
45 - GOBIERNO TERRITORIAL	889,078,011.73
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	606,468,631.03
33 - CULTURA	211,479,586.00
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1,145,024,825.57
22 - EDUCACIÓN	724,295,399.45
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	10,000,000.00
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	87,008,104.00
04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	11,391,062.00
36 - TRABAJO	0
21 - MINAS Y ENERGÍA	159,602,664.00
24 - TRANSPORTE	1,488,533,694.71
19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4,475,099,607.65
TOTAL	11,215,964,707.75

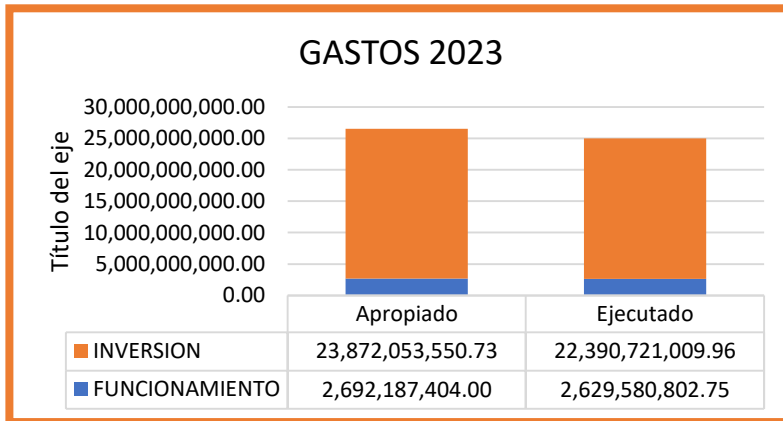




GASTOS VIGENCIA 2023:

TOTAL GASTOS 2023

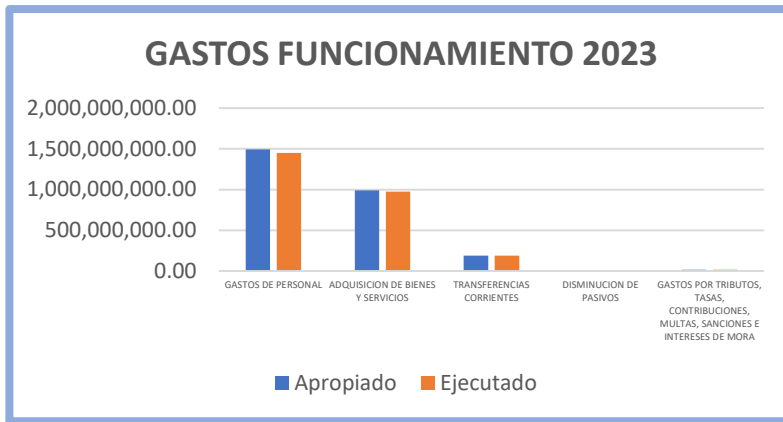
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
FUNCIONAMIENTO	2,692,187,404.00	2,629,580,802.75	97.67%	10.51%
INVERSION	23,872,053,550.73	22,390,721,009.96	93.79%	89.49%
TOTAL GASTOS 2023	26,564,240,954.73	25,020,301,812.71	94.19%	100.00%





TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2023

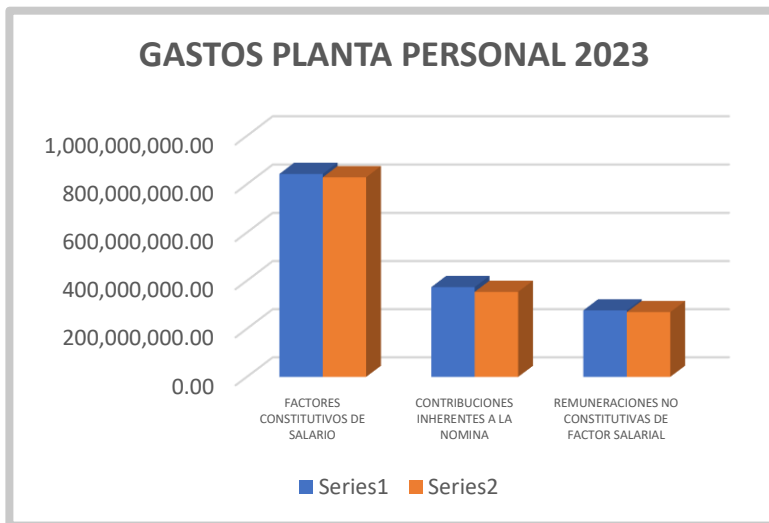
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
GASTOS DE PERSONAL	1,492,706,545.00	1,451,959,145.45	97.27%	55.22%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	991,027,096.00	974,542,675.30	98.34%	37.06%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	188,971,763.00	187,655,763.00	99.30%	7.14%
DISMINUCION DE PASIVOS	3,458,000.00	0.00	0.00%	0.00%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	16,024,000.00	15,423,219.00	96.25%	0.59%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2023	2,692,187,404.00	2,629,580,802.75	97.67%	100.00%





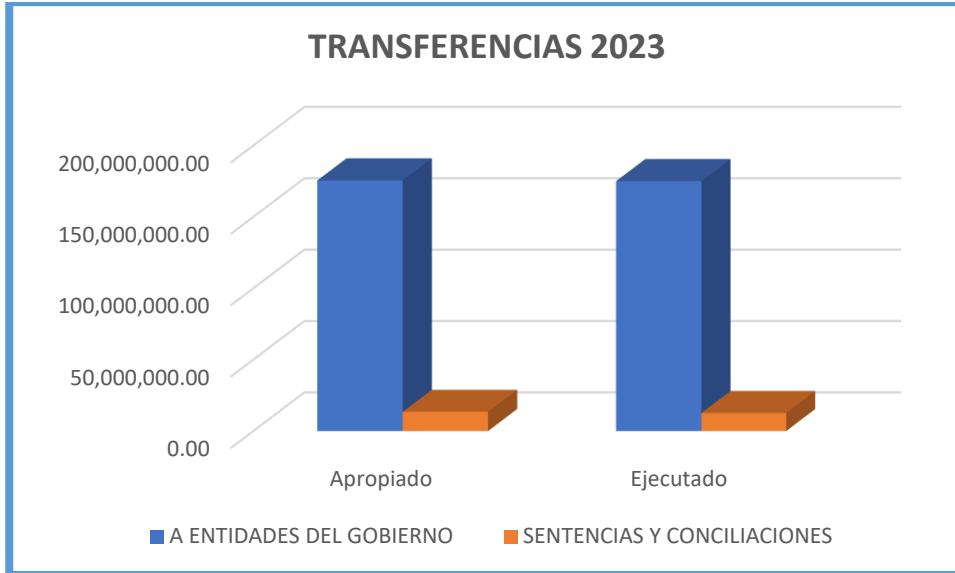
GASTOS PLANTA PERSONAL PERMANENTE 2023

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	842,712,980.00	828,865,663.45	98.36%	57.09%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	373,434,325.00	353,580,752.00	94.68%	24.35%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	276,559,240.00	269,512,730.00	97.45%	18.56%
GASTOS PLANTA PERSONAL PERMANENTE 2023	1,492,706,545.00	1,451,959,145.45	97.27%	100.00%



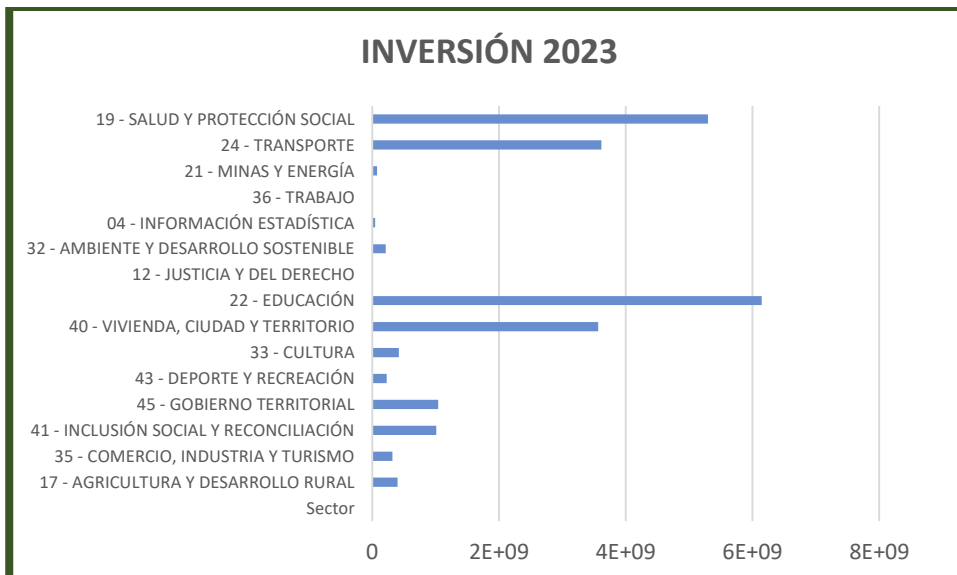
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2023

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	175,555,763.00	175,055,763.00	99.72%	93.29%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	13,416,000.00	12,600,000.00	93.92%	6.71%
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2023	188,971,763.00	187,655,763.00	99.30%	100.00%





Sector	2023
17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	401,006,631.61
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	317,039,272.00
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1,012,609,357.74
45 - GOBIERNO TERRITORIAL	1,038,877,766.74
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	228,746,491.00
33 - CULTURA	421,970,212.59
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	3,563,332,738.84
22 - EDUCACIÓN	6,143,936,679.16
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	10,966,500.00
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	212,937,770.00
04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	47,028,582.00
36 - TRABAJO	0
21 - MINAS Y ENERGÍA	75,954,792.00
24 - TRANSPORTE	3,616,920,764.25
19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5,299,393,452.03
TOTAL	22,390,721,009.96

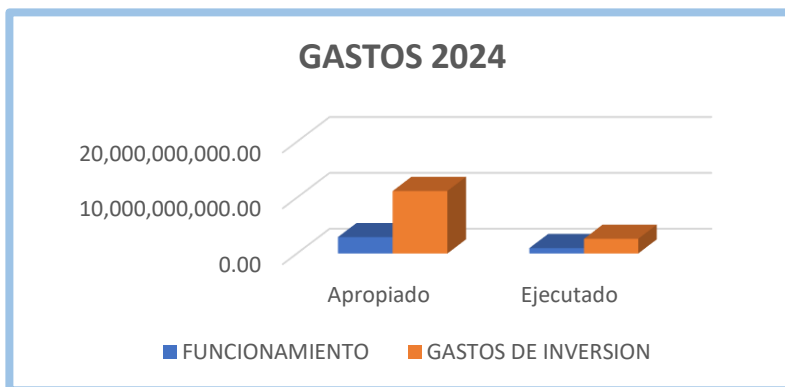




GASTOS VIGENCIA 2024:

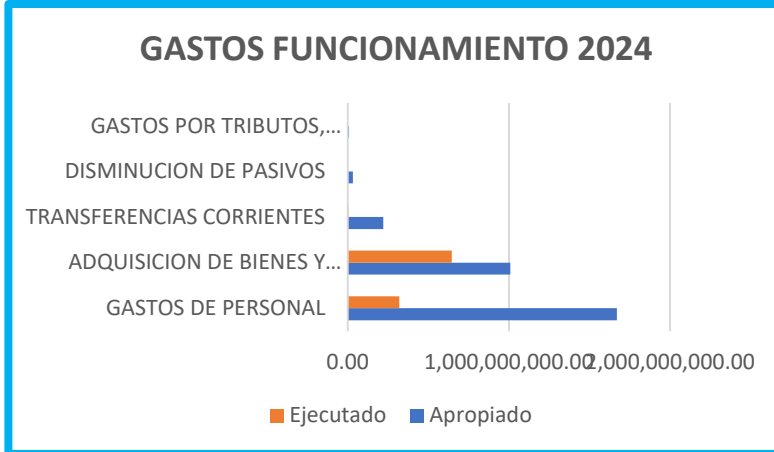
TOTAL GASTOS 2024

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
FUNCIONAMIENTO	2,936,492,315.00	969,194,144.87	33.01%	26.95%
GASTOS DE INVERSION	11,184,529,280.79	2,627,206,894.22	23.49%	73.05%
TOTAL GASTOS 2024	14,121,021,595.79	3,596,401,039.09	25.47%	100.00%



TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2024

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
GASTOS DE PERSONAL	1,669,244,705.00	320,429,001.00	19.20%	33.06%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1,007,647,610.00	645,060,045.87	64.02%	66.56%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	220,000,000.00	3,705,098.00	1.68%	0.38%
DISMINUCION DE PASIVOS	32,000,000.00	0.00	0.00%	0.00%
GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7,600,000.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2024	2,936,492,315.00	969,194,144.87	33.01%	100.00%



GASTOS PLANTA PERSONAL PERMANENTE 2024

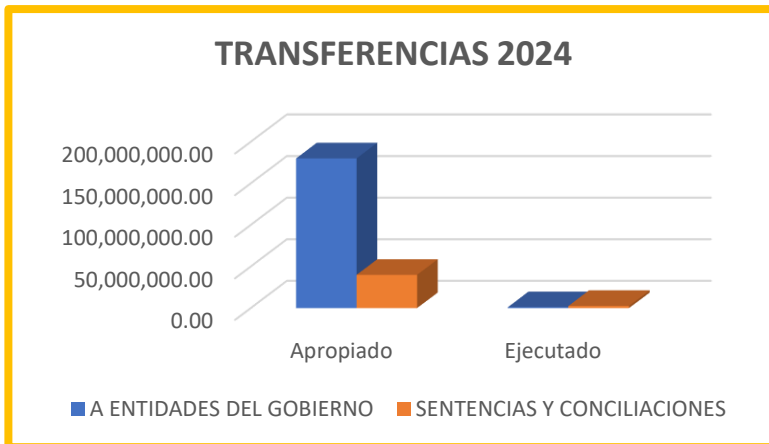
Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	1,014,475,000.00	197,959,884.00	19.51%	61.78%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	316,000,690.00	62,362,522.00	19.73%	19.46%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	338,769,015.00	60,106,595.00	17.74%	18.76%
GASTOS PLANTA PERSONAL PERMANENTE 2024	1,669,244,705.00	320,429,001.00	19.20%	100.00%





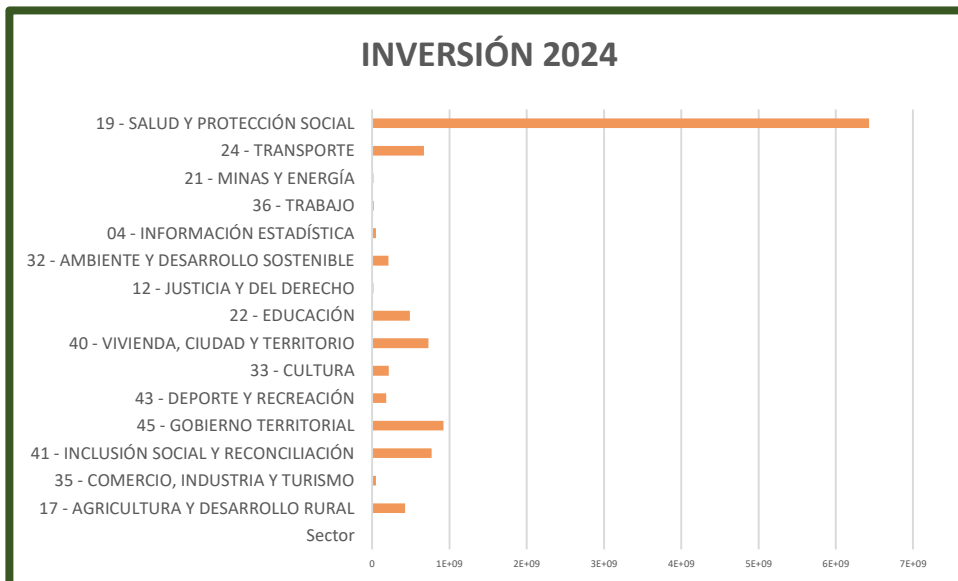
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2024

Rubro	Apropiado	Ejecutado	% Ejecución	Peso %
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	180,000,000.00	1,109,098.00	0.62%	29.93%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	40,000,000.00	2,596,000.00	6.49%	70.07%
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2024	220,000,000.00	3,705,098.00	1.68%	100.00%





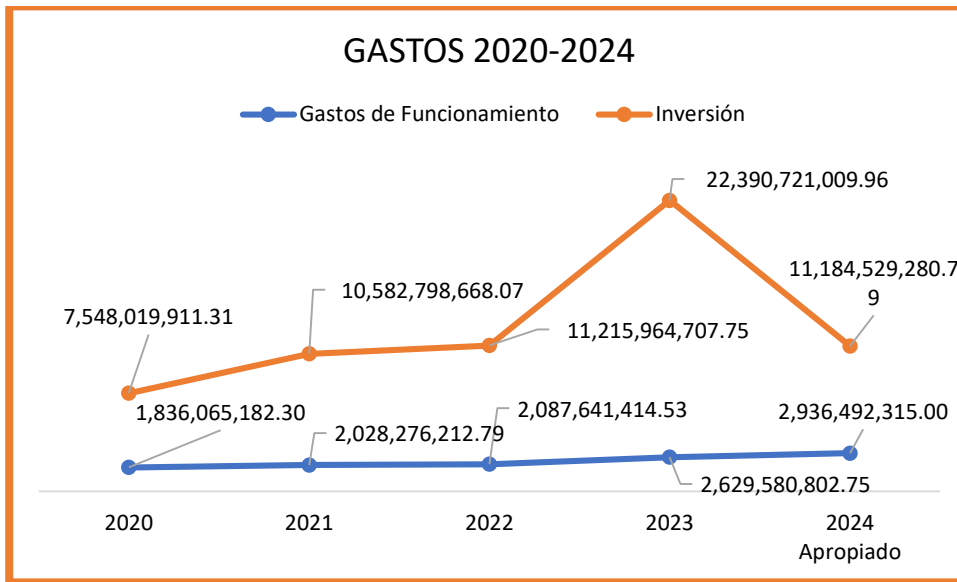
Sector	2024
17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	424,121,985.00
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	50,000,000.00
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	767,570,087.00
45 - GOBIERNO TERRITORIAL	921,446,615.00
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	180,447,880.00
33 - CULTURA	213,546,297.00
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	728,996,698.00
22 - EDUCACIÓN	487,296,834.00
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	15,000,000.00
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	211,327,160.00
04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	50,000,000.00
36 - TRABAJO	18,000,000.00
21 - MINAS Y ENERGÍA	14,600,000.00
24 - TRANSPORTE	670,819,136.00
19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	6,431,356,588.79
TOTAL	11,184,529,280.79





4.4.2.2. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2020-2024:

TOTAL GASTOS 2020-2024	2020	2021	2022	2023	2024 Apropriado
Gastos de Funcionamiento	1,836,065,182.30	2,028,276,212.79	2,087,641,414.53	2,629,580,802.75	2,936,492,315.00
Inversión	7,548,019,911.31	10,582,798,668.07	11,215,964,707.75	22,390,721,009.96	11,184,529,280.79
Total Gastos 2020-2024	9,384,085,093.61	12,611,074,880.86	13,303,606,122.28	25,020,301,812.71	14,121,021,595.79



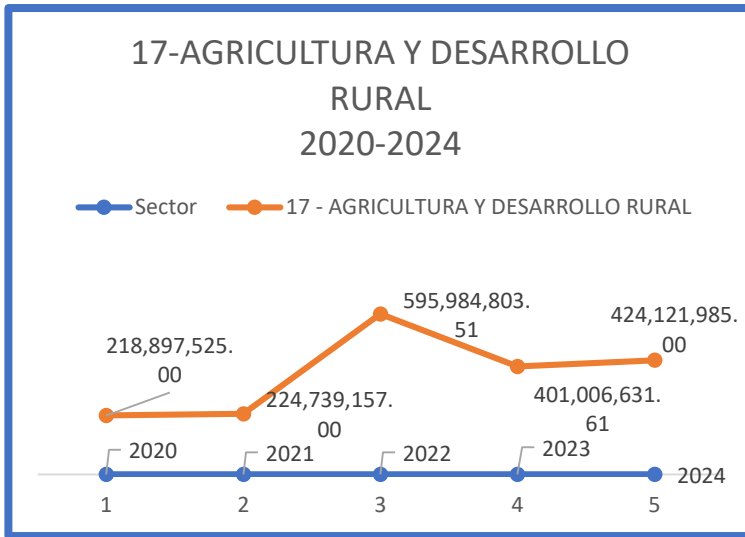


GASTOS DE INVERSIÓN 2020-2024:

Sector	2020	2021	2022	2023	2024
17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	218,897,525.00	224,739,157.00	595,984,803.51	401,006,631.61	424,121,985.00
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	23,510,500.00	57,140,467.00	297,546,388.00	317,039,272.00	50,000,000.00
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	340,535,829.00	282,193,342.70	514,451,930.10	1,012,609,357.74	767,570,087.00
45 - GOBIERNO TERRITORIAL	616,935,802.83	641,830,754.87	889,078,011.73	1,038,877,766.74	921,446,615.00
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	57,702,917.00	175,563,145.03	606,468,631.03	228,746,491.00	180,447,880.00
33 - CULTURA	75,398,466.00	76,139,038.50	211,479,586.00	421,970,212.59	213,546,297.00
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	887,505,733.52	1,183,322,727.35	1,145,024,825.57	3,563,332,738.84	728,996,698.00
22 - EDUCACIÓN	532,287,061.00	2,082,059,031.16	724,295,399.45	6,143,936,679.16	487,296,834.00
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	210,069,304.99	192,581,714.00	10,000,000.00	10,966,500.00	15,000,000.00
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	41,684,657.00	143,871,493.73	87,008,104.00	212,937,770.00	211,327,160.00
04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0	0	11,391,062.00	47,028,582.00	50,000,000.00
36 - TRABAJO	0	0	0	0	18,000,000.00
21 - MINAS Y ENERGÍA	43,077,275.00	261,375,268.00	159,602,664.00	75,954,792.00	14,600,000.00
24 - TRANSPORTE	588,867,494.50	1,186,294,498.88	1,488,533,694.71	3,616,920,764.25	670,819,136.00
19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	3,911,547,345.47	4,075,688,029.85	4,475,099,607.65	5,299,393,452.03	6,431,356,588.79
TOTAL	7,548,019,911.31	10,582,798,668.07	11,215,964,707.75	22,390,721,009.96	11,184,529,280.79

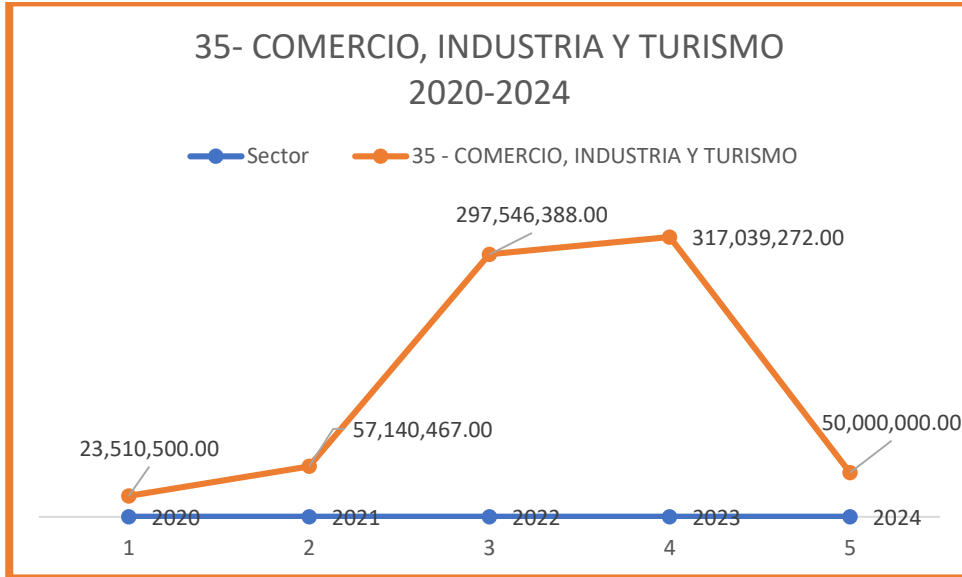


Sector	2020	2021	2022	2023	2024
17 - AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	218,897,525.00	224,739,157.00	595,984,803.51	401,006,631.61	424,121,985.00



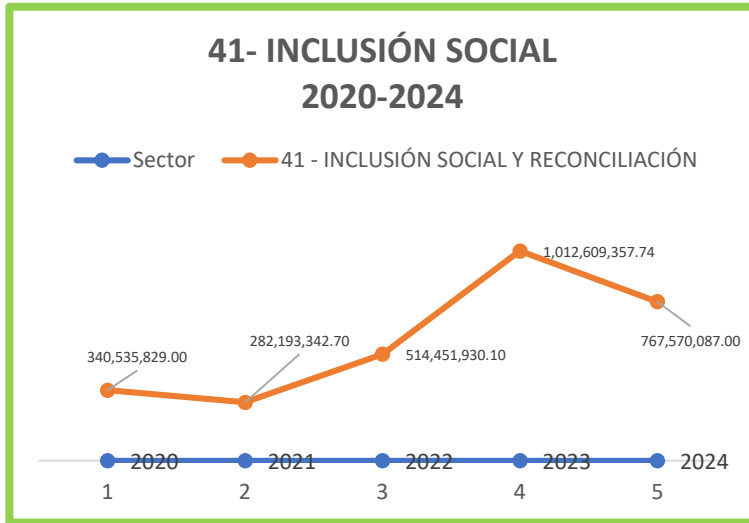


Sector	2020	2021	2022	2023	2024
35 - COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	23,510,500.00	57,140,467.00	297,546,388.00	317,039,272.00	50,000,000.00

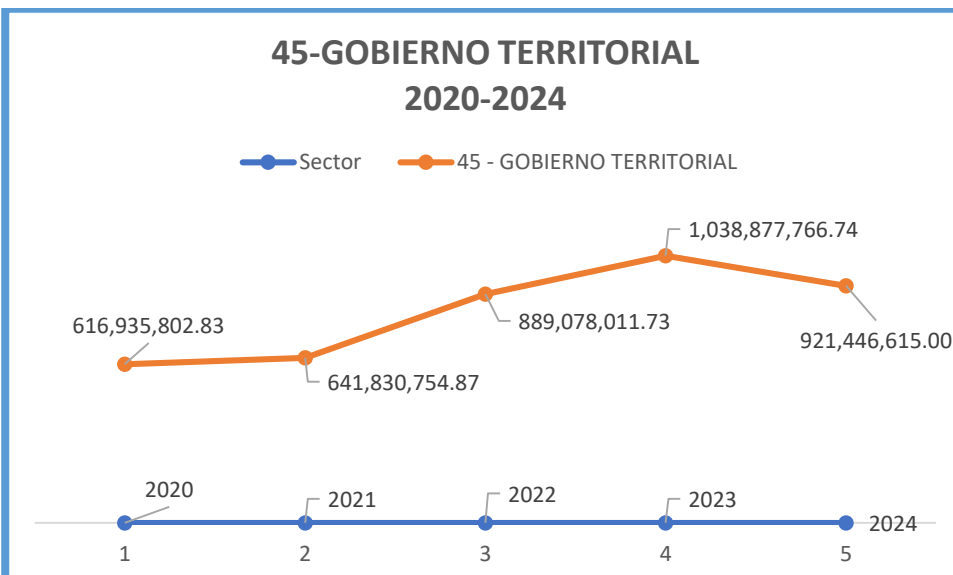




Sector	2020	2021	2022	2023	2024
41 - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	340,535,829.00	282,193,342.70	514,451,930.10	1,012,609,357.74	767,570,087.00



Sector	2020	2021	2022	2023	2024
45 - GOBIERNO TERRITORIAL	616,935,802.83	641,830,754.87	889,078,011.73	1,038,877,766.74	921,446,615.00



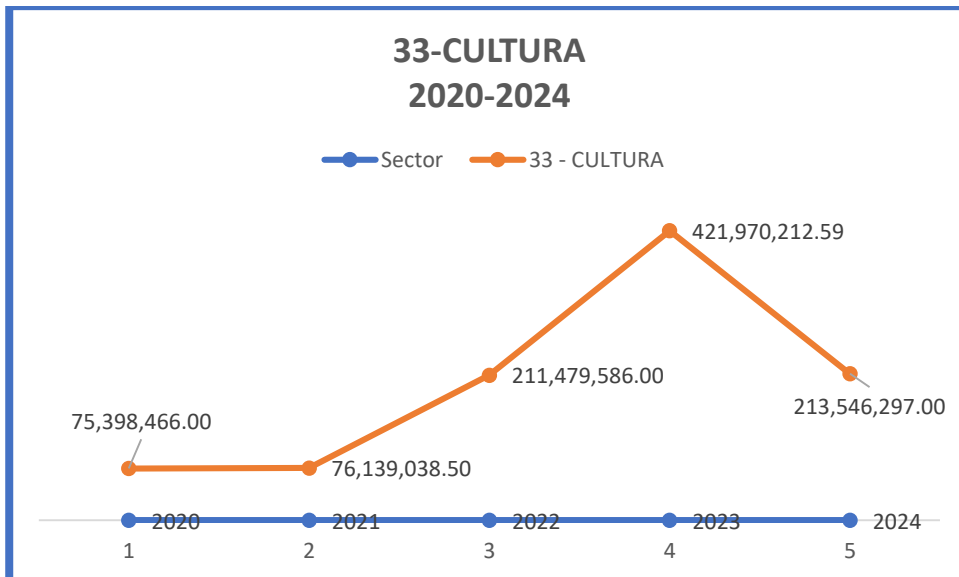


Sector	2020	2021	2022	2023	2024
43 - DEPORTE Y RECREACIÓN	57,702,917.00	175,563,145.03	606,468,631.03	228,746,491.00	180,447,880.00



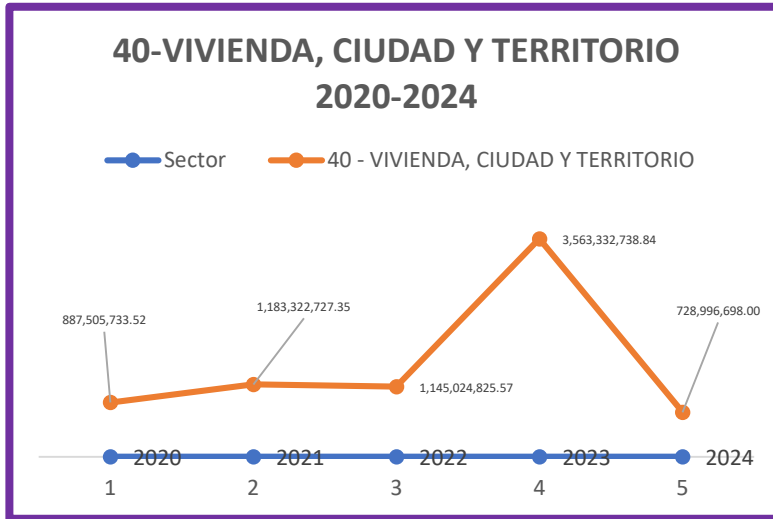


Sector	2020	2021	2022	2023	2024
33 - CULTURA	75,398,466.00	76,139,038.50	211,479,586.00	421,970,212.59	213,546,297.00

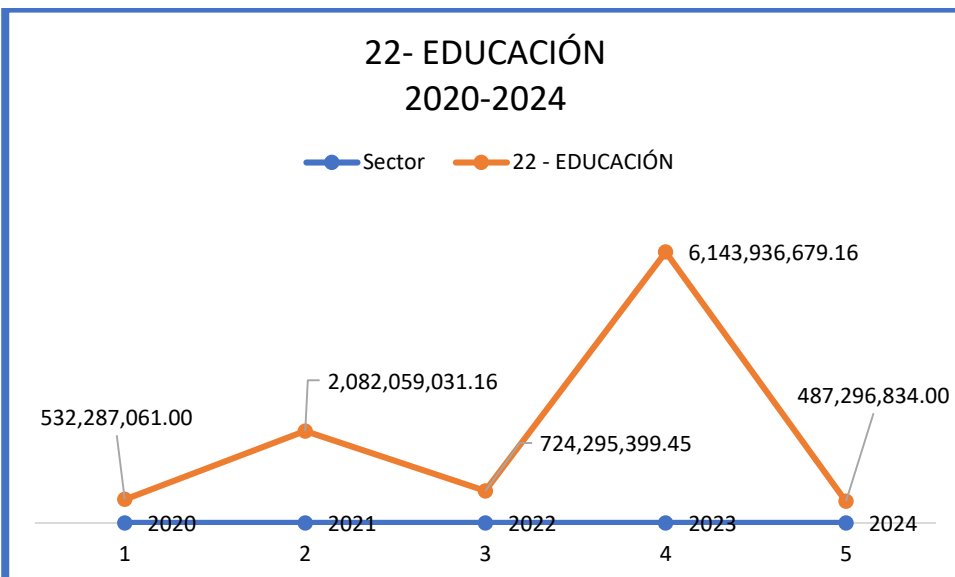




Sector	2020	2021	2022	2023	2024
40 - VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	887,505,733.52	1,183,322,727.35	1,145,024,825.57	3,563,332,738.84	728,996,698.00



Sector	2020	2021	2022	2023	2024
22 - EDUCACIÓN	532,287,061.00	2,082,059,031.16	724,295,399.45	6,143,936,679.16	487,296,834.00





PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
GRANADA 2024-2027

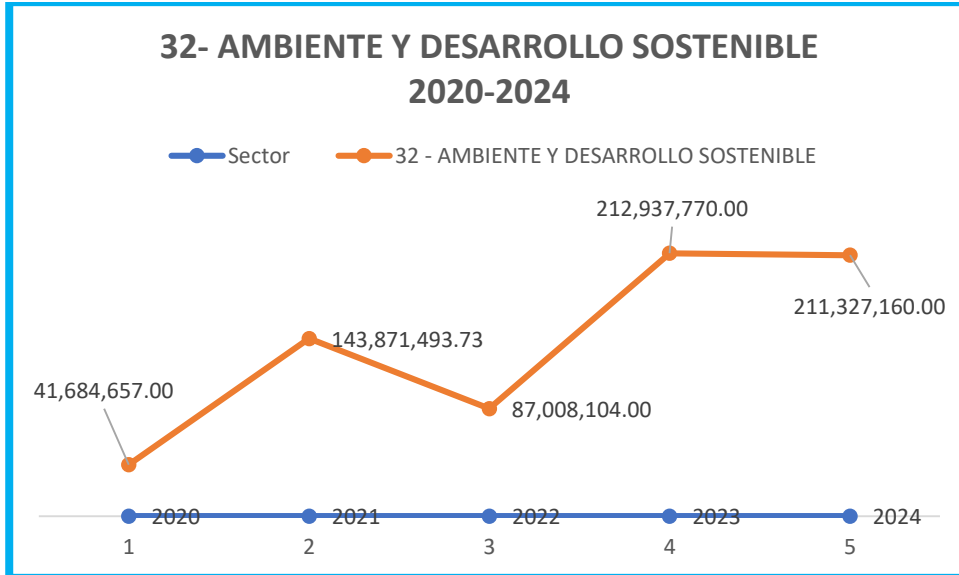




Sector	2020	2021	2022	2023	2024
12 - JUSTICIA Y DEL DERECHO	210,069,304.99	192,581,714.00	10,000,000.00	10,966,500.00	15,000,000.00

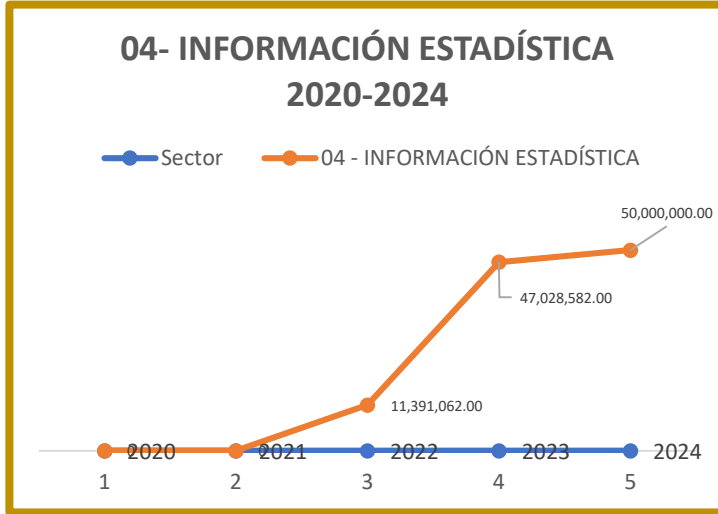


Sector	2020	2021	2022	2023	2024
32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	41,684,657.00	143,871,493.73	87,008,104.00	212,937,770.00	211,327,160.00



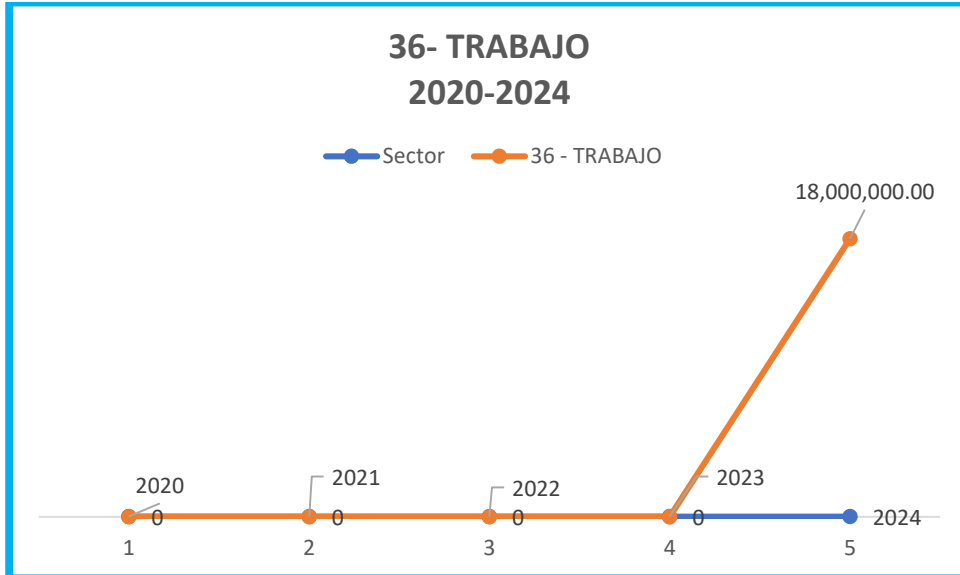


Sector	2020	2021	2022	2023	2024
04 - INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0	0	11,391,062.00	47,028,582.00	50,000,000.00



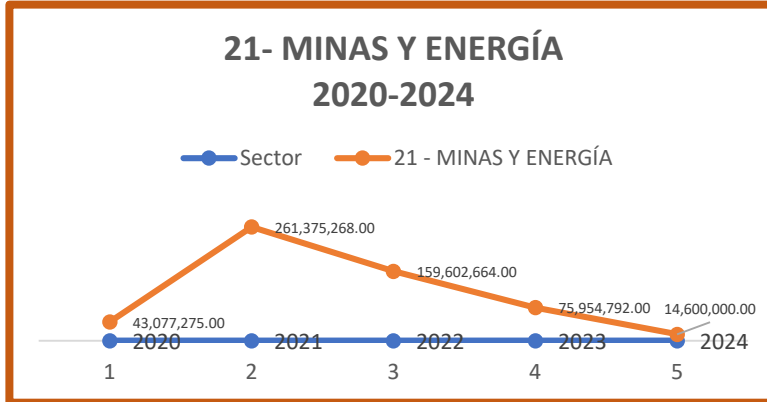


Sector	2020	2021	2022	2023	2024
36 - TRABAJO	0	0	0	0	18,000,000.00

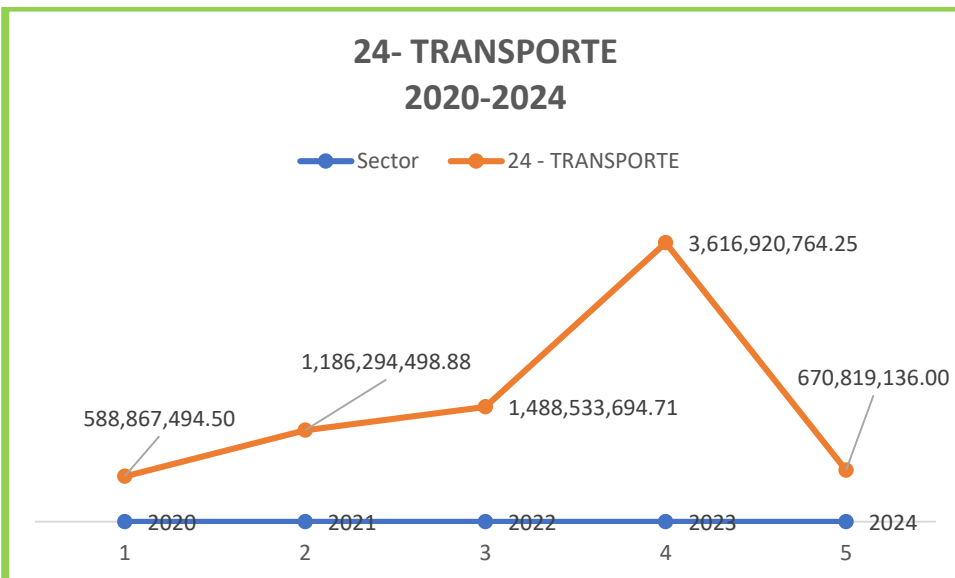




Sector	2020	2021	2022	2023	2024
21 - MINAS Y ENERGÍA	43,077,275.00	261,375,268.00	159,602,664.00	75,954,792.00	14,600,000.00

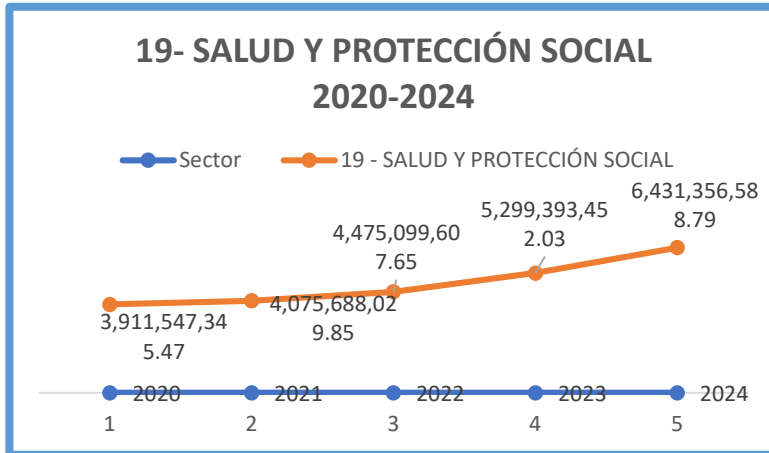


Sector	2020	2021	2022	2023	2024
24 - TRANSPORTE	588,867,494.50	1,186,294,498.88	1,488,533,694.71	3,616,920,764.25	670,819,136.00





Sector	2020	2021	2022	2023	2024
19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	3,911,547,345.47	4,075,688,029.85	4,475,099,607.65	5,299,393,452.03	6,431,356,588.79





I- PARTE ESTRATÉGICA

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y SECTORES:

1	POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA
Nº Sector	SECTORES
22	EDUCACIÓN
19	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
41	INCLUSIÓN SOCIAL
43	DEPORTE Y RECREACIÓN
33	CULTURA

2	INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL
Nº Sector	SECTORES
40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
24	TRANSPORTE
21	MINAS Y ENERGÍA

3	FORTALECIMIENTO ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE PROGRESO MUNICIPAL
Nº Sector	SECTORES
17	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

4	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROSPERIDAD GRANADINA
N° Sector	SECTORES
45	GOBIERNO TERRITORIAL
12	JUSTICIA Y DEL DERECHO
04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA



PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA:

POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA

SECTOR EDUCACIÓN:

ESTRATEGIAS:

1. Consolidación del sistema educativo municipal, liderado por la Administración y donde participe la comunidad educativa, como parte de la responsabilidad académica.
2. Apoyo y acompañamiento a la formulación participativa de los Proyectos Educativos Institucionales, como principal mecanismo para mejorar la calidad.
3. Fomento a la inclusión en los programas educativos de materias de contexto acordes con la realidad municipal.
4. Apoyo a la Institución Educativa Departamental IED GUR, de conformidad con las exigencias propias de la población del Municipio.
5. Apoyo a las escuelas de Padres.
6. Fortalecimiento del Programa de Somos parte de la responsabilidad académica.
7. Apoyo y garantía del programa transporte escolar.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Reducir en un 2% del total de la deserción escolar	Reducción deserción escolar	61	Estudiantes	30



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
1	Fortalecer las coberturas de educación en los diferentes niveles a través del mantenimiento de la infraestructura de las sedes de la IED GUR	3	10	N° mantenimientos
2	Gestionar dotación para las sedes de la IED GUR	3	4	N° dotaciones
3	Dotar con kits escolares la población estudiantil del municipio Programa: "Somos parte de la Responsabilidad Académica"	0	4800	N° estudiantes
4	Dotar con uniformes escolares a población estudiantil focalizada en el municipio. Programa "Somos parte de la Responsabilidad Académica"	0	1500	N° estudiantes
5	Realizar actividades de reconocimiento a los mejores estudiantes destacados por la IED del municipio.	4	4	N° apoyos
6	Garantizar una estrategia de acceso y permanencia con transporte escolar	423	1400	N° beneficiarios

META DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Mantener el puntaje de pruebas 11 saber en 252 puntos	Resultados pruebas saber 11	252	Puntaje	252



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
7	Brindar apoyo para el fortalecimiento de las pruebas saber. Programa: "Somos parte de la Responsabilidad Académica"	4	4	N° actividades

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Ampliar la cobertura en conectividad tecnológica en un 10% a la IED	Conectividad	40	Porcentaje	50

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
8	Gestionar una estrategia de Conectividad tecnológica y de Internet para la Institución Educativa Departamental GUR y sus sedes rurales.	0	5	N° sedes



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Ampliar la cobertura en Educación en un 8%	Cobertura en Educación Municipal	1379	Estudiantes	1500

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
9	Realizar actividades fortalecimiento de las capacidades y de reconocimiento, esfuerzo y aporte diario a los docentes del municipio	0	4	N° actividades
10	Apoyar las instituciones educativas para el pago de servicios públicos.	20	4	N° apoyos
11	Garantizar el programa de Alimentación Escolar-PAE para Niños, Niñas y Adolescentes de la IED GUR.	1235	1330	N° estudiantes
12	Fortalecer el Programa de Alimentación Escolar a través del apoyo en dotación de menaje a Restaurantes escolares .	8	11	N° Restaurantes Escolares

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Mantener el puntaje de pruebas 11 saber en 252 puntos	Resultados pruebas saber 11	252	Puntaje	252



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
13	Gestionar una estrategia de formación en bilingüismo, para mejorar las competencias de los Granadinos	1	100	N° apoyos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Garantizar el acceso a la educación superior al 20% de la población estudiantil graduada por año	Cobertura en Educación Superior	25	Estudiantes	40

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
14	Garantizar el acceso a la educación superior a través del Fondo Cuenta para la Educación Superior	20	100	N° Beneficiarios



SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL:

ESTRATEGIAS:

1. Mantener en un (100%) la actualización de la base de datos única de afiliados - BDUA, como herramienta para identificación y acceso a la prestación de los servicios de salud, en todos los niveles de atención.
2. Gestionar la garantía de acceso a la prestación de servicios de salud con oportunidad y caracterizado por la atención humanizada a los usuarios de los usuarios.
3. Depuración de la base de datos del Sistema de Identificación de Beneficiarios SISBEN para focalizar en forma efectiva los verdaderos beneficiarios del régimen subsidiado.
4. Proceso de auditoria constante y especializada al sistema de régimen subsidiado y a la ejecución del plan de salud pública contenido en el plan de intervenciones colectivas PIC.
5. Organización y fortalecimiento de la Veeduría en Salud que garantice el control social en el sector.
6. Garantizar el funcionamiento del Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud y del comité de participación comunitaria COPACO como instancia de participación ciudadana en temas relacionados con control social sobre planes, programas, proyectos y recursos de salud de la Entidad Territorial.
7. Garantizar formulación y ejecución participativa del Plan de Intervenciones Colectivas. del Plan de Intervenciones Colectivas- PIC, previsto éste como una herramienta que permita proyectar intervenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión de los riesgos.
8. Capacitación y asesoría a la comunidad en cuanto a deberes, derechos y funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
9. Adoptar un enfoque de género en la atención integral en salud y de atención especial y diferenciada por segmentos poblacionales.



10. Acoger Integralmente el CONPES Social 147 de 2012 sobre prevención del embarazo adolescente.
11. Adoptar y adaptar la Política Pública de Salud Mental Departamental.
12. Coordinar y asegurar la ejecución de brigadas de salud integrales enfocadas a la población vulnerable del Municipio.
13. Garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de los niños y niñas de Primera infancia, para que tengan atención integral a sus necesidades en salud, alimentación y otros inherentes a sus derechos fundamentales.
14. Garantizar los esquemas de vacunación completa a Primera infancia para prevenir y mantener erradicadas enfermedades.
15. Garantizar la atención de servicios de salud a la primera infancia para prever la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral requerida.
16. Realizar seguimiento a la entrega de complementos Nutricionales a familias beneficiadas, para así contribuir a la verificación de que los infantes tengan la garantía de recibir los nutrientes necesarios para su proceso formativo físico y cognitivo.
17. Diseñar y ejecutar un programa que fomente la lactancia materna en menores de seis (6) meses como proyección de la forma óptima para ofrecer al infante los nutrientes naturales que estimulan el equilibrio saludable de manera integral.
18. Implementar el Programa de búsqueda activa de desnutrición, como estrategia dentro del Plan de Intervenciones Colectivas que se implemente anualmente.
19. Implementar estrategias para la realización de talleres de promoción en Estilos de vida saludable, y prevención en ETS, planificación, a población con orientación sexual diversa y grupos LGTBIQ+
20. Implementar la Ruta Integral de Atención en Salud, en donde se definan las condiciones necesarias y procedimentales para la atención por parte de los agentes del Sistema de Salud.
21. Articulación y armonización de las acciones para el sector con los Planes y la Política Nacional de Salud para lograr apoyo institucional, logístico y económico.



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Mantener la cobertura del 100% en afiliación al régimen subsidiado del Sistema de Seguridad Social en Salud	Cobertura en Seguridad Social en Salud	4934	Número afiliados	4934

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
15	Garantizar el acceso de la población vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	70	7441	N° afiliados
16	Gestionar la garantía de acceso a la prestación de servicios de salud con oportunidad y atención humanizada a los usuarios.	4	4	N° Auditorias
17	Mantener en un (100%) la actualización de la base de datos única de afiliados - BDUA, como herramienta para identificación y acceso a la prestación de los servicios de salud, en todos los niveles de atención.	4	4	% actualización
18	Formular e implementar el Plan Territorial de Salud, como herramienta de planeación estratégica de la política pública en salud que permitirá a la Entidad contribuir de manera directa con el logro de las Metas del Plan de Salud Pública vigente para el cuatrienio.	1	1	No. Planes



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Mantener el 100% de la participación comunitaria en evaluación de programas de salud	Reuniones realizadas	16	Número reuniones	16

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
19	Garantizar el funcionamiento del comité de participación comunitaria COPACO como instancia de participación ciudadana en temas relacionados con control social sobre planes, programas, proyectos y recursos de salud de la Entidad Territorial.	0	16	N° Apoyos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Disminuir en 2.69% los índices de Morbilidad en el Municipio	Índice de morbilidad	9.41	Porcentaje	6.72



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
20	Garantizar la formulación de planes de acción en salud y ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas- PIC, previsto éste como una herramienta que permita proyectar intervenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión de los riesgos.	4	4	N° Programas
21	Realizar el proceso analítico y sintético para la caracterización y medición del estado de Salud de la población Granadina, a través de la actualización del ASIS (Análisis de Situación de Salud)	3	4	N° Documentos ASIS
22	Realizar capacitaciones de educación informal en temas de salud pública	0	4	N° Estrategias
23	Realizar capacitaciones en gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	50	280	N° Estrategias
24	Capacitar a los representantes legales de las empresas y otros actores sobre la gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	0	4	N° Programas
25	Realizar campañas en gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	0	4	N° Programas
26	Realizar campañas en gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	0	4	N° Programas



27	Jornadas de vacunación y capacitación en gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	0	8	N° Programas
28	Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementados	0	8	N° Programas
29	Atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	3	4	N° Programas
30	Promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	4	7	N° Programas
31	Garantizar la movilización de lactancia materna, prevención de cáncer de mama y concurso de bebé saludable	4	4	N° actividades



SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL:

ESTRATEGIAS:

1. Contribuir, con el apoyo de otras entidades, al fortalecimiento de la familia como núcleo esencial de la sociedad, mediante la promoción de los valores en familia, la disminución y prevención de la violencia intrafamiliar y mediante la atención y protección especial a la infancia.
2. Garantizar la realización de campañas que garantice, a los niños y niñas de Primera Infancia, su derecho a la identidad para el reconocimiento de su personalidad jurídica.
3. Diseñar y Realizar campañas que garantice a los Niños, Niñas y Adolescentes su derecho a la identidad para el reconocimiento de su personalidad jurídica.
4. Facilitar los medios y garantías para la Implementación de la Mesa de participación de Niños, Niñas y Adolescentes.
5. Identificación y canalización oportuna de casos de violencia abierta o latente, en todas sus tipologías que involucren a niños, niñas y adolescentes, por parte de todos los actores institucionales presentes en el territorio y articulación a la Ruta de atención integral de violencias, para la acción oportuna.
6. Implementar la Ruta Integral de Gestión Territorial para la prevención y eliminación del Trabajo Infantil.
7. Gestionar la garantía del desarrollo de programas de Educación Inicial en Hogares de Bienestar a los niños y niñas de la primera infancia.
8. Garantizar la realización de programas de capacitación a cuidadores y padres de familia de niños, niñas y adolescentes.
9. Capacitación de funcionarios y familias en torno a la identificación y prevención de violencias en entornos digitales, en especial, aquellas que afecten a niños, niñas y adolescentes.
10. Gestionar la realización de talleres a padres de niños de primera infancia, que permitan el reconocimiento de la importancia de conocer todos los aspectos de la vida de sus hijos.
11. Realizar talleres para la gestión de las emociones, el desarrollo de habilidades y



vínculos afectivos dirigidos a Infancia y adolescencia.

12. Actualización permanente de una base de datos y caracterización socioeconómica a la población vulnerable, tales como: víctimas, adultos mayores, discapacitados, entre otros, que permitan la escogencia y seguimiento de los beneficiarios.
13. Realizar campañas de sensibilización, socialización y capacitación en convivencia familiar, seguridad ciudadana y rutas de atención para la garantía de sus derechos.
14. Garantizar la afiliación al Sistema de Seguridad Social de los grupos poblacionales de Infancia y adolescencia
15. Apoyo a los proyectos de carácter productivo, educativo y cultural de iniciativa o para el beneficio de la mujer como eslabón central de la familia, en concurrencia y en articulación de la política e institucionalidad de los niveles nacional y departamental.
16. Garantizar la atención de servicios de salud al grupo poblacional de infancia y adolescencia
17. Realizar talleres de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva.
18. Diseñar e implementar una estratégica de prevención y disminución de los casos de delitos sexuales en niños, niñas y adolescentes.
19. Realizar visitas de control a empresas y establecimientos de comercio para la prevención del trabajo infantil.
20. Garantizar e incentivar la participación de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas de formación deportiva.
21. Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en escuelas de formación artística, deportiva, uso de la biblioteca municipal y otras actividades extra escolares.
22. Garantizar el 100% de atención integral de los casos reportados sobre el restablecimiento de derechos, de la población del Municipio de Granada



Cundinamarca, en todos los ciclos de vida.

23. Articulación con Programas del Gobierno Nacional para el impulso para mujeres rurales.
24. Cumplimiento estricto de la Ley de Cuotas dentro de la Administración Municipal y demás mecanismos de participación política y social de la mujer, dentro del marco de la Ley 581 de 2000.
25. Adoptar las estrategias nacionales de erradicación de trabajo infantil y protección del adolescente trabajador.
26. Definición y ejecución efectiva de una verdadera política social en torno a la juventud que brinde espacios y oportunidades de desarrollo integral a dicho segmento poblacional, en las áreas establecidas por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil.
27. Participación del Municipio dentro del Programa de Estado Joven para la vinculación de jóvenes para que realicen prácticas profesionales, técnicas y tecnológicas dentro de la Alcaldía.
28. Fortalecer la participación y priorización de programas del Adulto Mayor, desde la atención integral en especial en las áreas de salud, nutrición, buen manejo del tiempo libre y el aprovechamiento de sus experiencias y las habilidades acumuladas, a través del Hogar Gerontológico y a través de Programas Extramurales según sea el caso.
29. Programas y campañas de socialización y capacitación sobre los deberes de la familia ante el cuidado y protección del adulto mayor.
30. Promover dentro del ámbito educativo y comunitario el dialogo de saberes e intergeneracional para el fomento de la identidad, la solidaridad y el respeto.
31. Incentivar la participación de las víctimas del conflicto mediante mesas de participación efectiva organizaciones de víctimas, comité de justicia transicional y escenarios de rendición de cuentas.
32. Brindar en coordinación con el Comité municipal de justicia transicional, el Departamento de la Prosperidad Social, la atención prioritaria (vivienda, alimentación, salud, educación) a la población Víctima de la violencia presente en



el Municipio y propender por su estabilización económica y social.

33. Gestionar la ampliación de la planta física y de personal del centro de vida sensorial, realizar jornadas de atención en el área rural para familias con difícil acceso e intervención en la familia para el cuidado de la persona en estado de discapacidad.
34. Caracterizar a la población discapacitada de acuerdo con sus factores socioeconómicos, tipos y niveles de discapacidad, destrezas y gustos, para orientar el acceso a servicios y oportunidades del desarrollo.
35. Promover la Identificación temprana de tipos de discapacidad para su atención y corrección oportuna, a través de controles de madres gestantes y neonatos en el Sistema de Salud.
36. Gestionar el acceso a las personas con discapacidad al uso de ayudas técnicas y tecnológicas que mejoren su desempeño autónomo en el hogar, la escuela, el trabajo y en general en los espacios de vida cotidiana.
37. Gestión de programas de vinculación laboral y emprendimiento a personal con discapacidad y cuidadores.
38. Promover y gestionar a atención educativa inclusiva para estudiantes con discapacidad.
39. Creación de normativas urbanísticas dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial que eliminen barreras de acceso de la población discapacitada.
40. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia para sea una herramienta efectiva ante casos de abuso físico o psicológico y la adopción las medidas necesarias para el restablecimiento de derechos.
41. Articulación de las acciones a desarrollar con la política nacional, en especial con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para garantizar el apoyo técnico, institucional y financiero.
42. Fortalecimiento del Consejo de Política Social como instancia rectora de formulación, articulación y seguimientos de políticas sociales, y operación efectiva de las mesas y comités técnicos y de participación que lo integran.
43. Diseñar e implementar una campaña de juicios culturales que erradique la



violencia intrafamiliar

44. Reformulación, ejecución efectiva, seguimiento y control a las Políticas Sociales, bajo los parámetros técnicos efectivos, para cada tipo de población.
45. Institucionalización de celebraciones a campesinos, niñez, adultos mayores, la mujer, juventud, víctimas del conflicto armado, entre otros.
46. Desarrollo de Programas de Emprendimiento a cada uno de los segmentos poblacionales de acuerdo con sus características, capacidades, necesidades e intereses.
47. Realizar Talleres de Educación Sexual a todos los grupos poblacionales como estrategia para la prevención y mitigación de riesgos de vulneraciones de derechos.
48. Ejecutar el apoyo al programa de Priorización de cupos para centros comunitarios de recuperación nutricional.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Aumentar en un 20% la participación de jóvenes en organizaciones juveniles	Jóvenes participativos	96	Jóvenes (14-28 años)	170

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida



32	Realizar las actividades de Apoyo para la conformación de plataformas que propendan por la participación en iniciativas juveniles.	13	10	N° Grupos Juveniles
33	Actualizar e implementar la Política de Juventud con el objetivo de dar valor central a las personas jóvenes en el desarrollo integral del Municipio	0	1	N° Políticas
34	Implementar programa de inclusión social, productiva, educativa, cultural, deportiva y recreativa, para los jóvenes Granadinos	30	4	N° Estrategias
35	Garantizar el funcionamiento anual de la Plataforma Juvenil (organizaciones) del Municipio.	1	4	N° Plataformas en Funcionamiento
36	Apoyar el funcionamiento del Consejo Municipal de Juventud para propender por la construcción de iniciativas propias de los jóvenes Granadinos	0	4	N° Apoyos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Disminuir en 0.4 los casos de desnutrición	Niños fortalecidos	0.6	Niños de primera infancia	0.2

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
37	Actualizar la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	0	1	N° Políticas



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Lograr incrementar en 10% la participación de Niños de Primera Infancia e Infancia en eventos	Niños participantes	80	Porcentaje	90

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
38	Realizar la celebración del día de la niñez con la participación de Niños y Niñas del municipio.	4	4	N° eventos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Garantizar la protección del 100% de los NNA que requieran del apoyo institucional	NNA Protegidos	100	Porcentaje	100

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
-------	--------------------------	---------------------	-------------------------	------------------



39	Garantizar durante el cuatrienio la prestación de servicios de un hogar de paso como medida de protección transitoria en el marco del restablecimiento de derechos de NNA regulado por la Ley 1098 de 2006	1	4	N° Convenios
40	Garantizar la suscripción del Convenio CESPAs (Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes)	0	4	N° Convenios
41	Actualizar la Política Pública integral de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	0	1	N° Políticas
42	Apoyar al 100% la estrategia de escuela de padres implementada por Institución Educativa para la prevención del consumo SPA, embarazo en adolescentes, Violencia Intrafamiliar, Restablecimiento de derechos, trabajo infantil.	4	4	N° Solicitudes

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Garantizar el 100% de la participación de personas caracterizadas en proyectos institucionales	Participación de personas caracterizadas	100	Porcentaje	100

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida



43	Realizar la Caracterización de la población LGTBIQ+.	0	4	N° Caracterizaciones
----	------------------------------------------------------	---	---	----------------------

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Fortalecer el 50% de las mujeres cabeza de familia en proyectos integrales	Mujeres fortalecidas	0	Número de mujeres	390

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
44	Consolidar y Gestionar el Proyecto para la Construcción y dotación de la Casa Social de la Mujer, como punto de convergencia de la prestación de servicios integrales para la protección, la inclusión y el desarrollo y progreso económico y social de las mujeres Granadinas.	0	1	N° Proyectos
45	Actualizar la Política Pública de la Mujer, equidad de género e igualdad de oportunidades.	0	1	N° Políticas actualizadas
46	Implementar acciones previstas dentro de la política pública de mujer de genero e igualdad de oportunidades	1	4	N° Acciones Implementadas
47	Implementar un programa de reconocimiento al derecho de las mujeres "con corazón de mujer Granadina"	1	4	N° Conmemoraciones



48	Apoyar el Consejo Consultivo de Mujer y Género.	1	4	N° apoyos
49	Crear la Escuela de formación en liderazgo y participación para las mujeres "LIDERESAS SRA"	0	1	N° Escuelas
50	Brindar apoyo a proyectos de unidades productivas liderados por las mujeres del municipio de Granada	0	31	N° Unidades Productivas

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Suscribir el 100% de los convenios interadministrativos que se requieran para fortalecer la población vulnerable	Convenios Interadministrativos	2	Número de Convenios	2

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
51	Fortalecer la gestión administrativa y financiera de la Entidad Territorial a través de la firma de convenios para el desarrollo de diversos programas con el Departamento Administrativo de Prosperidad Social- DPS	0	4	N° Convenios
52	Implementar la Ruta Integral de Atención para víctimas de violencia de género que busquen garantizar la protección, su recuperación y restitución de los derechos.	0	1	N° RIAS



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar en un 83% el número de cuidadores con subsidio monetario	Cuidadores de población con discapacidad	10	Número cuidadores	22

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
53	Crear el Fondo para el manejo económico de subsidio monetario a cuidadores de personas en condición de discapacidad múltiple.	0	1	N° estrategias
54	Crear e implementar la entrega de subsidio económico monetario a cuidadores de discapacidad en condición físicas y motoras degenerativas	12	40	N° Subsidios otorgados
55	Crear e implementar la entrega de Subsidio económico monetario a cuidadores de adultos mayores en condición de vulnerabilidad.	0	120	N° Subsidios otorgados
56	Desarrollar un proyecto productivo con cuidadores y población con discapacidad del municipio	0	2	N° Proyectos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------



Incrementar en un 16% el cubrimiento integral en programas sociales a la población con Discapacidad	Personas con Discapacidad	103	Porcentaje	120
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------	-----	------------	-----

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
57	Gestionar procesos de formación complementaria y/no formal con énfasis en emprendimientos para personas con discapacidad	3	4	N° Capacitaciones
58	Garantizar la atención integral a población con Discapacidad desde el Centro de Vida Sensorial -CVS y a través de la Atención domiciliaria focalizada.	0	300	N° Atenciones realizadas
59	Realizar el registro, localización, caracterización de población con Discapacidad (RLCPD).	45	50	N° Registros
60	Fortalecer la dotación y funcionamiento del Banco de Ayudas técnicas para población discapacitada del Municipio	2	3	N° Dotaciones
61	Implementar una estrategia integral para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores vulnerables y personas en condición de Discapacidad, a través de programas de la Beneficencia	4	6	N° Estrategias
62	Conmemorar el día Blanco en el municipio.	1	4	N° eventos



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar en un 5% el apoyo integral a la población vulnerable caracterizada como Adulto Mayor	Adultos Mayores beneficiados	284	Numero de Adultos Mayores	300

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
63	Realizar la caracterización de la población de adultos mayores residentes en el Municipio.	0	4	N° Caracterizaciones
64	Desarrollar proyectos productivos anuales en el programa de adulto mayor	0	4	N° Proyectos
65	Gestionar la entrega de auxilios exequiales a familias de adultos mayores en condición de vulnerabilidad, en los casos requeridos.	0	60	N° Auxilios
66	Realizar encuentros intergeneracionales que permitan la participación activa de los adultos mayores en actividades y eventos a nivel municipal y departamental.	4	8	N° Encuentros



67	Implementar jornadas de atención integral en salud para la población caracterizada como adulto mayor	0	8	N° Jornadas
68	Realizar una valoración nutricional y seguridad alimentaria dentro de las actividades prioritarias en el programa de adulto mayor	0	200	N° Adultos Mayores
69	Realizar la atención integral al adulto mayor en el Centro día del Municipio, haciéndole participe de los diferentes programas	100	150	N° Adultos Mayores
70	Realizar la gestión para la adquisición y entrega de complementos nutricionales a los adultos mayores del Municipio.	100	480	N° Adultos Mayores
71	Realizar el Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física del Centro Día Municipal.	1	2	N° mantenimientos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Garantizar la atención integral al 100% de la población caracterizada como VCA.	Población VCA	433	Número de Personas	433



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
72	Formular e implementar la Política Pública para la población Víctima del Conflicto Armado- VCA	0	1	N° Políticas
73	Realizar el proceso de actualización de la caracterización de la población Víctima del Conflicto Armado en el Municipio.	0	1	N° actualizaciones
74	Formular el Plan de Acción Territorial -PAT- de población caracterizada como Víctima del Conflicto Armado	4	4	N° PAT
75	Ejecutar programa de capacitación a la población VCA, relacionado con el conflicto, postconflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos.	0	4	N° Capacitaciones
76	Garantizar el mantenimiento de estrategias de atención psicosocial para la población caracterizada como VCA	0	100	N° Atenciones realizadas a demanda- Porcentaje
77	Conmemorar el día nacional de la memoria y solidaridad con la población caracterizada como víctima del conflicto armado	4	4	N° Conmemoraciones
78	Garantizar la atención integral a la población caracterizada como Víctima del Conflicto Armado- VCA, conforme a los lineamientos normativos pertinentes	4	8	N° Atenciones
79	Participar en las actividades que busquen brindar apoyo al Centro Regional de Atención a Víctimas – CRAV	0	2	N° Apoyos



80	Prestar asistencia técnica jurídica para el apoyo a la población VCA en los casos que requieran para el proceso reparación integral	0	100	N° asistencias
81	Garantizar la participación de los representantes de la Mesa de VCA en el Comité de Justicia Transicional	0	8	N° Mesas de participación
82	Garantizar el funcionamiento de las mesas técnicas territoriales en atención a la población vulnerable.	3	4	N° Mesas de participación



SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN:

ESTRATEGIAS:

1. Desarrollar actividades deportivas y recreativas integradas con las actividades educativas, saludables y culturales.
2. Hacer que el deporte y la actividad física sean vistos como un hábito y estilos de vida saludable
3. Incentivar la actividad física integrada con el turismo deportivo y el ambiente, mediante la práctica de diferentes disciplinas y eventos que convoque a la población Granadina y visitantes a nuestro municipio.
4. Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva.
5. Rehabilitación, construcción y mantenimiento de infraestructura para la práctica del deporte y la recreación.
6. Gestión de recursos externos al Municipio para la construcción de escenarios deportivos multifuncionales.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar en un 50% la participación de la población Granadina en actividades y festivales deportivos	Población Participante	2000	Número de Personas	3000

META DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida



83	Formulación y viabilización del Proyecto para la construcción de un escenario deportivo multipropósito.	0	1	N° Proyectos
84	Programar y ejecutar el Mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes Escenarios Deportivos Municipales	3	5	N° Escenarios
85	Realizar jornadas de actividad física para promover los hábitos y estilos de vida saludables en la población Granadina.	4	4	N° Jornadas
86	Gestionar el Proyecto para la Adquisición e instalación de Parques Infantiles en el Municipio.	0	3	N° Parques
87	Elaborar y ejecutar un Programa de Dotación para las escuelas de formación deportiva en funcionamiento en el Municipio.	0	4	N° Dotaciones
88	Fortalecer la promoción y participación de los diferentes grupos poblacionales en las Escuelas de Formación Deportiva con que se cuenta en el Municipio.	5	20	N° Escuelas
89	Realizar las actividades conducentes a la organización de los Juegos Comunales de Integración Granadina.	1	4	N° Juegos
90	Realizar el Apoyo en eventos deportivos Veredales: Juzgamiento; Dotación; premiación, como instancia para la integración comunitaria veredal.	0	16	N° Eventos apoyados



91	Gestionar y viabilizar un proyecto para la construcción de cubierta para un polideportivo rural.	0	1	N° Cubiertas
92	Implementar anualmente Plan Municipal del Deporte para la vigencia del gobierno municipal.	0	4	N° Planes
93	Gestionar los proyectos para generar eventos que permitan el desarrollo físico y emocional de la población reflejado en la participación en actividades deportivas, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre.	4	8	N° Eventos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Iniciar el proceso de reconocimiento del 100% de deportistas destacados	Deportistas Destacados	0	Número de reconocimientos	4

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
94	Establecer un Programa Reconocimiento a deportistas destacados durante cada vigencia.	0	4	N° Reconocimientos



95	Brindar apoyo a deportistas de alto rendimiento en eventos en que participen en representación del Municipio de Granada	0	20	N° Apoyos
----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----	-----------

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar en un 40% la participación de la población Granadina en actividades y festivales deportivos	Población Participante	2000	Número de Personas	2800

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
96	Realizar la dotación de implementos deportivos para sedes educativas rurales de la Institución Educativa Departamental - IED GUR	0	40	N° Dotaciones
97	Prever la creación y funcionamiento de tres (03) escuelas nuevas de Formación Deportiva en el Municipio.	0	3	N° Escuelas
98	Promover y prever la participación de los integrantes de las Escuelas de Formación en Eventos deportivos masivos.	0	8	N° Programas



SECTOR CULTURA:

ESTRATEGIAS:

1. Institucionalización y promoción de los eventos culturales y artísticos del Municipio.
2. Inclusión de todos los sectores en el desarrollo de espacios artísticos y culturales.
3. Gestión de recursos para el sector ante los niveles departamental, nacional y privado.
4. Implementación y fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural, en coordinación con el Departamento de Cundinamarca IDECUT.
5. Apoyo a los gestores culturales que se formen en el municipio.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar en un 200% la participación de las Comunidades Granadinas en Eventos artísticos y culturales	Población Participante	555	Número de Personas	1500

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
99	Apoyar el funcionamiento integral de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	4	16	N° Escuelas



100	Realizar las acciones pertinentes para la creación de cuatro (04) escuelas de formación artística y cultural: (Banda músico marcial) Nueva: Música, Artes, Danza Moderna)	5	4	N° Escuelas
101	Gestionar los proyectos para generar eventos que permitan el desarrollo físico y emocional de la población reflejado en la participación en actividades artísticas y culturales	0	8	N° Eventos
102	Consolidar las acciones inherentes para la realización de eventos culturales en la jurisdicción municipal.	0	8	N° Eventos
103	Promover y apoyar la Participación de los integrantes de las Escuelas de Formación artística y cultural en eventos culturales en el nivel departamental y nacional.	0	16	N° Eventos
104	Realizar las acciones pertinentes y de Gestión para el funcionamiento de la Biblioteca Pública Municipal	0	4	N° Apoyos
105	Fomentar el desarrollo motriz y cognitivo de niños y niñas a través de las acciones que permitan el funcionamiento de la Ludoteca Municipal.	0	4	N° Apoyos
106	Consolidar y ejecutar el proyecto de Dotación de elementos e implementos que permitan fortalecer el funcionamiento de las Escuelas de Formación Artística y Cultural	0	4	N° Dotaciones
107	Mantenimiento de la infraestructura de la casa de la cultura	0	4	Sedes mantenidas



108	Implementar un programa en hábitos de lectura en las diferentes veredas del Municipio.	0	42	N° Actividades
-----	----------------------------------------------------------------------------------------	---	----	----------------

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Garantizar el apoyo integral al 100% de los gestores culturales registrados en el Municipio	Gestores culturales beneficiados	1	Número de gestores culturales	1

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
109	Garantizar el apoyo al Gestor Cultural Municipal en los términos normativamente previstos.	0	4	N° Apoyos
110	Garantizar la seguridad social de gestores culturales	1	4	Personas beneficiadas

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------



Garantizar el 100% de la participación de grupos caracterizadas en proyectos institucionales	Participación de personas de grupos étnicos caracterizadas	100	Porcentaje	100
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----	------------	-----

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
111	Identificar y caracterizar grupos de minorías étnicas	0	1	N° documentos



SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA:

**INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE
DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL**

SECTOR VIVIENDA:

ESTRATEGIAS:

1. Realización una base de datos sobre el estado de las viviendas, para la toma de decisiones de las acciones a desarrollar.
2. Ejecutar proyectos de vivienda para las familias más necesitadas del Municipio.
3. Promover de la legalización de predios, como medio para garantizar el acceso a subsidios y beneficios.
4. Garantizar el crecimiento del municipio por medio de la implementación del modelo de ocupación de Esquema de Ordenamiento Territorial EOT vigente.
5. Incentivar la construcción de vivienda en sitio propio.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar en un 2% el mejoramiento de viviendas rurales	Viviendas Mejoradas	0	Número de viviendas	50



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
112	Gestionar un proyecto de mejoramiento de viviendas rurales.	0	50	N° Mejoramientos Vivienda

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Disminuir el déficit de vivienda en un 0.5%	Viviendas Nuevas	0	Número de viviendas	10

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
113	Construir soluciones de vivienda rural en el municipio	0	10	N° viviendas construidas

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar en un 12% el mejoramiento de viviendas urbano y centro poblado	Viviendas Mejoradas	0	Número de viviendas	110



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
114	Entregar insumos para mejorar las unidades de vivienda.	0	110	N° Mejoramientos Vivienda
115	Realizar el embellecimiento y mejoramiento de las fachadas de las viviendas del municipio en el marco del programa "Recuperando la Identidad Granadina"	0	1	N° Embellecimientos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Implementar una base de datos para identificar el 100% de viviendas construidas en el Municipio	Bases de Datos	0	Número de Bases de Datos	1

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
116	Consolidar una Base de Datos con la información relacionada y pertinente del sector vivienda	0	1	N° BD Vivienda



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Mejorar el tratamiento de aguas residuales del 2.5% del total de viviendas rurales	Mejoramiento	0	Número de mejoramientos	60

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
117	Implementar Proyecto Mantenimiento Pozos sépticos facilitando la obtención de condiciones dignas de las viviendas en la zona rural.	0	60	N° mantenimientos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Lograr al 100% la legalidad de los bienes a favor de la Entidad	Bienes Institucionales legalizados	2	Número de bienes	10

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
-------	--------------------------	---------------------	-------------------------	------------------



118	Realizar las acciones jurídicas y administrativas pertinentes para la formalización y legalización de bienes muebles e inmuebles a favor de la Entidad Territorial.	0	10	N° bienes legalizados
-----	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	----	-----------------------

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Legalizar el 30% de los predios privados sin titulación	Predios privados legalizados	75	Predios privados legalizados	20

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
119	Adelantar las acciones pertinentes para brindar la asistencia técnica jurídica a las comunidades que requieran adelantar procesos relacionados con la titulación de predios privados	0	20	N° Asistencias

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Iniciar el proceso de implementación del EOT del plan de acción de corto plazo	Acciones de proyección territorial	0	Número de acciones	4



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
120	Establecer una estrategia para la implementación de las acciones del corto plazo, previstas dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T.	0	4	N° Estrategias
121	Realizar la revisión de ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial-E.O.T.- y proponer los ajustes que se consideren pertinentes.	0	1	N° Revisiones
122	Formular y elaborar los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado -PMAA- de los centros poblados San José, La 22, San Raimundo, y zona urbana.	0	1	N° Proyectos viabilizados

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Mantener optimizado al 100% un espacio de esparcimiento de la zona urbana	Espacios de esparcimiento	1	Número de espacios de esparcimiento	1

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
123	Ejecutar obras para el embellecimiento del parque principal del Municipio.	0	2	N° Embellecimientos



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Dar continuidad a la cobertura del 100% en acueducto urbano	Cobertura de Acueducto Urbano	100	Porcentaje	100

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
124	Apoyar la prestación del servicio de acueducto en el área urbana a través de actividades de Optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable -PTAP.	1	2	N° mantenimientos
125	Prestar asesoría jurídica para la legalización del predio de la Planta de Tratamiento de Agua Potable -PTAP- de la zona Urbana	0	1	N° Apoyos
126	Garantizar la participación en el Plan Departamental de Agua PDA	4	4	N° Planes de aguas
127	Crear la campaña anual de Uso Eficiente y Ahorro del Agua para la Zona Urbana	1	4	N° Campañas

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------



Disminuir en un 17% el déficit de viviendas sin acueducto	Cobertura de Acueducto Rural	296	Número de viviendas	246
-----------------------------------------------------------	------------------------------	-----	---------------------	-----

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
128	Gestionar el mantenimiento y la optimización del servicio de acueducto en la zona rural a través de la suscripción de Convenios de cooperación	0	1	N° Convenios
129	Gestionar Proyecto de ampliación de Redes de distribución de acueductos de la zona rural que sean operados por Asociaciones.	0	5	Km Lineales
130	Apoyar y garantizar la prestación Integral del servicio de Acueductos en la zona rural.	0	4	N° Acueductos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Disminuir en un 8% el déficit de viviendas sin servicio de Aseo	Cobertura Servicio Aseo	1211	Número de viviendas	1111

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
131	Realizar la ampliación de las Rutas de Recolección y de la cobertura del servicio de Aseo en la zona rural del Municipio	1094	100	N° suscriptores



132	Actualizar Censo de Usuarios del servicio de Aseo con el propósito de fortalecer el financiamiento y la cobertura.	1	1	N° Censos actualizados
133	Adquirir un Compactador con capacidad de 9 toneladas para apoyar la recolección de residuos en el Municipio.	0	1	N° Compactador

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Dar continuidad a la cobertura del 94% en servicio de Alcantarillado	Cobertura Servicio Alcantarillado Urbano	94	Porcentaje	94

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
134	Realizar la optimización, ampliación y modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la cabecera municipal.	1	4	N° mantenimientos
135	Actualizar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV e iniciar su proceso de implementación	1	1	N° Documentos PSMV Actualizado

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------



Dar continuidad al 100% de cubrimiento de subsidios en servicios públicos domiciliarios requeridos	Cobertura con Subsidios a Servicios Públicos Domiciliarios	100	Porcentaje	100
----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----	------------	-----

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
136	Garantizar subsidios a los suscriptores de los servicios públicos domiciliarios conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes	1094	4376	N° suscriptores

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Diagnosticar el estado del 100% de obras inconclusas	Diagnóstico	0	Numero de Diagnósticos	1

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
137	Intervención de obras inconclusas en el municipio.	0	1	N° Estudios



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Implementar el 30% del Plan de acción previsto para el PGIRS	Acciones implementadas	5	Número de acciones	20

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
138	Garantizar la prestación del servicio de aseo en sus diferentes componentes a través de la Implementación de las actividades previstas en el Plan Integral de Residuos Sólidos- PGIRS	0	20	N° Acciones



SECTOR TRANSPORTE:

ESTRATEGIAS:

1. Gestión y realización de convenios para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías.
2. Gestión de Proyectos de Inversión Vial para su cofinanciación con entidades del orden nacional y departamental.
3. Fortalecimiento del banco de maquinaria para el mantenimiento y rehabilitación de las vías.
4. Participación de la comunidad en los trabajos que estén dentro de su alcance y posibilidades.
5. Realizar un inventario vial para conocer con exactitud la cantidad y estado de las vías.
6. Garantizar la seguridad vial.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Garantizar el mantenimiento y mejoramiento del 42% de la red vial terciaria como eje integral de desarrollo económico	Kilómetros intervenidos	80	Kilómetros lineales	84



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
139	Ejecutar proyectos de inversión en la Construcción de obras de infraestructura en la Red vial terciaria:(Alcantarillas, Puentes, Pontones)	200	2000	Mt Lineales
140	Realizar el Mejoramiento de la red vial terciaria con obras de rehabilitación de la infraestructura en Placa Huellas	8	2000	Mt Lineales

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Garantizar el mantenimiento y mejoramiento del 42% de la red vial terciaria como eje integral de desarrollo económico	Kilómetros intervenidos	80	Kilómetros lineales	84

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
-------	-------------------------	---------------------	-------------------------	------------------



141	Ejecutar las obras de infraestructura de Construcción y optimización de puentes vehiculares declarados en emergencia (Guasimal, Santa Helena, San José)	0	3	N° Proyectos viablizados
142	Realizar el Mantenimiento de la red vial terciaria para así garantizar el fortalecimiento de los ejes de desarrollo económico municipal.	4	8	N° mantenimientos
143	Realizar las acciones pertinentes de Mantenimiento máquina amarilla para el apoyo el mantenimiento de la red vial terciaria.	1	4	N° mantenimientos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Implementar el 40% del Plan de movilidad y seguridad vial	Acciones realizadas	0	Número de acciones	20

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
144	Implementar el Plan Local de movilidad y seguridad vial para la Entidad Territorial.	0	1	N° Planes



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Garantizar el mejoramiento del 8.3% de la red vial urbana	Kilómetros intervenidos	3	Kilómetros lineales	0.25

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
145	Elaborar, gestionar y ejecutar el Proyecto de inversión para pavimentación vías urbanas.	0	1	N° Proyectos viabilizados
146	Realizar la adecuación y embellecimiento entradas viales principales a la zona urbana del Municipio.	0	4	N° vías entrada
147	Realizar el levantamiento del inventario de la red vial existente en el Municipio de Granada, según cartilla de INVIAS.	0	1	N° inventarios viales levantados
148	Construcción de reductores de velocidad en vías del municipio.	0	1	N° inventarios viales levantados

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------



Implementar el 80% del Plan de movilidad y seguridad	Acciones realizadas	0	Número de acciones	20
------------------------------------------------------	---------------------	---	--------------------	----

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
149	Desarrollar una estrategia para garantizar una mejora en la prestación del servicio de transporte público urbano, rural e intermunicipal	0	1	N° Estrategias



SECTOR MINAS Y ENERGÍA:

ESTRATEGIAS:

1. Garantizar el mejoramiento de la infraestructura y sistema de prestación del Servicio Público de Alumbrado Público.
2. Garantizar la ampliación, el mejoramiento de prestación del servicio público de gas domiciliario.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar el uso de energías alternativas en 26%	Uso de energías alternativas	56	Porcentaje	76

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
150	Garantizar la prestación del Servicio de alumbrado Público eficiente en el Municipio	7	500	N° Lámparas Solares
151	Crear una estrategia para la implementación del proyecto de lámparas solares en la Institución Educativa Departamental y sus diferentes sedes rurales.	0	1	N° Estrategias
152	Elaborar y viabilizar el proyecto para la ampliación de la red del servicio de gas domiciliario a través de una Subestación: rural y rural disperso.	2	100	N° Familias



TERCER LÍNEA ESTRATÉGICA:

**FORTALECIMIENTO ECONÓMICO INTEGRAL
PARA EL RENACIENTE PROGRESO
MUNICIPAL
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

ESTRATEGIAS:

1. Incentivo y fomento a la diversificación de cultivos.
2. Transferencia de tecnologías para mejorar la calidad y productividad de las praderas.
3. Impulso a tecnologías limpias para disminuir el impacto ambiental.
4. Fomento, asesoría, capacitación, apoyo técnico y material a las iniciativas de asociación y agremiación entre los productores como factor estratégico.
5. Incentivar canales y espacios de comercialización de los productos a nivel local y regional.
6. Campañas de asistencia técnica agropecuaria para pequeños productores.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar un 30% la cobertura institucional en protección y bienestar animal	Cobertura institucional en protección y bienestar animal	50	Porcentaje	80



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
153	Realizar la Dotación de elementos e insumos para la protección y el bienestar animal	0	1	N° Dotaciones
154	Realizar Campañas de esterilización de mascotas como medida de control poblacional de caninos y felinos	0	4	N° Campañas
155	Promover el apoyo a la Junta Defensora de Animales realizando caracterización de caninos y felinos en el área urbana y centro poblados, como insumo para la toma acciones encaminadas al control poblacional de estas especies	0	1	N° Caracterizaciones
156	Diseñar e implementar la Política Pública de Protección y Bienestar Animal con el objetivo de generar acciones que busquen la protección, defensa y el respeto hacia los animales en el municipio	0	1	N° Políticas diseñadas
157	Implementar un centro de atención primaria para el bienestar animal (Unidad de Bienestar Animal) para pequeños animales	0	1	N° centro atención implementado

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar en un 11% el apoyo a pequeños productores	Pequeños productores fortalecidos	450	Número de pequeños productores	500



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
158	Apoyar pequeños productores agropecuarios con kits de herramientas y/o equipos de uso agropecuario que fortalezcan el desarrollo económico de sus producciones	43	50	N° Productores
159	Brindar asistencia técnica en protección y bienestar animal en las necesidades y urgencias de atención inmediata	0	40	N° asistencias
160	Implementar Programa de Seguridad Alimentaria a través de la orientación y acompañamiento para la producción de huertas caseras y huertas escolares	0	50	N° Beneficiarios
161	Conmemoración Día del Campesino Granadino	2	4	N° Celebraciones
162	Gestionar la adquisición de un implemento agrícola (Renovadora de praderas) para el apoyo al pequeño productor presente en el municipio.	0	1	N° Dotaciones
163	Capacitar a pequeños productores en técnicas de cultivos no convencionales que fortalezcan un desarrollo económico sostenible en el sector agropecuario	0	150	N° Pequeños Productores Capacitados
164	Impulsar Ferias Comerciales y Ganaderas como estrategia de fortalecimiento de cadenas productivas y comerciales de pequeños productores pecuarios.	0	40	N° Ferias realizadas
165	Promover la realización de ferias y exposiciones agropecuarias para el fortalecimiento de la comercialización a pequeños productores.	1	4	N° Ferias realizadas
166	Promoción periódica de jornadas de Mercados Campesinos como apoyo a la comercialización de productos agropecuarios sobre el corredor vial del municipio	0	42	N° Jornadas Mercados Campesinos



167	Implementar programa de mejoramiento genético bovino mediante la técnica de inseminación artificial como estrategia de apoyo a pequeños productores ganaderos.	0	250	N° Pequeños Productores
168	Realizar la prestación del servicio de Extensión Agropecuaria al pequeño productor presente en la jurisdicción territorial.	267	400	N° asistencias
169	Apoyar unidades productivas agropecuarias como estrategia de fortalecimiento económico para pequeños productores agropecuarios (campesinos, víctimas de conflicto armado, mujeres cabeza de hogar, etc)	0	5	N° Unidades Productivas
170	Beneficiar Procesos Productivos agropecuarios con enfoque para la competitividad, comercialización y/o generación de valor agregado.	0	100	Tarjetas Agropecuarias



SECTOR MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ESTRATEGIAS

1. Garantizar estrategias para el cuidado y la conservación del ambiente.
2. Organización y operación del Sistema Gestión Ambiental Municipal.
3. Articular el EOT con el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca –POMCA- del Rio Sumapaz y POMCA Rio Bogotá.
4. Generar conciencia en la comunidad en temas de preservación y desarrollo sostenible del medio ambiente.
5. Implementar campañas de ahorro eficiente y buen uso del recurso hídrico y los recursos naturales.
6. Implementar Proyectos Ambientales Escolares y Programas Ciudadanos de Educación Ambiental, con organizaciones comunitarias, instituciones educativas y la CAR.
7. Compra, mantenimiento y protección de predios ubicados en zonas estratégicas para la conservación del recurso hídrico.
8. Ejecución, Seguimiento y Control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos esta estrategia está enmarcada en el PGIRS de servicios públicos
9. Impulsar proyectos protección de nacimientos y rondas hídricas con la siembra de árboles nativos.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar en un 60% la protección de cuencas y microcuencas	Cuencas y microcuencas protegidas	3	Número de cuencas	5



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
171	Adquirir Predios ubicados en áreas y ecosistemas estratégicos para preservación y conservación del recurso hídrico en el Municipio	8	10	Has Adquiridas
172	Implementar un programa anual de mantenimiento, reforestación de predios y ronedas hídricas como instrumento para la preservación y conservación del recurso hídrico en el municipio.	3	4	N° Jornadas
173	Realizar reforestación y mantenimiento de Predios del municipio para la preservación y conservación del recurso hídrico y la protección de áreas de biodiversidad.	3	20	N° Has
174	Implementar una estrategia de vigilancia en predios de conservación para la conservación, mejoramiento de la flora existente en la jurisdicción territorial.	4	4	N° Guardabosques
175	Realizar la caracterización de las Cuencas del Río Bogotá y del Río Sumapaz para dar cumplimiento a los lineamientos normativos ambientales.	0	2	N° Caracterizaciones
176	Gestionar acciones interinstitucionales para ejecución de proyectos del POMCA Río Bogotá	0	1	N° Convenios
177	Implementar programas de pagos por servicios ambientales en áreas estratégicas para preservación y restauración de ecosistemas en el territorio municipal.	0	2	N° Beneficiarios



178	Realizar proceso de ajuste al inventario hídrico municipal, identificación de áreas de protección, paramo, sub paramos, nacimientos de agua y zonas de recarga en el municipio.	0	1	N° Cartografía actualizada
179	Establecer acciones de fortalecimiento al vivero municipal.	1	2	N° Fortalecimientos
180	Promover jornadas de sensibilización sobre el cuidado y protección del recurso hídrico.	4	4	N° Sensibilizaciones
181	Gestionar la actualización del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de la IED GUR del Municipio.	1	4	N° PRAES
182	Apoyar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDA, como estrategia de participación comunitaria y responsabilidad colectiva frente al entorno municipal	2	2	N° Procedas
183	Establecer un Calendario Ambiental para generar conciencia de conservación del medio ambiente.	0	24	N° Eventos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Iniciar en un 30 % las medidas de adaptación Cambio climático	Medidas de adaptación	0	Número de medidas de adaptación	150



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
184	Gestionar reservorios de aguas lluvias como medida de adaptación al cambio climático y mejora de capacidad de acción de pequeños productores en el Municipio durante las épocas de sequía.	0	10	N° Tanques Reservorios
185	Gestionar con la Autoridad Ambiental CAR mediante el Programa Lluvia para la Vida, sistemas de tanques para el almacenamiento de agua para aprovechamiento en labores secundarias	0	150	N° Tanques
186	Reportar ante plataforma gubernamental la medición de huella de carbono como estrategias de adaptación al cambio climático	4	4	N° Reportes
187	Realizar jornadas de capacitación sobre mecanismos de alertas tempranas socio ambientales.	0	2	N° Capacitaciones
188	Promover el programa de recolección de envases y empaques de agroquímicos como estrategia de responsabilidad ambiental y social	0	8	N° Recolecciones



SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

ESTRATEGIAS

1. Garantizar la creación de nuevas y fortalecidas estrategias de turismo.
2. Fortalecer las unidades productivas asociadas al sector turístico, ambiental y agropecuario.
3. Apoyar eventos que promocionen turísticamente al municipio
4. Mejoramiento de la imagen corporativa del Municipio.
5. Impulsar el desarrollo turístico a través de las actividades y eventos culturales, artísticos, entre otros, en el Municipio.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Fortalecer el 35% de las empresas y gremios de servicios del Municipio	Empresas y gremios	4	Número de empresas y gremios	5

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
189	Realizar el apoyo jurídico administrativo para fortalecer la Asociación de Operadores Turísticos.	0	1	N° Asociaciones



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Promover en un 15% el apoyo a las unidades productivas de economía local	Número de Unidades	20	Numero de unidades apoyadas	20

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
190	Fortalecer de manera integral emprendedores y/o empresas que contribuyan con el desarrollo económico municipal	0	1	N° Bancos Creados
191	Realizar la dotación de implementos para la Vitrina Comercial Campesina.	0	1	N° Dotaciones
192	Realizar la Feria agroempresarial y turística de Granada dentro del marco de posicionamiento de EXPOGRANADA	0	4	N° Eventos
193	Brindar Apoyo y asesoría para la Participación en vitrinas turísticas.	0	3	N° Participaciones
194	Formulación e implementación de la Política Pública de Turismo Municipal.	0	1	N° Políticas actualizadas



METAS DE BIENESTAR O PRODUCTO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Posicionar el 100% el Marca Granada Turismo Incluyente	Marca	0	Número de Marca	1

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
195	Consolidar el Proyecto para el posicionamiento nacional e internacional de la Marca: "Granada Turismo Renaciente e Incluyente"	0	1	N° Proyectos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Fomentar el 100% de eventos culturales propios del Municipio	Eventos	4	Número de eventos	4



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
196	Realizar las actividades inherentes a la celebración del Reinado de la Uchuva.	1	4	N° Festivales
197	Realizar las actividades inherentes a la celebración del Festival de la Uchuva, como referente municipal de desarrollo económico y turístico	1	4	N° Festivales

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Garantizar el mantenimiento y mejoramiento del 42% de la red vial terciaria como eje integral de desarrollo económico	Kilómetros intervenidos	80	Kilómetros lineales	84

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
198	Elaborar un proyecto para la señalización turística en el Municipio.	0	1	N° Proyectos viabilizados



CUARTA LÍNEA ESTRATÉGICA:

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA
PROSPERIDAD GRANADINA
SECTOR GOBIERNO TERRITORIAL**

ESTRATEGIAS

1. Fortalecimiento institucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
2. Incorporación de los lineamientos y directrices de Política Departamental y Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
3. Atención inmediata y eficiente de las emergencias de incendio, inundación y demás eventos conexos, a través del Cuerpo de Bomberos.
4. Implementación de Protocolos de Actuación para cada caso de emergencia o desastres en específico, tales como inundación, terremoto, derrumbe, incendio, entre otros.
5. Atención de emergencia a las familias y personas afectadas por un desastre de carácter natural o antrópico.
6. Ejecución de servicios administrativos y amigables como estrategia de difusión de las acciones de la administración y su acercamiento con la comunidad rural.
7. Actividades de integración y esparcimiento para los miembros de las Juntas de Acción Comunal como incentivo y reconocimiento a su importante labor.



8. Apoyo logístico, capacitación, asesoría técnica y jurídica a la Acción Comunal, en mecanismos de participación, proyectos de desarrollo y emprendimiento.
9. Redición periódica de cuentas de la Gestión realizada por la Alcaldesa y la Administración municipal.
10. Fortalecer los ingresos y racionalizar los gastos que permitan cumplir con los límites establecidos en la ley.
11. Manejo de los gastos de funcionamiento, gastos recurrentes, y ajuste estricto al Marco Fiscal de Mediano Plazo.
12. Realizar control al recaudo de impuestos y del censo de contribuyentes.
13. Desarrollar sistemas de calidad y control interno articulados y adaptados al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
14. Propender por la colocación de trámites en línea y la posibilidad de realizarlos de manera virtual, en especial para pago de impuestos y certificaciones.
15. Fortalecer el Banco de programas y proyectos de inversión municipal BPPIM, como principal instrumento de gestión y seguimiento del Plan de Desarrollo.
16. Adecuar la estructura orgánica y funcional de la Alcaldía a las competencias y exigencias de la realidad Municipal.
17. Fortalecer y desarrollar todos los procesos de planificación municipal y de ordenamiento territorial.
18. Fortalecimiento y coordinación interinstitucional para la seguridad, el orden público, la justicia y la convivencia.
19. Desarrollar consejos de seguridad y formulación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana.
20. Apoyo financiero y logístico a operaciones del ejército y la policía nacional que apoyen actividades en el Municipio.



21. Capacitar a la comunidad en temas relacionados con el Código Nacional de Policía.
22. Fomento en resolución pacífica de conflictos, mediante la promoción del diálogo y mecanismos alternativos de justicia.
23. Prevención y atención de conductas infractoras en el ámbito familiar y que involucren niños, adolescentes y fortalecimiento de la Comisaria de Familia.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Realizar la actualización del 100% del PMGR	PMGR	0	Numero de documentos	1

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
199	Realizar la actualización y socialización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo como herramienta de planeación estratégica y preventiva.	0	1	N° actualizaciones

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------



Garantizar la atención del 100% de las emergencias y/o calamidades públicas que se presenten	Emergencias y calamidades públicas	100	Número emergencias	100
----------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------	-----	--------------------	-----

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
200	Realizar la atención a emergencias y desastres según urgencia manifiesta o calamidad pública decretada.		100	% atendido
201	Realizar la dotación de elementos, herramientas y equipos a los organismos municipales para la prevención y atención de emergencias	0	4	N° Dotaciones
202	Realizar actividades de capacitación de gestión del riesgo, atención de desastres y cambio climático dirigida a integrantes del CMGR, líderes comunales, comunidad educativa y población en general.	0	4	N° Capacitaciones
203	Realizar reporte de Información al Sistema Integrado de Información del Riesgo de Desastres y cambio climático		0	N°. Reportes

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------



Garantizar la respuesta y atención rápida, efectiva y eficaz al 100% de las situaciones de emergencias y/o desastres naturales	Convenios suscritos	1	Número de Convenios	1
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	---	---------------------	---

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
204	Garantizar la prestación del servicio del Cuerpo de Bomberos	1	4	N° organismos fortalecidos
205	Elaborar estudios detallados de riesgo para el fenómeno de Remoción en Masa con priorización en el corto plazo.	0	1	N° Estudios

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Apoyar al 70% de los escenarios de los organismos comunales	Escenarios comunales	0	Número escenarios comunales	5



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
206	Apoyar a organismos comunales para el mantenimiento, mejoramiento y/o dotación de escenarios comunales	0	5	N° Apoyos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Fortalecer con apoyo integral al 100% de los organismos comunales municipales	Juntas de Acción Comunal	17	N° Juntas de Acción Comunal	22

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
207	Apoyar los proyectos productivos de iniciativa y ejecución de las Juntas de Acción Comunal de la Entidad Territorial.	0	5	N° Proyectos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
-------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------



Gestionar el 100% de los nuevos escenarios comunales	Escenarios comunales	5	Número escenarios comunales	2
------------------------------------------------------	----------------------	---	-----------------------------	---

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
208	Gestionar proyectos para la construcción de nuevos escenarios comunales.	0	2	N° Apoyos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Fortalecer con apoyo integral al 100% de los organismos comunales municipales	Juntas de Acción Comunal	17	N° Juntas de Acción Comunal	22

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
209	Garantizar la disposición de predios para la construcción y funcionamiento de escenarios comunales que permitan la integración y desarrollo de las comunidades Granadinas	0	8	N° Escenarios Comunales



210	Ejecutar un programa de capacitaciones, en temas de índole estatutaria a los integrantes de las Juntas de Acción Comunal.	0	8	N° Capacitaciones
211	Establecer acciones enfocada a la legalización del Registro Único Comunal (RUC) y banco de acciones comunales, de las JAC.	0	20	N° Registros Comunales
212	Realizar la conmemoración del Día Nacional de la Acción Comunal.	2	4	N° Conmemoraciones
213	Brindar asistencia técnica y jurídica para la conformación de nuevas Juntas de Acción Comunal - JAC, en la jurisdicción territorial	0	4	N° Juntas Nuevas
214	Fomentar la conformación y funcionamiento de Juntas de Acción Comunal -JAC Infantiles "Comunalitos Granadinos"	2	3	N° JAC Infantiles
215	Brindar apoyo para la vinculación de afiliados comunales a la estrategia de estímulos para la educación formal y educación para el trabajo.	0	10	N° Apoyos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Fortalecer el 100% de las instancias de participación ciudadana en el Municipio	Instancias de participación ciudadana	3	N° Instancias de participación ciudadana	4



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
216	Desarrollar acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana.	0	1	N° Acciones
217	Implementar el Programa de servicios administrativos y amigables en salud a la vereda "El momento Veredal es Ahora", con el objetivo de acercar los servicios administrativos a las comunidades y fortalecer las relaciones Estado-Ciudadano a nivel de la jurisdicción municipal.	0	46	N° jornadas de servicios realizadas
218	Garantizar la participación ciudadana en el Consejo Territorial de Planeación- CTP- como instancia participativa sectorial en temas de Planeación Estratégica a nivel Institucional.	2	4	N° Apoyos
219	Fortalecer las acciones institucionales que permitan el funcionamiento efectivo del Consejo Municipal de Garantías Electorales	4	3	N° Apoyos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Realizar acciones en el 15% del equipamiento municipal	Equipamientos	0	Número equipamientos	4



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
220	Realizar las acciones pertinentes y necesarias para contar con el mantenimiento y/o mejoramiento necesario de la infraestructura de equipamiento municipal	0	4	N° mantenimientos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Fortalecer las finanzas públicas en 5%	Recaudo Recursos Propios e ICLD	90	Porcentaje	95

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
221	Fortalecer las diferentes fuentes de Ingresos de la Entidad Territorial, a través de actividades que permitan hacer eficiente el Recaudo del Municipio de Granada	20	30	N° procesos de cobro
222	Actualizar el Estatuto Tributario Municipal como base para el Fortalecimiento de los Ingresos de la Entidad	1	1	N° Estatutos actualizados



223	Realizar Auditorías a las Empresas contribuyentes del Municipio para verificar y fortalecer el recaudo de ingresos propios de la Entidad	0	4	N° Auditorias
224	Adelantar el Estudio Técnico para la creación de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Granada, Cundinamarca	0	1	N° Secretarias Implementadas

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Actualizar en un 67% las herramientas de gestión presupuestal	Numero de herramientas presupuestales actualizadas	1	Número de herramientas	3

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
225	Actualizar el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal para optimizar los procedimientos administrativos y para dar cumplimiento reglamentario respectivo	1	1	N° Estatutos actualizados
226	Elaborar documento técnico de Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio articulado con el PMD y el POAI	0	4	Documentos de política elaborados

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
--------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	----------------------------------------	----------------



Fortalecer el 100% de las instancias de participación ciudadana en el Municipio	Instancias de participación ciudadana	3	N° Instancias de participación ciudadana	4
---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------	---	------------------------------------------	---

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
227	Consolidar la información institucional pertinente y Realizar las Jornadas de Rendición de cuentas a la ciudadanía	2	8	N° Rendiciones

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Realizar seguimiento al 100% de ejecución del PDT	Seguimientos	4	Número de seguimientos	4

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
-------	-------------------------	---------------------	-------------------------	------------------



228	Realizar seguimiento anual al plan de desarrollo municipal	1	4	N° seguimientos
-----	------------------------------------------------------------	---	---	-----------------

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar el índice de desempeño Institucional a 95 puntos	Puntaje Furag	92.1	Puntaje Furag	95

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
229	Realizar la actualización e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.	4	4	N° Informes Furag

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar a 95 puntos el resultado de la política de Gestión estratégica del Talento Humano dentro del Índice de desempeño institucional	Puntaje GETH	92.2	Puntaje GETH	95



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
230	Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	4	4	N° Documentos
231	Consolidar y ejecutar el Plan Institucional de capacitación de servidores públicos de la administración municipal, en temas inherentes a sus funciones y competencias laborales.	4	8	N° Capacitaciones
232	Realizar el Estudio Técnico de Rediseño Institucional de la Administración Central del Municipio de Granada, Cundinamarca.	0	1	N° Estudios
233	Elaborar el Estudio técnico para la actualización del Manual de procedimientos de la Entidad.	1	1	N° Manual de Procedimientos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar a 85 puntos el resultado de la política de Gobierno Digital dentro del Índice de desempeño institucional	Puntaje Furag	78.2	Puntaje Gobierno Digital	85



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
234	Fortalecer Tecnológicamente la Entidad y su funcionamiento administrativo a través de la Adquisición de equipos y tecnología para la sistematización y agilización de procesos y procedimientos.	0	4	N° Fortalecimientos

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Mantener en 97.3 puntos el resultado de la política de Control Interno dentro del Índice de desempeño Institucional	Puntaje Furag	97.3	Puntaje Control Interno	97.3

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
235	Ejecutar las actividades pertinentes a la consolidación, capacitación, ejercicio e Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad Territorial, conforme a las disposiciones de la Ley 87 de 1993 y la dimensión de Control Interno del MIPG.	10	20	N° Auditorías Internas



METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar a 90 puntos el resultado de la política de compras y contratación pública dentro del Índice de desempeño Institucional	Puntaje Furag	87.3	Puntaje Furag	90

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
236	Realizar el proceso de actualización Manual de Contratación Administrativa para la Administración Central del Municipio de Granada.	0	1	N° manuales actualizados

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar a 85 puntos el resultado de la política de Gobierno Digital dentro del Índice de desempeño institucional	Puntaje Furag	78.2	Puntaje Gobierno Digital	85

METAS DE PRODUCTO:



N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
237	Garantizar el diseño e implementación de la Política de Gobierno Digital que permita consolidar la transformación digital de la entidad.	0	4	N° plataformas en funcionamiento
238	Elaborar e implementar el Manual de Identidad visual de la Entidad Territorial conforme a las disposiciones de la Ley 2345 de 2023.	0	1	N° manuales
239	Garantizar el funcionamiento de los sistemas de información institucional.	0	4	N° sistemas de información

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrenio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Incrementar a 92 puntos el resultado de la política de Gestión Documental dentro del Índice de desempeño institucional	Puntaje Furag	87.3	Puntaje Gestión Documental	92

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
-------	-------------------------	---------------------	-------------------------	------------------



240	Garantizar la implementación de una herramienta de trámite electrónico del sistema de ventanilla única para la gestión documental.	0	4	N° sistemas implementados
241	Realizar la clasificación y organización del archivo central de la Entidad.	0	8	N° jornadas de organización de archivo central
242	Realizar las actividades técnicas pertinentes para la creación de un archivo backup-escaneado, digitalizado contentivo del archivo de gestión de la Entidad, para así consolidar el manejo de los documentos electrónicos, conforme a las disposiciones del Archivo General de la Nación-AGN.	0	12	N° archivos digitalizados
243	Realizar el proceso de actualización de Tablas de Retención Documento TRD.	0	1	N° TRD Actualizadas
244	Formular e implementar el Plan Institucional de Archivo PINAR	0	12	N° transferencias realizadas
245	Establecer un cronograma de capacitación a servidores públicos en temas de gestión documental	0	4	N° capacitaciones

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Disminuir el índice de delitos en un 27%	Reporte Delitos y Querellables	111	Número delitos y querellables	80



METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrenio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
246	Cumplir con la ejecución de las metas previstas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC	10	40	N° actividades
247	Elaborar y consolidar el Documento Técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC para la vigencia 2024-2027.	1	1	N° Documentos
248	Garantizar la implementación y adopción de la estrategia "Policarpa" para la atención de los casos de violencia intrafamiliar	80%	100	Porcentaje
249	Diseñar, implementar, divulgar y socializar las rutas de atención integral para la población en situación de vulnerabilidad, en articulación con las mesas técnicas del consejo municipal de política social.	3	12	N° RIAS
250	Realizar jornadas de conciliación para la resolución de conflictos como mecanismo, para fomentar los procesos de paz y justicia en la comunidad en coordinación con otras entidades	4	8	N° Jornadas
251	Realizar jornadas preventivas y regulativas en la integridad del espacio público.	4	8	N° jornadas
252	Realizar campañas de prevención por comportamientos contrarios a la convivencia.	0	8	N° campañas realizadas
253	Implementar un programa de capacitación y formación de Gestores de convivencia en prevención de comportamientos contrarios a la convivencia.	0	20	N° gestores



254	Realizar campañas de prevención en hoteles y hospedajes para el registro de menores de edad para prevenir la vulneración de derechos de niños niñas y adolescentes.	0	4	N° Campañas
255	Fortalecer la oferta institucional de atención de la comisaría de familia	0	4	N° Campañas
256	Realizar campañas de sensibilización para el buen uso de la inversión de los recursos económicos en los hogares Granadinos	0	4	N° Campañas
257	Garantizar el funcionamiento de la Comisaría de familia de conformidad con la Ley 2126 de 2021.	2	2	N° Profesionales de la Comisaría de Familia
258	Articular con las autoridades policivas y administrativas operativos preventivos en temas de permanencia de niños niñas y adolescentes en establecimientos de comercio de conformidad con la Ley 1098 de 2006 y Ley 1801 de 2016.	4	8	N° Apoyos
259	Participar en procesos de apoyo administrativo al control de establecimientos de comercio.	4	8	N° controles realizados



SECTOR JUSTICIA Y DEL DERECHO

ESTRATEGIAS:

1. Fortalecer el Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.
2. Apoyar el sostenimiento y mejoramiento de establecimientos de reclusión territoriales

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Disminuir el índice de delitos en un 27%	Reporte Delitos y Querellables	111	Número delitos y querellables	80

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
260	Suscribir Convenio con el Instituto Nacional y Penitenciario de Colombia - INPEC, con el propósito de garantizar la prestación de los servicios de reclusión que requiera la Entidad para detenidos en la jurisdicción municipal.	4	4	N° Convenios



SECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTRATEGIAS:

1. Gestión de herramientas tecnológicas que permitan la integración y georreferenciación de la información municipal para la toma de decisiones.

METAS DE BIENESTAR O RESULTADO:

Meta de Resultado/Bienestar del cuatrienio (2024-2027)	Nombre del Indicador de Bienestar /Resultado priorizado (medible)	Línea Base (LB) del indicador de Bienestar/ Resultado	Unidad de Medida de la Línea Base - LB	Valor Esperado
Realizar la actualización del 100% de la Estratificación Urbana	Estudio Estratificación	0	Número estratificaciones	1

METAS DE PRODUCTO:

N° MP	Meta Producto Cuatrienio	Línea Base Producto	META ESPERADA CUATRENIO	Unidad de Medida
261	Realizar el estudio de Actualización socioeconómica Urbana	0	1	N° Estratificaciones realizadas



PLAN TERRITORIAL DE SALUD

GRANADA, CUNDINAMARCA 2024 – 2027



**GRANADA RENACE POR UNA SALUD DE
CALIDAD, OPORTUNA Y HUMANIZADA.**



PLAN TERRITORIAL DE SALUD
GRANADA 2024-2027



PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA PDSP 2022-2031

Dra. Sandra Rueda Acosta
Alcaldesa Municipal

Dra. Leidy Alexandra Guaqueta Páez
Jefe de Oficina de Salud y Desarrollo

Granada renace por una salud de calidad, oportuna y humanizada

Plan Territorial de salud Granada 2024 -2027

Calle 11 N° 14 - 28 Granada- Cundinamarca
Teléfono: 320 841 88 87
www.granada-cundinamarca.gov.co



INTRODUCCIÓN

El Plan Territorial de Salud (PTS) 2024 a 2027, **GRANADA RENACE POR UNA SALUD DE CALIDAD, OPORTUNA Y HUMANIZADA**, es el instrumento estratégico y operativo de la Política Pública en salud del municipio, el cual hace parte integral del Plan de Desarrollo, resultado de la Planeación Integral para la Salud que define las estrategias, programas y proyectos que se desarrollarán de manera integral e intersectorial, para el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031, en el marco de la implementación del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo, fundamentado en la Atención Primaria en Salud, que propende por la garantía del derecho fundamental a la salud en el país.

Las metas del Plan Territorial reflejan las necesidades y situación actual del territorio del municipio, teniendo en cuenta el marco normativo vigente y los procesos de priorización y participación social en salud, producto de las mesas realizadas en cada una de las veredas y el área urbana.

El presente Plan Territorial de Salud, busca ser la hoja de ruta para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión de la salud, en articulación con los ejes del Plan Decenal, desarrollando acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población granadina por medio de entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 establecido como política de Estado es la hoja de ruta que define la estrategia y la manera como la institucionalidad y la ciudadanía en general enfrentarán los retos de la salud pública en los territorios del país durante diez años, reconociendo la diversidad de contextos sociales, políticos, culturales y de salud, así como las dinámicas geopolíticas regionales y mundiales, en busca de la reducción de las inequidades y el avance hacia la garantía del derecho fundamental a la salud, constituido como un pacto social y un mandato ciudadano de carácter participativo, pluralista y multicultural que exige la participación y acción coordinada entre actores y



sectores gubernamentales y no gubernamentales, para crear procesos, situaciones y circunstancias que favorezcan el ejercicio de la salud pública, la incidencia positiva sobre los determinantes sociales de la salud y el bienestar de las personas.

Teniendo en cuenta la Resolución 0100 de 2024 de 17 enero "Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015". Tiene por objeto establecer las disposiciones sobre la planeación integral para la salud a cargo de las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal, así como las responsabilidades de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en este proceso, propendiendo por la garantía del derecho fundamental a la salud en los territorios en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031, armonizado con el modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS y demás políticas que sean afines.

El Artículo 3. De la Resolución 0100 DE 2024, dice la planeación integral para la salud se define como un proceso estratégico y operativo para la garantía del derecho fundamental a la salud en los territorios, que permite a las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal definir las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud bajo los principios y elementos establecidos en la Ley 1751 de 2015 estatutaria de salud y demás normas concordantes.

Marco Normativo

El marco normativo del sistema de salud colombiano cumple una función esencial en su dinámica, por lo cual, para la planeación integral en salud, el abordaje armónico de las normas y los instrumentos de la planeación territorial son esenciales para el logro de un impacto positivo en las condiciones de salud de la población. A continuación, se relacionan las normas relevantes.

Tabla 1. Marco Normativo



Normativa	Contenido
Constitución Política de Colombia	En particular, artículo 11y 339.
Ley 100 de 1993	Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones.
Resolución 5165 de 1994	Por medio de la cual se expiden los criterios, parámetros y procedimientos metodológicos para la elaboración y seguimiento de los planes sectoriales y de descentralización de la salud en los Departamentos y Distritos.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Decreto 1757 de 1994	Por el cual se organiza y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 del Decreto-Ley 1298 de 1994.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Decreto 1011 de 2006	Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Ley 1122 de 2007	Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones relacionadas con el Sistema General de Participaciones. Y sus respectivas modificaciones.
Resolución 3042 de 2007	Por la cual se reglamenta la organización de los Fondos de Salud de las Entidades Territoriales, la operación y registro de



	las cuentas maestras para el manejo de los recursos de los Fondos de Salud y se dictan otras disposiciones
Ley 1438 de 2011	Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
Ley 1751 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
Resolución 2063 de 2017	Por la cual se adopta la política de participación social en salud
Resolución 518 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PIC.
Resolución 295 de 2023	Por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11, 14,16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución.
Resolución 3280 de 2018	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de atención en Salud para la Población materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
Resolución 276 de 2019	Por la cual se modifica la resolución 3280 de 2018 en sus artículos 4, modificar los anexos técnicos en algunos puntos de los contenidos I-II-III
Resolución 2626 de 2019	Por la cual se modifica la política de atención integral en salud -PAIS y se adopta el modelo de atención integral territorial – MAITE



Decreto 1005 DE 2022	Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Intersectorial de Salud Pública del nivel nacional.
Resolución 1035 de 2022	Por el cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031
Resolución 2448 de 2023	De Ministerio de Hacienda y Crédito Público Por la cual se establecen los términos para la presentación de los Planes Financieros Territoriales de Salud, así como la metodología para su elaboración, presentación, viabilidad, seguimiento y actualización.
Resolución 2367 de 2023	Por la cual se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 del anexo técnico Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031
Ley 2294 del 19 de mayo de 2023	Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022- 2026”.
Resolución 100 de 2024	Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015

METODOLOGIA

El proceso estratégico y operativo para la planeación integral del PTS establecido en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, permite la definición de las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud bajo los principios y elementos establecidos en la Ley 1751 de 2015 estatutaria de salud y demás normas concordantes.



Dicho proceso metodológico se desarrolla en el marco de los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031, en armonía con el modelo de salud preventivo y predictivo y con participación de los actores del sistema de salud, los diferentes sectores y los actores sociales y comunitarios.

La metodología propuesta integró de manera participativa a diferentes actores institucionales, sectoriales y comunitarios en torno a las problemáticas y posibles soluciones con un enfoque territorial e inclusivo. Esta metodología combina métodos de análisis cualitativos y cuantitativos para garantizar la articulación de diversas perspectivas y la generación de información detallada y representativa del territorio municipal.

Así mismo la resolución 100 de 2024, del Ministerio de Salud y Protección Social, determina que los componentes del PTS son:

- Creación del grupo técnico multidisciplinar
- Sistematización, depuración y análisis de información cualitativa y cuantitativa desarrollada en la fase de identificación y priorización de problemáticas.
- Mesas de trabajo multidisciplinarias para la concreción de las estrategias, programas, metas y actividades que respondan a las necesidades identificadas.
- Articulación del componente estratégico con los diferentes enfoques, ejes y componentes del Plan Decenal de Salud Pública y el Modelo Preventivo y predictivo.
- Focalización y asignación de recursos.
- Validación del plan con los diferentes actores involucrados
- Identificación de recursos y definición de roles y responsabilidades.

¿QUE ES LA SALUD?

Declaración Universal de Derechos Humanos (Naciones Unidas – 1948)

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)”.



Art. 49 Constitución Política de Colombia:

Es un derecho social, económico, y cultural: “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”.

ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 1751 DE 2015

El 16 de febrero de 2015, el Congreso de la República de Colombia promulgó la ley estatutaria 1751 del año 2015. Su propósito principal era establecer de carácter fundamental a la salud, como un derecho autónomo e irrenunciable de todas las personas.

Artículo 2. **NATURALEZA Y CONTENIDO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD.** El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado.

• Artículo 6°. Elementos y principios del derecho fundamental a la salud. El derecho fundamental a la salud incluye los siguientes elementos esenciales e interrelacionados.

- DISPONIBILIDAD
- ACEPTABILIDAD
- ACCESIBILIDAD
- CALIDAD E IDONEIDAD PROFESIONAL
- UNIVERSALIDAD
- PRO HOMINE
- EQUIDAD
- CONTINUIDAD
- OPORTUNIDAD
- PREVALENCIA DEL DERECHO
- PROGRESIVIDAD DEL DERECHO



- LIBRE ELECCIÓN
- SOSTENIBILIDAD
- SOLIDARIDAD
- EFICIENCIA
- INTERCULTURALIDAD
- PROTECCIÓN AL PUEBLO INDIGENA
- PROTECCIÓN A COMUNIDADES ROM,
- AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y
- PALENQUERAS
-

Otros aspectos importantes de la Ley:

- Artículo 12. Participación en las decisiones del sistema de salud.
- Artículo 14. Prohibición de la negación de prestación de servicios.
- Artículo 15. Prestaciones de salud.
- Artículo 17. Autonomía profesional.
- Artículo 23. Política Farmacéutica Nacional.

Tabla.N. 1 Relación de los ejes Plan Decenal de Salud Publica y modelo Preventivo y preventivo

PILAR DEL MODELO DE SALUD RELACIONADO	COMPONENTE DEL MODELO DE SALUD	EJE PDSP 2022-2031	OBJETIVO POR EJE ESTRATÉGICO	RESULTADOS ESPERADOS POR EJE PDSP 2022-2031
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública	Desarrollar capacidades y liderazgo para la cogestión, coadministración y cogobierno en un diálogo armónico con	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales con mecanismos fortalecidos para el ejercicio de la Rectoría en Salud.
	Sistema único público de información en salud.			



Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorial dad.		las formas organizativas de los pueblos y comunidades, organizaciones ciudadanas, sociales y comunitarias, a través del liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas para el logro de resultados en salud, según la naturaleza de los problemas y las circunstancias sociales del territorio.	Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales fortalecidas como autoridad sanitaria local para la Gobernanza en Salud Pública.
	Vigilancia en Salud Pública			
	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorial dad.			Pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación que participan e inciden de manera efectiva en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y estrategias para la garantía del derecho fundamental a la salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.	Contar con elementos para la acción que le permita aproximarse a las condiciones de vida y salud de las diferentes poblaciones de acuerdo con sus particularidades y necesidades, mediante el respeto a la integridad y la participación	Políticas, planes, programas y estrategias en salud con transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas.



<p>Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad</p>	<p>Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorial dad</p>		<p>social, y como garante en la construcción conjunta de intervenciones desde el dialogo horizontal y respetuoso de sus saberes, prácticas y creencias</p>	<p>Gobiernos departamentales, distritales y municipales que lideran el desarrollo de estrategias para el reconocimiento de contextos de inequidad social, étnica y de género y la generación de respuestas I intersectoriales v - transectorial ales.</p>
<p>Redes integrales e integradas de servicios de salud</p>	<p>Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.</p>			<p>Espacios e instancias intersectoriales que incluyen en sus planes de acción la transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integran los sistemas de conocimiento propio de los pueblos y comunidades étnicas Y campesinas.</p>
<p>Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad</p>	<p>Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorial dad</p>	<p>Eje 3. Determinantes sociales de la salud</p>	<p>Transformar las circunstancias injustas relacionadas</p>	<p>Prácticas, saberes Y conocimientos para la salud pública reconocidos y fortalecidos para Pueblos y comunidades étnicas, mujeres, población campesina, LBGTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.</p> <p>Entorno económico favorable para la salud</p>



<p>Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad</p>	<p>Participación social en salud</p>		<p>con peores resultados de salud de la población, mediante la definición de acciones de carácter inter y transectorial en los planes de desarrollo territorial, con el fin de avanzar en la reducción de brechas sociosanitarias.</p>	<p>Transformación cultural, movilización y organización social y popular por la vida, salud y la equidad en salud.</p>
<p>Redes integrales e integradas de servicios de salud</p>	<p>Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.</p>			<p>Territorios saludables articulados y trabajando por la paz, la convivencia pacífica y la resiliencia.</p>
<p>Redes integrales e integradas de servicios de salud</p>	<p>Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.</p>			<p>Integración del cuidado del ambiente y la salud en el marco de la adaptación al cambio climático,</p>
<p>Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud</p>	<p>Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.</p>	<p>Eje 4. Atención Primaria en Salud</p>		<p>Entidades Territoriales Departamentales, Distritales y Municipales que conforman territorios de salud de acuerdo con las particularidades geográficas, socioculturales, político administrativas y ambientales donde se produce el proceso de salud.</p>



	<p>Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.</p>	<p>Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a promover la salud, prevenir la enfermedad y recuperar la salud de la población, en escenarios como ciudades, espacios periurbanos, rurales, territorios indígenas y otros entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, aportando a la garantía del derecho fundamental a la salud.</p>	<p>Entidades Territoriales Departamentales, Distritales que organizan la prestación de servicios de salud en redes integrales e integradas territoriales bajo un modelo de salud predictiva, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud — APS con criterios de subsidiaridad y complementariedad,</p>
	<p>Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.</p>		<p>Agentes del sistema de salud que garantizan el acceso de la población con criterios de longitudinalidad, continuidad, puerta de entrada, enfoques familiar y comunitario con acciones, universales, sistemáticas, permanentes y participativas bajo un enfoque familiar y comunitario fundamentado en la Atención Primaria en Salud - APS.</p>



	<p>Fortalecimiento del nivel primario con Equipos Básicos de Salud y Centros de Atención Primaria en Salud</p>	<p>Nivel primario de atención con equipos de salud territoriales Y centros de atención primaria en salud fortalecidos en su infraestructura, insumos, dotación y personal de salud como puerta de entrada y primer contacto con el Sistema de Salud, para dar respuesta a las necesidades en salud de la población de su territorio,</p>
	<p>IPS de mediana y alta complejidad fortalecidas para el trabajo en Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud - RIISS</p>	<p>Instituciones de salud públicas de mediana y alta complejidad fortalecidas en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención especializada a través de un trabajo coordinado en redes integrales e integradas territoriales de salud.</p>



Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad.	Eje 5. Cambio climático, emergencias, desastres y pandemias	Reducir los impactos de las emergencias, desastres y el cambio climático en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo (como un proceso que propende por la seguridad sanitaria, el bienestar y la calidad de vida de las personas), por medio de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos; y fortaleciendo la detección, atención y los mecanismos de disponibilidad y acceso de las tecnologías, y servicios en salud necesarias para dar respuesta efectiva a un nuevo evento pandémico.	Políticas en salud pública para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.
	Participación social en salud			Nivel Nacional y entes territoriales preparados y fortalecidos para la gestión del conocimiento, prevención, y atención sectorial e intersectorial de emergencias, desastres y pandemias.
Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.			Conocimiento producido y difundido y capacidades fortalecidas para prevenir y atender el impacto del cambio climático en la salud pública,
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública			
Redes integrales e integradas de servicios de salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.			



Integridad del Sector Salud	Ciencia, tecnología e innovación.	Eje 6. Conocimiento en Salud Pública y soberanía sanitaria	Establecer la soberanía sanitaria y la construcción colectiva de conocimiento en salud como una prioridad en la agenda pública que permita avanzar en la investigación, desarrollo, innovación y producción local de Tecnologías estratégicas en salud y el fortalecimiento de las capacidades en salud a nivel nacional y territorial.	Decisiones en salud públicabasadas en información, investigación y el máximo desarrollo del conocimiento científico lo que incluye reconocer la cosmovisión y los saberes propios los pueblos y comunidades,
	Soberanía Sanitaria			Capacidades fortalecidas para la gestión del conocimiento en salud pública
Trabajo digno, decente y condiciones de equidad para los trabajadores de la salud	Distribución del talento humano en salud, redistribución de competencias y trabajo digno y decente.	Eje 7. Personal de salud	Crear y desarrollar mecanismos para mejorar la distribución, disponibilidad, formación, educación continua, así como, las condiciones de empleo y trabajo digno y decente del personal de salud.	Soberanía sanitaria fortalecida con tecnologías estratégicas en salud-TES.
				Capacidades consolidadas para la gestión territorial de la salud pública
				Talento Humano en Salud formado para la gestión integral de la salud pública
				Sabedores ancestrales y personal de salud propio, reconocidos y articulados a los procesos de la gestión de la salud pública en los territorios,



Los principios orientadores del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 está guiada por principios de: dignidad, progresividad, equidad, justicia social y distributiva, prevalencia del interés general, inclusión, transparencia e integralidad, tal como lo establece la Ley Estatutaria de Salud (Ley 1751 de 2015) y en concordancia con los valores definidos en la planeación estratégica del Ministerio de Salud y Protección Social.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 materializa su visión a 2031 a través del logro de cuatro grandes fines: Avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud, mediante la acción intersectorial y de la sociedad en su conjunto para la afectación positiva de los determinantes sociales de la salud. Avanzar hacia la mejora de las condiciones de vida, bienestar y calidad de vida de los habitantes del territorio colombiano, mediante la reducción de desigualdades sociales en salud entre

grupos socialmente constituidos. Reducir la mortalidad evitable y su impacto en los años de vida perdidos, así como la morbilidad y discapacidad evitables y su impacto en los años de vida saludables. Avanzar hacia la garantía del goce efectivo de un ambiente sano y la mejora de la salud ambiental mediante la protección de los ecosistemas, la mitigación de los efectos del cambio climático y la consolidación de territorios saludables y sostenibles.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 vincula a todos los actores del sector salud, así como a los actores de otros sectores públicos cuyas acciones impactan en la gestión de los determinantes sociales de la salud.

En este sentido, la implementación del Plan vincula a actores de la nación en la coordinación intersectorial, departamentos, distritos, municipios, Ministerio de Salud y Protección Social, Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones, Prestadoras de Salud (IPS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) y Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES).

CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO

El 13 de abril de 1985 se constituyó el comité pro – Municipio de Granada y desde entonces un grupo de personas que perseveraron en sus propósitos, lograron la meta añorada. Fueron ellos: Jairo Santamaría, Carlos Vargas, Pablo Gómez, Jaime Gamba Muñoz, Salvador Chocontá, Guillermo Alfonso, Amparo



Ramírez de Santamaría, Graciela Roza. El apoyo irrestricto de la señora Gobernadora Leonor Serrano de Camargo, fue decisivo para que se aprobara la ordenanza N°017 del 10 de agosto de 1995 que constituyó a Granada en el municipio 115 de Cundinamarca, segregándolo de Soacha. El ponente del proyecto fue el diputado Alfonso Rey Sanabria; la ponencia del proyecto fue redactada por el Dr. Alfonso García y por Jairo Santamaría.

Por Decreto N° 02756 del 15 de octubre de 1995 se convoca a elección de concejales y alcalde el 4 de febrero de 1996 y se fija el 3 de marzo del mismo año para instalar el Concejo Municipal y dar posesión al primer alcalde electo, señor Jairo Santamaría. Como alcalde encargado durante el período comprendido entre la creación del municipio y la posesión del alcalde electo, fue nombrado por decreto departamental el Dr. Otoniel Barragán.

Contexto Territorial

El Municipio de Granada fue segregado mediante Ordenanza 017 del 10 de agosto de 1995 del Municipio de Soacha el cual pertenecía a la provincia de Sabana Occidente hoy ubicado en la Provincia de Soacha – Sibaté; Granada fue incorporado a la Provincia del Sumapaz conformada por los municipios de Granada, Silvania, Tibacuy, Pasca, Arbeláez, Pandi, San Bernardo, Venecia, Cabrera y Fusagasugá, la cual es la capital de la provincia.

- NIT: 832000992-1
- Código Dane: 25312
- Gentilicio: Granadinos
- Otros nombres que ha recibido el municipio: PUERTA DE ORO DEL SUMAPAZ

Estructura Demográfica

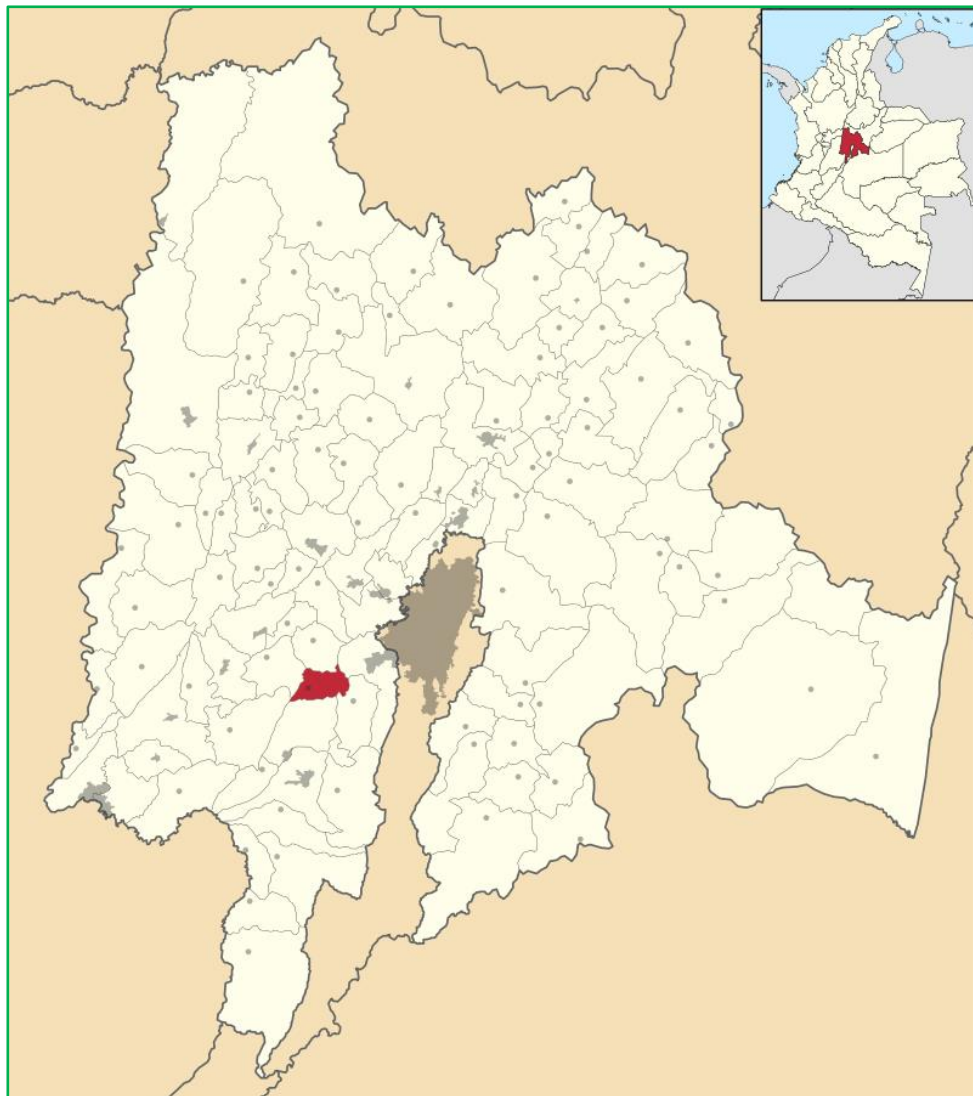
El municipio de Granada se encuentra localizado al norte de la región del Sumapaz, en el Departamento de Cundinamarca, distante a 25 km del sur de Bogotá, localizándose a los 4° 31' 00" de latitud norte y 74° 20' 50" Longitud oeste de Greenwich, con una altitud mínima de 1800 m.s.n.m. y máxima de 3000 m.s.n.m.

Granada sostiene relaciones con municipios de otras provincias por la colindancia entre ellos como se evidencia en los límites municipales: por el Oriente con los municipios de Silvania y Sibaté. Por el Occidente con Viotá y El Colegio. Por el Norte con los municipios de San Antonio del Tequendama y



Soacha. Y por el Sur con el municipio de Silvania. Granada, siendo estos los siguientes: Geográficamente se localiza en la latitud 4° 31' 00" N y longitud 74° 20' 50".

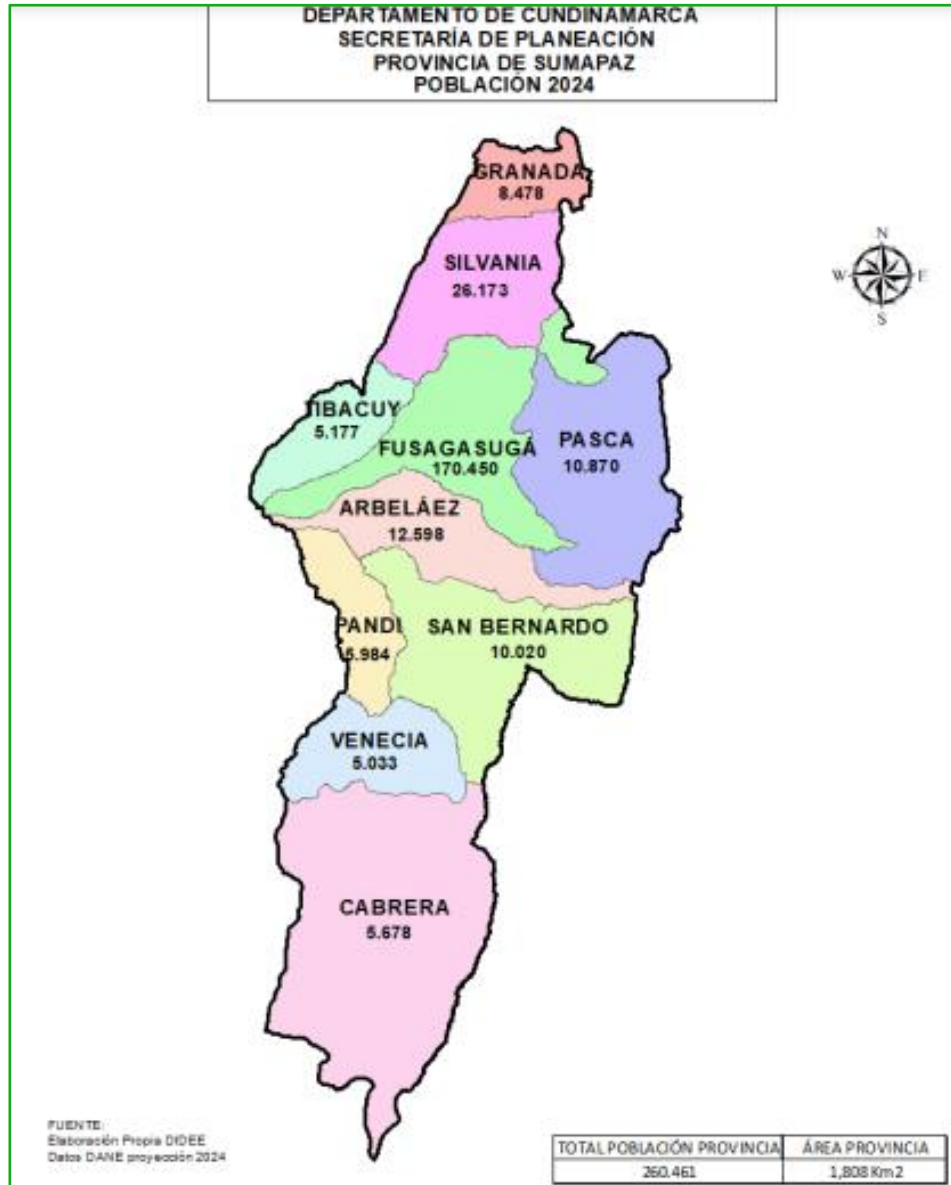
Mapa No. 1. Ubicación dentro del Departamento de Cundinamarca- Granada, 2023



Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Granada_\(Cundinamarca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Granada_(Cundinamarca))



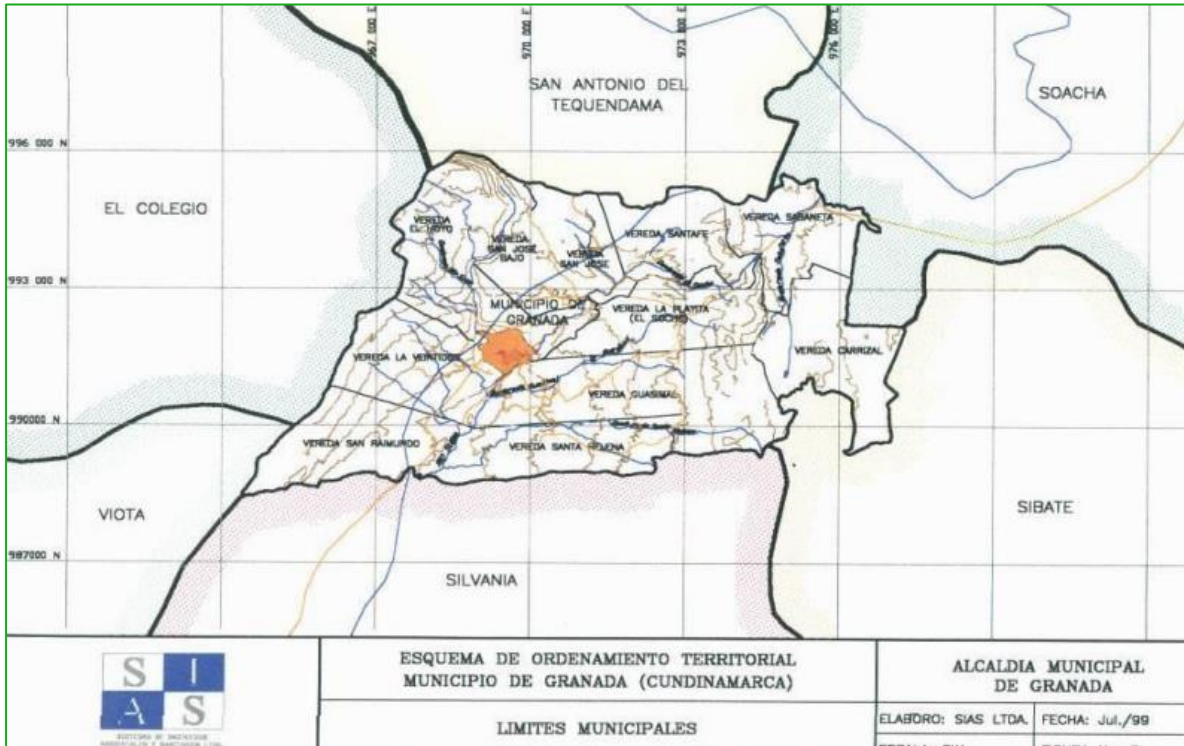
Mapa No.2. Ubicación dentro de la Provincia del Sumapaz Granada, 2023



Fuente: Secretaría de Planeación Departamento de Cundinamarca

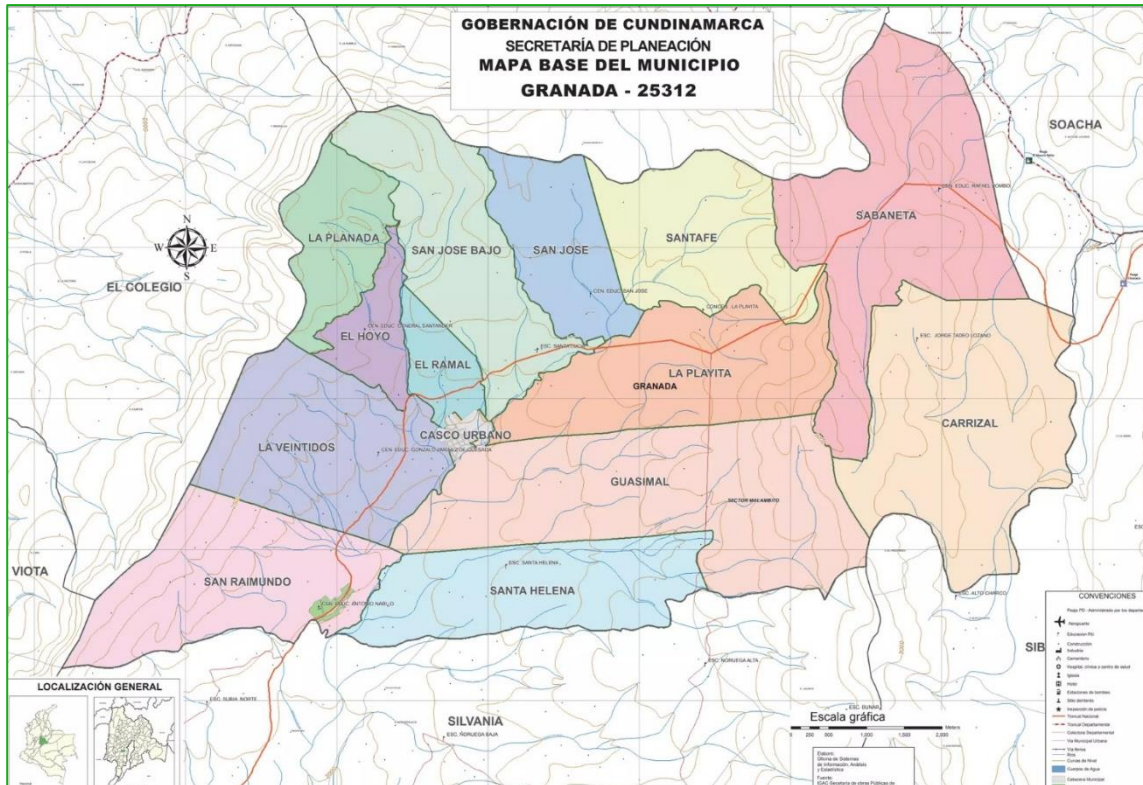


Mapa No. 3. Límites Municipales de Granada, 2023



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de Granada, 2014 revisión 2023

Mapa No. 4. División Política Administrativa Municipio de Granada, 2023



Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de Granada, 2014 revisión 2023

Administrativamente, el área urbana comprende la cabecera principal compuesta por los Barrios El Triunfo, El Carmelo, El Progreso, Nueva Marsella, Maracaibo, Villa Paula de Nueva Granada y el Centro. Mientras que el rural se compone de las veredas El Hoyo, La Planada, San José, San José Bajo, Santa Fe, El Ramal, La Playita, Sabaneta, Carrizal, Santa Helena, La Veintidós, San Raimundo y Guasimal esta última corresponde a un 15% del área total del municipio; Granada es a nivel territorial predominantemente rural.

Tabla.N. 2 Distribución veredal por área y porcentaje de ocupación Granada, 2023



ITEM	VEREDA	AREA (Ha)	%
1.	El Hoyo	290.32	4.68
2.	La Planada	194.15	3.13
3.	San José	310.46	5.01
4.	San José Bajo	579.30	9.35
5.	Santa Fe	511.73	8.26
6.	El Ramal	49.742	0.80
7.	La Playita	518.71	8.37
8.	Sabaneta	476.38	7.69
9.	Carrizal	604.30	9.75
10.	Guasimal	953.64	15.40
11.	Santa Helena	572.55	9.24
12.	La Veintidós	555.06	8.92
13.	San Raimundo	575.24	9.29

Fuente: Secretaria Infraestructura y Planeación 2023

De conformidad con el artículo 30 de la Ley 388 de 1997, el suelo del Municipio de Granada Cundinamarca se clasifica en suelo rural, suelo urbano, suelo de expansión urbana y otros suelos.

Granada tiene una extensión territorial de 61,41 km² y equivale al 0.27% del total del territorio del Departamento. De acuerdo con zona de residencia, se agrupan 432 hectáreas (0,13 km²) en el área urbana y centros poblados, lo que representa el 0,21% del municipio, mientras que la extensión rural corresponde a 5.568 hectáreas (61,28 km²), es decir, el 99,79% de la extensión total, por lo que se concluye que el municipio la tenencia de la tierra es rural por lo que su vocación es agropecuaria.

Tabla No. 3. Distribución del municipio de Granada población por extensión territorial y área de residencia, 2023



MUNICIPIO	EXTENSION URBANA		EXTENSION RURAL		EXTENSION TOTAL	
	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje	Extensión	Porcentaje
GRANADA	0,13	0.21%	61,28	99.79%	61,41	100%

Fuente: DNP 2018- Ficha Municipal

De acuerdo con datos suministrados por la secretaria de planeación, el 17 % de los predios que se tienen en el Municipio de Granada son de carácter urbano y el 83% de los predios son de carácter rural. La base de su economía se sustenta principalmente en la agricultura y la ganadería y en un segundo reglón en la actividad comercial que se genera sobre el corredor vial, comprendido entre el centro poblado de San Raimundo y el antiguo centro poblado de San José. El municipio de Granada se constituye actualmente en una de las despensas agrícolas de la región del Sumapaz y del departamento por la gran cantidad y variedad de productos agrícolas y pecuarios de óptima calidad que produce; posee suelos de buena condición agrológica, variedad de climas y sus productores tienen amplia capacidad técnica y laboral.

La mayoría de predios en Granada son menores de 1.0 hectárea, por lo que se puede evidenciar que el Municipio es minifundista, representados todos ellos por pequeños productores agropecuarios y donde todos los programas agropecuarios deben ir encaminados a este sector de la población. Los predios urbanos están representados por unidades residenciales de personas que en su mayoría laboran en el mismo municipio y por predios en los que se realizan actividades comerciales de pequeña a mediana escala.

Los predios con extensiones grandes de terreno son pocos y se encuentran localizados en las veredas Santa fe, San José y Santa Helena; son terrenos destinados a la producción extensiva de ganado bovino y cultivos de papa, zanahoria entre otros.

Dinámica demográfica

Altitud: La altitud mínima de Granada es de 1800 m.s.n.m. y máxima de 3000 m.s.n.m.

Clima: El clima y la temperatura del Municipio de Granada oscila entre los 2°C y 21°C teniendo dos áreas específicas las cuales son del Alto de Rosas hacia Bogotá que comprende las veredas Sabaneta y Carrizal con una temperatura promedio de 9°C. El 60% del total del área es de clima frío; aproximadamente al 25% pertenece a zona templada y una pequeña fracción del 15% se podría considerar de clima templado. La temperatura media anual del Municipio de Granada oscila entre los 12C y 21 C, las Veredas de sabaneta y Carrizal presentan temperaturas más bajas, que en promedio son de



9°C. Los meses de lluvia pronosticados son mayo, junio, octubre y noviembre, los de verano son diciembre, enero, febrero y agosto y los de transición son Marzo, Abril, Julio y Septiembre.

De las trece veredas del Municipio, once de ellas, equivalentes a 4.977,57 Has que corresponden al 82.40%, del total del área del Municipio, pertenecen a la unidad climática Subandino Semihúmedo, esta se presenta entre los 2.500 y 2.700 m de elevación, en el noroccidente, centro y sur occidente del área Municipal. La temperatura promedio del área es de 11°C y la precipitación media anual es mayor de 1.000 mm.

Las condiciones de humedad que se presentan en esta área son adecuadas para el desarrollo de cultivos de diferente tipo, pues las deficiencias son pocas y los excesos moderados, sin embargo, algunas áreas se pueden ver afectadas por heladas y las depresiones o áreas bajas a inundaciones.

Relieve: Topográficamente se caracteriza por pendientes entre el 20% y 35%, localizadas al Nororiente, Norte y Noroccidente del área Municipal, con cotas máximas de 3000 a 2800 msnm, siendo las últimas las alturas mayores dentro del área Municipal. Hacia la zona central y sur del Municipio, se encuentran pendientes del 12% al 25%, observándose una inclinación moderada, hasta llegar a la cota mínima 2200 m, dentro del área Municipal. El área municipal se encuentra entre 2400 m y 2300 m.

En general el territorio del Municipio de Granada se caracteriza por ser ondulado y carácter de zonas totalmente planas, lo cual es otra determinante para el uso y manejo de los suelos. En la topografía del Municipio se destacan los siguientes accidentes orográficos: Loma el Yataro, Cuchilla Paloquemao, Loma San José, Sector de la vertiente oriental de la cuchilla peñas blancas.

Las formas de montaña son las geoformas generales dominantes en el Municipio y dentro de estas se encuentran laderas y laderas con influencia coluvial. Los suelos de ladera corresponden a superficies de terreno inclinado, caracterizados por su gradiente y su forma, abarcan el flanco occidental de un sector de la cordillera oriental. En el área de estudio en este tipo de suelo pertenece la asociación tribuna. Las laderas con influencia coluvial corresponden a un sector del flanco occidental de la cordillera oriental, en el cual se han desarrollado procesos y formas heterogéneas dando resultado relieves complejos. A este grupo pertenece la asociación robles y las asociaciones Tobles Albán.

Hidrografía: La superficie del municipio de Granada forma parte de las zonas de drenaje hídrico (hoya) que alimentan los ríos Bogotá y Sumapaz y de sus respectivas subcuencas y microcuencas. La hoya del Río Bogotá se manifiesta en el Municipio a través de la quebrada Sabaneta y de otras pequeñas quebradas ubicada en la vertiente oriental de la cuenca en las veredas Carrizal y Sabaneta siendo la única fuente de agua de estos sectores, ocupando en el Municipio un área total de 1042,63 Ha, correspondientes al 7.25% del área total del Municipio, con una participación del 0,185 sobre el área total de la cuenca. La hoya del río Sumapaz se manifiesta a través de la subcuenca del río Subía y de las



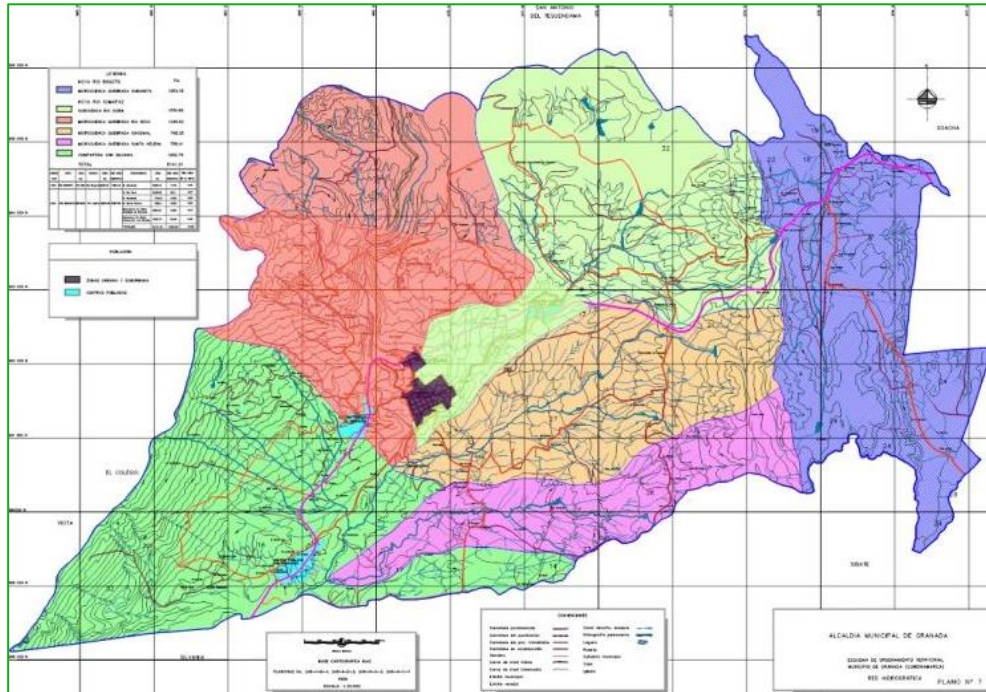
microcuencas de las quebradas Río Seco, Guasimal y Santa Helena. Granada se encuentra en la vertiente Occidental de la cuenca del Río Sumapaz, la cual ocupa en el Municipio un área de 4998,62 Hm, correspondientes al 82,75% del total del área del Municipio.

La subcuenca del Río Subía está enmarcada dentro de la cuenca del Río Chocho y de la cuenca del Río Sumapaz, 5008.55 Ha (81.9%) de la subcuenca corresponden el área de estudio; el Río Subía es importante para la región puesto que es el principal eje hidrológico del área, sus aguas recorren el 82.75% de su territorio, y a 9 de sus 11 Veredas excepto Sabaneta y Carrizal.

La microcuenca de la quebrada de Río Seco nace en la parte alta de la Vereda El Hoyo - La Planada, presenta una superficie de 1209.81 Ha (20.3%) y atraviesa el total del área de la Vereda recibiendo una gran cantidad de afluentes provenientes de pequeños nacederos y quebradas intermitentes hasta desembocar en el río subía muy cerca al área Urbana de Granada. Es una corriente muy importante, ya que de ella se abastece el acueducto de la cabecera Municipal, el sector del Ramal y la Vereda la 22.

La quebrada Guasimal nace en la parte alta de la vereda la Playita en la loma del Yataro a una altitud de 2800 MSNM ocupa un área de 788 .32 Ha (13.4 % del municipio), baña las veredas de la Playita y Guasimal, desemboca en el Río Subía muy cerca del Casco Urbano. La microcuenca de la quebrada de Santa Elena nace en la parte alta de la Vereda de su mismo nombre, en los límites del Municipio con Sibaté, a una altura de 2900 MSNM, ocupa una superficie de 749 Ha correspondientes al 12.77% del total del área del Municipio, bañando las veredas de Santa Helena y Guasimal.

Mapa 7: Relieve e Hidrografía del Municipio de Granada, 2023



fuelle: <https://www.granada-cundinamarca.gov.co/mapas-127811/red-hidrografica>

Granada comparte con Silvania la Microcuenca de la Quebrada San Raimundo, en los límites de la Vereda del mismo nombre, en área limítrofe con la vereda Santa Helena, en un total de 2251.44 Ha (correspondientes a 37,27% del área del Municipio) las cuales igualmente desembocan en Silvania en el río Subía, que algunos kilómetros abajo se convierten en el río Chocho.

Dentro del área de jurisdicción del Municipio, en la Vereda de San Raimundo, se encuentra una laguna, en el extremo noroccidental, a una altitud de 2380 msnm, primordial para el abastecimiento de agua de esta misma vereda. En la Vereda Santa Fe, en el extremo nororiental, a una altitud 2700 msnm, se localizan tres lagunas o estanques artificiales. En la Vereda Carrizal, en el extremo suroriental, a una altitud de 3000msnm, en el nacimiento de la quebrada se localiza una laguna.

Los ríos y quebradas que nacen y atraviesan la geografía granadina, están siendo contaminados por sus habitantes y sus cuencas hidrográficas no tienen la arborización y cuidados necesarios. Esta es una tarea que debemos emprender liderados por el sistema educativo del municipio y por su administración. No existen lagunas de oxidación para las aguas residuales. Estas se vierten a las quebradas, contaminando las aguas que nacen en el territorio municipal. En nuestro territorio nacen aguas que estamos entregando contaminadas a nuestros propios habitantes y a los ciudadanos de los municipios que luego se benefician



de ellas. El alcantarillado de la zona rural no tiene construidos pozos sépticos adecuados y el tratamiento de las basuras se hace sin tener en cuenta el medio ambiente.

Zonas de riesgo

El municipio de Granada no cuenta en el momento con una base de datos que nos permita establecer el número de predios o viviendas a ser reubicadas por encontrarse en zonas de alto riesgo; es el plan de gestión del riesgo el instrumento técnico que permite establecer las viviendas que deben ser reubicadas; es de conocimiento por la administración municipal que algunas viviendas ubicadas en los sectores del Ramal, San Raimundo sector García, parte del Hoyo, y barrio el progreso paralelo a la quebrada El Soche deben ser reubicadas por encontrarse en riesgo de accidentabilidad, remoción de masa e inundabilidad

Categoría 1. Amenazas de tipo natural se subdivide en:

- **Hidrometeorológicas:** (Huracanes, vendavales, amenaza por truenos o rayos, heladas, sequías y desertificación o degradación ecológica, inundaciones, avenidas torrenciales, granizadas y erosión litoral); A nivel de los riesgos naturales destacan las inundaciones en zonas montañosas. En cuanto a amenazas socio naturales y en relación con la categoría anterior, la degradación de los suelos y la deforestación especialmente en zonas montañosas que facilitan los derrumbes e inundaciones.

- **Incendios forestales:** Las veredas La Playita, Guasimal, Sabaneta y Carrizal presentan las mayores áreas con categorías de amenaza Alta que representan el 11.28% del área total del municipio. Es claro que el territorio tiene un alto nivel de amenaza dado que en todas las veredas se encuentran representadas por la categoría media de amenaza.

Categoría 2. Geológicas (sismos, actividad volcánica, remoción en masa, tsunamis o maremotos y diapirismo de lodos (proceso de ascensión tectónica de una roca poco densa, es decir es la elevación abrupta de la piedra).

- **Remoción en masa:** En la zonificación de la amenaza por los movimientos en masa en el sector urbano del municipio de Granada, La Veintidós, San Raimundo y San José, permitió definir que el 85% del área total del área no se encuentra en amenaza ante la ocurrencia de un fenómeno de inestabilidad. Por su parte, el 15% del área restante en estudio, tras evaluar variables como el relieve, la geología, geomorfología y eventos detonantes como es el caso de los sismos y lluvias, fue catalogada como zona de amenaza media y alta.

Categoría 3. Amenazas antrópicas (se refiere a las acciones directamente humanas tanto intencionales como no intencionales), la aglomeración de personas y la contaminación Respecto a las amenazas antrópicas, el área urbana actual se encuentra delimitada físicamente por el río Subía, el área Suburbana del Ramal y la vereda la 22; sus posibilidades de expansión son hacia la vía panamericana, pero las



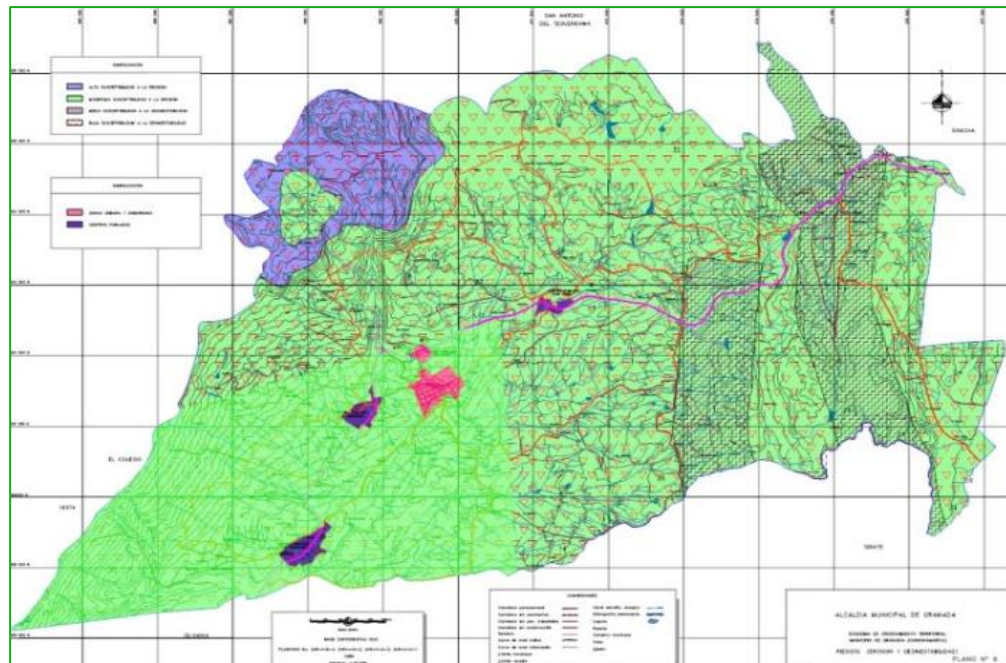
condiciones topográficas del terreno presentan limitantes importantes en un futuro inmediato, siendo lo más factible para su desarrollo la expansión hacia el sector de Venecia, factor que debe ser tenido en cuenta en la etapa de la prospectiva, la falta de crecimiento de las viviendas urbanas ha generado un déficit de vivienda debido a los hogares conformados por las nuevas generaciones que no tienen dónde ubicarse en la cabecera del municipio. Dado que el municipio se ve atravesado por la carretera Panamericana y la falta de suficientes puentes peatonales y el no uso de los existentes generan un riesgo de accidentes en los sectores colindantes como Subía o San Raimundo.

Categoría 4. Amenazas tecnológicas (asociadas con actividades industriales y de transporte de sustancias peligrosas) como los derrames, las fugas, las exposiciones y los incendios (estructurales y forestales). Se identificó que en el 88,36% del área rural del municipio se desarrollan actividades agropecuarias, caracterizadas por cultivos de papa, arveja, frutales, hortalizas y leguminosa, constituyendo un riesgo a nivel de contaminación del ambiente y degradación de suelos asociado al uso de pesticidas y a malas técnicas agrícolas.

Temperatura y humedad

La temperatura del Municipio de Granada oscila entre los 2°C y 21°C teniendo dos áreas específicas las cuales son del Alto de Rosas hacia Bogotá que comprende las veredas Sabaneta y Carrizal con una temperatura promedio de 9°C. El 60% del total del área es de clima frío.

Mapa No. 8. Riesgos (Erosión y Geo inestabilidad), Municipio Granada, 2023



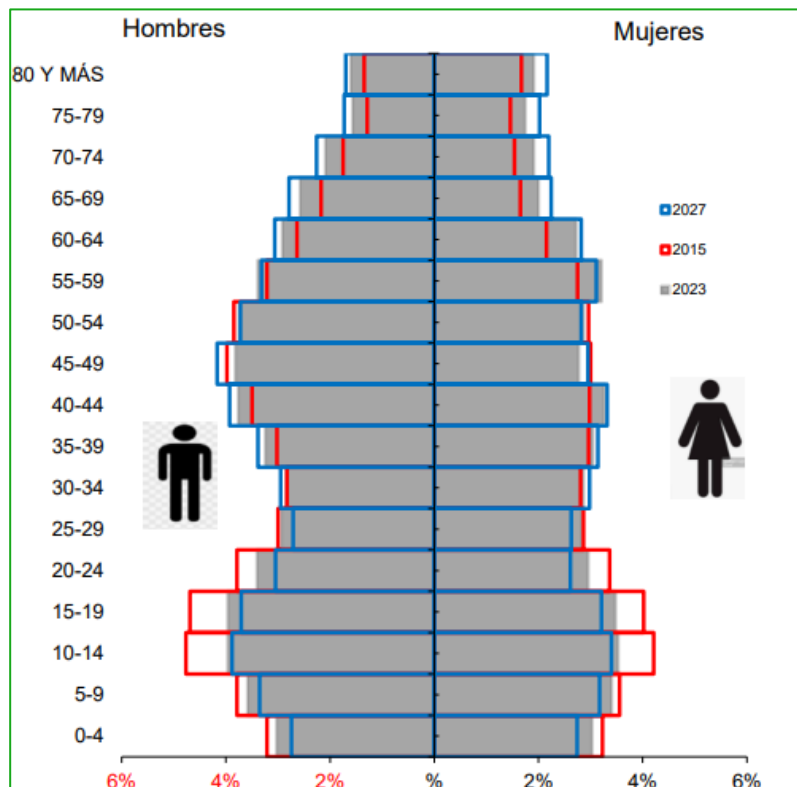


Fuente: <https://www.granada-cundinamarca.gov.co/mapas-127811/red-erosion-y-geoestabilidad>

Contexto poblacional y demográfico

La pirámide poblacional figura .1. del municipio de Granada refleja la distribución por grupos etarios, calculados de acuerdo con proyecciones poblacionales del censo DANE 2018, la población para el año 2023 es de 7. 441 revela una forma característica de pirámide progresiva, en donde se evidencia una base ancha frente a los otros grupos poblacionales, lo que se traduce en una población joven con tendencia al crecimiento, pues mantiene aún altas tasas de natalidad y bajas tasas de mortalidad. Es importante evidenciar que a partir de los grupos de edad de 60-64 años la población empieza a reducirse, de igual manera la mayor concentración poblacional está en edades de 0 a 19 años

Figura .1. Pirámide poblacional



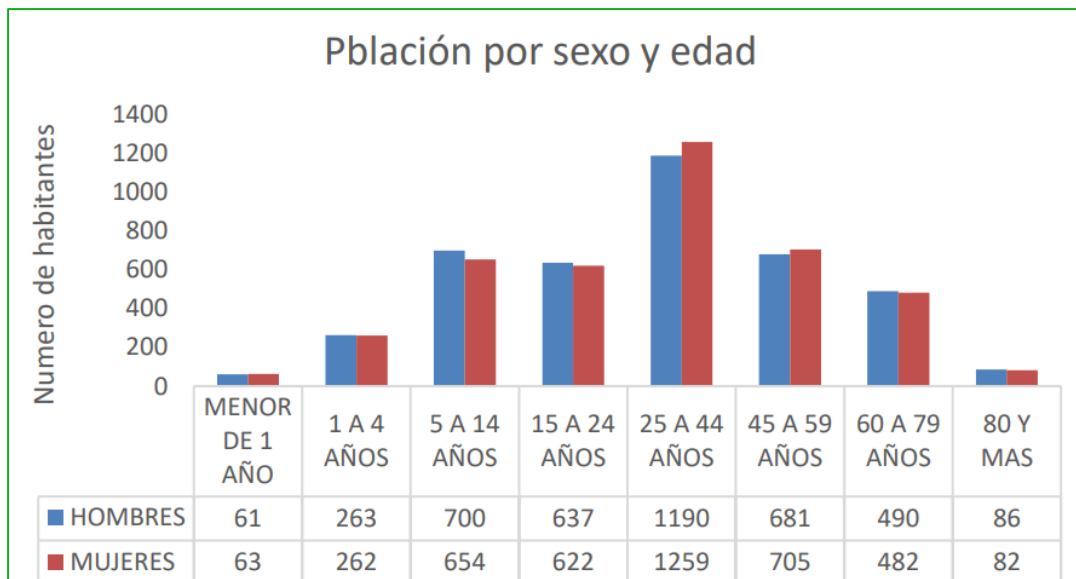


Fuente: DANE, años 2015, 2023 y 2027

El grupo de edad con menor población comprende desde los 75 a 79 años indicando para el año 2023 una población joven y de adultos. En la estratificación por sexo, se tiene equivalencia de los 4.108 hombres para el 49,87 % y de 4.129 mujeres representando un 50%, sin diferencia estadísticamente significativa.

Se dice que durante los años 2010 al 2014 la población de Granada migro en gran cantidad debido a la ampliación del corredor vial, quienes para realizar esta obra compraron los predios sobre la autopista Bogotá – Girardot, dejando como única oportunidad a los antiguos propietarios la compra de terrenos en Granada, Sylvania o el Charquito, donde encontraron predios con similares características a las que tenían.

Figura .2. Población por sexo y edad Granada, 2023



Fuente: DANE

Para el año 2023 se observan más mujeres que hombres. El grupo que predomina en mayor proporción frente al total es el de 25 a 44 años, en los hombres presenta la misma tendencia frente al grupo por edad.



Densidad poblacional por kilómetro cuadrado

En términos cualitativos, el municipio presenta una extensión territorial de 61,41 km², y una población para el año 2023 de 8.478 habitantes, lo que se resume en una densidad poblacional de 134.13 habitantes por kilómetro cuadrado, considerado como un alto volumen poblacional 13 puntos por debajo al comparar con la distribución departamental que demuestra una densidad de 133,95 personas por km² aproximadamente.

Población por área de residencia

En el municipio de Granada para el año 2023 se proyecta una población de 8.478 habitantes, de los cuales solo habitan 2.746 habitantes (33.33%) residen en el área urbana y habitan 5.491 habitantes (66.66%) restante se ubican en el área rural. (Ver Tabla 5). Lo que indica, gran vocación por las actividades agrícolas, aunque también se agrega la gran extensión del municipio en el área rural.

La población del Municipio de Granada se concentra en su mayoría en el área rural, siendo la vereda de San Raimundo con su centro poblado, los de mayor número de habitantes y las menos pobladas corresponden a las veredas El Hoyo y La Planada.

Tabla N. 4. Población por área de residencia Granada, 2023

MUNICIPIO	Población Cabecera Municipal		Población rural y centros poblados		Población total	Porcentaje población Total
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		
Granada	2.746	33.33%	5.491	66.66%	8.478	100,00%

Fuente: Proyecciones de población DANE, Municipal_area_2018 – 2035



POBLACIÓN POR PERTENENCIA ÉTNICA

Según los datos del DANE 2018, para el municipio de Granada se obtuvo la distribución de la población según el Autorreconocimiento étnico el cual muestra que el 99.3% de la población no pertenece a ningún grupo étnico, el 0.30% no informa, 0.17% se auto reconoce como Afrodescendiente y 0.16% como población indígena.

Tabla N. 5. Tabla de población por pertenencia étnica, Granada- Cundinamarca, 2020

Autorreconocimiento étnico	Casos	%	Acumulado %
Ningún grupo étnico	6. 878	99,36%	99,70%
No informa	21	0,30%	100,00%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	12	0,17%	0,33%
Indígena	11	0,16%	0,16%
Total	6. 922	100,00%	100,00%

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Tabla N. 6. Cobertura de afiliación por régimen Granada, 2023

Indicador	Régimen	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social (Regimen)	C - CONTRIBUTIVO	9,25	9,33	8,52	11,39	10,53	10,76	11,87	13,64	13,88	14,79	17,17
	E - EXCEPCION	0,04	0,07	0,07	0,04	0,05	0,04	0,09	0,06	0,07	0,11	0,14
	S - SUBSIDIADO	90,71	90,60	91,42	88,56	89,42	89,19	88,09	86,36	86,21	85,46	83,16

Tabla N. 7. Servicios habilitados, Granada 2023

Grupo Servicio	Indicador	2020	2021	2022	2023
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	Número de IPS habilitadas con el servicio de esterilización	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citológicas cérvico-uterinas	1	1	1	1



	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	1	1	1	1
CONSULTA EXTERNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de cardiología	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	1	1	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización				
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	1	1	1	1
PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo (menor a 10 años)	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a 29 años)	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones del embarazo	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años)	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer de cuello uterino	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - cáncer seno	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de planificación familiar	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción en salud	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y mujeres	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención preventiva en salud bucal	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - vacunación	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de vacunación	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial básico	1	1	1	1

<https://www.sispro.gov.co/>



El municipio de Granada cuenta con un Centro de Salud el cual es una IPS pública, la cual hace parte de la región de salud Soacha “Hospital Mario Gaitán Yanguas” el cual es de primer nivel de atención y tiene una oferta de los siguientes servicios según REPS: Consulta prioritaria, programas de detección temprana, protección específica, vacunación, apoyo diagnóstico y complementaria terapéutica, toma de muestras de laboratorio clínico, Medicina General, enfermería, odontología general, proceso de esterilización, y por jornadas de salud especialidades como medicina interna y nutrición, además se cuenta con el apoyo del Plan de Intervenciones colectivas quienes realizan actividades de promoción de la salud y gestión del riesgo tanto individuales como colectivas con un equipo interdisciplinario conformado por auxiliares de enfermería, enfermero profesional, nutricionista, psicóloga, y técnico en salud laboral.

Las barreras más comunes de acceso a los servicios de salud que reportan las comunidades en el centro de salud: son la falta del servicio de urgencias ya que tanto los usuarios de las EPS que hacen presencia en el municipio como otras, deben de consultar en otra IPS y el desplazamiento pone en gran riesgo a la comunidad.

En general el no contar con una EPS para la población no afiliada, se convierte en una barrera

La falta de una oficina presencial de ciertas EPS, genera inconvenientes para que accedan a servicios con especialistas.

GOBIERNO Y GOBERNANZA EN EL SECTOR SALUD.

La gobernanza en salud se refiere a una forma de gobernar el sistema de salud, caracterizada por la participación y la coordinación de actores, la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas de manera negociada y bajo una rectoría con un objetivo común: garantizar el derecho a la salud mediante la prestación de servicios con eficiencia, suficiencia y calidad. La gobernanza puede ofrecer beneficios como un mayor gasto público en salud, la prevención de riesgos y hechos de corrupción, mayor logro de los objetivos colectivos en salud, mayores niveles de participación ciudadana y de grupos de interés, y una mejor rectoría.

Desde la perspectiva de la gobernanza, el sistema de salud colombiano posee ciertas características que exigen la participación y la coordinación de actores. Sin embargo, diversas problemáticas como la corrupción, la falta de coordinación intersectorial y la inexistencia de una instancia formal para el encuentro de actores ante decisiones clave del sistema, dan cuenta de una gobernanza débil.



No existe una noción unificada acerca de la gobernanza, de modo que suele asociarse o confundirse con otros términos como gobernabilidad, institucionalidad o legitimidad. Más aún, no hay claridad ni acuerdo al momento de precisar la medición o aplicación del concepto, y de buscar su puesta en práctica para favorecer el desempeño del sistema.

El municipio de Granada se cuenta con talento humano para desarrollar el plan de acción de la política pública de participación social y realizar los comités de COPACO y el seguimiento a la veeduría ciudadana en salud del municipio, pero es necesario adelantar programas de formación de líderes y un diálogo pedagógico que permita comprender mejor la gobernanza y sensibilizarse frente a su aplicación al sistema de salud que permite impulsar y difundir la cultura de la salud y el autocuidado así como propiciar y tomar decisiones para el cumplimiento del derecho fundamental a la salud y de esta manera mejorar los niveles de satisfacción en la comunidad.

Se sugiere crear un equipo con funciones de dirección o asesoría, conformado por actores del sistema para la deliberación y la toma de decisiones estratégicas en el municipio donde se aborden problemas y asuntos específicos, así como la evaluación de la gobernanza.

MORBILIDAD ATENDIDA

Principales causas de morbilidad en Población Total

Al realizar el análisis descriptivo de las frecuencias relativas de las principales causas de morbilidad en el municipio de Granada por ciclo vital se puede observar:

Primera Infancia: Para este grupo de edad observamos que se vio afectado principalmente por las condiciones transmisibles y nutricionales con un cambio porcentual entre en año 2021 y 2022 de 17,37; en segundo lugar, por las enfermedades no transmisibles un cambio porcentual entre el año 2021 y el año 2022 de 4,11; en tercer lugar, se encuentran las condiciones mal clasificadas un cambio porcentual entre el año 2021 y el año 2022 de 4,11.

Infancia: Para este grupo de edad observamos que se vio afectado principalmente por las enfermedades condiciones maternas con un cambio porcentual entre en año 2021 y 2022 42,55; en segundo lugar, por las enfermedades no transmisibles con un cambio porcentual entre el año 2020 y el año 2021 de -5.14. En tercer lugar, se encuentran Lesiones con un cambio porcentual entre el año 2020 y el año 2021 de -1.62.

Adolescencia: Este grupo de edad se vio afectado principalmente por las enfermedades no transmisibles con un cambio porcentual entre en año 2021 y 2022 de 3,14; en segundo lugar, por las condiciones mal



clasificadas con un cambio porcentual entre el año 2021 y el año 2022 de -0,86; en tercer lugar, se encuentran las lesiones con un cambio porcentual entre el año 2021 y el año 2022 8,81

Juventud: Para este grupo de edad observamos que se vio afectado principalmente por las enfermedades no transmisibles con un cambio porcentual entre en año 2021 y 2022 de -8,93; en segundo lugar, por las condiciones mal clasificadas con una con un cambio porcentual entre el año 2021 y el año 2022 de -0.56; en tercer lugar, se encuentran las lesiones con un cambio porcentual entre el año 2020 y el año 2021 de -5.20.

Adultez: Para este grupo de edad observamos que se vio afectado principalmente por las enfermedades no trasmisibles con un cambio porcentual entre en año 2020 y 2021 de 3.76; en segundo lugar, por las condiciones mal con un cambio porcentual entre el año 2020 y el año 2021 de 4,69; en tercer lugar, se encuentran las condiciones transmisibles y nutricionales con un cambio porcentual entre el año 2021 y el año 2022 de 1.55.

Persona Mayor: Para este grupo de edad observamos que se vio afectado principalmente por las enfermedades no trasmisibles con un cambio porcentual entre en año 2021 y 2022 de -2,87; segundo lugar se encuentran las condiciones mal clasificadas con un cambio porcentual entre el año 2020 y el año 2021 de -2.14; en tercer lugar, por las lesiones con un cambio porcentual entre el año 2021 y el año 2022 de 1,60.

Tabla N. 8. Principales causas de morbilidad total, municipio de Granada, 2009 – 2022

Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	38,26	44,82	23,40	37,87	38,22	39,69	23,34	36,84	40,88	37,73	29,31	23,60	23,59	40,96	17,37
	Condiciones perinatales	1,98	0,51	2,13	2,07	5,53	1,55	2,46	0,62	1,62	5,43	6,40	13,48	5,13	3,61	-1,51
	Enfermedades no transmisibles	38,26	44,82	23,40	37,87	38,22	39,69	23,34	36,84	40,88	37,73	29,31	23,60	55,38	37,95	-17,43
	Lesiones	2,30	1,87	8,51	5,85	4,57	6,87	3,69	11,15	6,00	9,56	8,62	23,60	6,15	3,61	-2,54
	Condiciones mal clasificadas	19,19	7,98	42,55	16,35	13,46	12,20	47,17	15,55	10,62	9,56	26,35	15,73	9,74	13,86	4,11
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	31,19	20,61	10,63	20,20	13,15	17,95	17,31	18,02	17,56	16,54	12,88	10,71	3,50	6,08	2,58
	Condiciones maternas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,55	42,55
	Enfermedades no transmisibles	49,42	58,48	64,17	57,25	59,94	66,39	41,59	68,02	51,97	52,69	50,21	55,95	69,93	39,21	-3072



	Lesiones	3,06	7,27	4,72	3,92	6,12	5,59	2,88	2,91	7,89	11,92	13,30	10,71	9,09	6,38	-2,71
	Condiciones mal clasificadas	16,33	13,64	20,47	18,63	20,80	11,06	35,34	11,05	22,58	18,85	23,61	22,62	17,48	5,78	-11,71
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022
Adolescencia (12-18) Años	Condiciones transmisibles nutricionales y	25,02	19,52	8,92	13,53	12,33	11,94	2,63	7,65	5,06	7,93	8,52	0,00	4,90	0,32	-4,59
	Condiciones maternas	1,74	6,63	4,46	5,94	3,91	2,90	8,15	8,82	7,00	7,37	13,10	12,08	5,99	0,00	-5,99
	Enfermedades no transmisibles	43,90	54,14	69,11	58,64	58,71	60,55	46,39	62,65	56,03	58,07	41,70	42,64	66,49	69,62	3,14
	Lesiones	1,21	7,00	1,91	3,41	1,96	3,98	4,20	7,65	7,39	6,80	8,52	13,58	2,45	10,76	8,31
	Condiciones mal clasificadas	28,13	12,71	15,61	18,48	23,09	20,63	38,63	13,24	24,51	19,83	28,17	31,70	20,16	19,30	-0,86
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022
Juventud (14-26) Años	Condiciones transmisibles nutricionales y	14,60	15,43	10,63	5,77	7,95	6,49	3,92	6,93	7,80	7,71	9,65	11,52	6,85	7,42	0,58
	Condiciones maternas	22,27	20,82	6,28	8,77	7,44	9,97	21,22	15,63	9,97	13,06	11,81	19,86	7,03	5,46	-1,57
	Enfermedades no transmisibles	42,43	41,63	59,66	58,60	57,18	60,58	32,18	46,36	49,28	45,18	41,76	34,57	57,84	48,91	-8,93
	Lesiones	4,16	4,37	3,14	4,66	5,13	4,82	7,61	11,55	8,96	8,78	10,15	12,77	7,57	13,32	5,75
	Condiciones mal clasificadas	16,54	17,76	20,29	22,20	22,31	18,14	35,06	19,54	23,99	25,27	26,62	21,28	20,72	24,89	4,17
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022
Adultez (27-59) Años	Condiciones transmisibles nutricionales y	13,62	7,63	6,68	6,05	5,29	6,45	5,99	5,86	6,63	7,32	7,87	6,52	4,73	6,28	1,55
	Condiciones maternas	3,82	2,57	1,57	2,54	1,75	1,17	0,93	2,24	1,40	1,10	3,56	1,60	2,32	1,43	-0,89
	Enfermedades no transmisibles	65,27	75,73	68,07	65,95	71,26	78,48	59,26	71,01	72,09	72,39	56,57	68,13	71,89	69,77	-2,12
	Lesiones	2,78	2,83	5,40	4,88	4,60	4,40	4,48	7,48	6,05	6,28	11,21	5,99	7,05	3,82	-3,23
	Condiciones mal clasificadas	14,51	11,23	18,27	20,57	17,10	9,50	29,34	13,42	13,84	12,91	20,79	17,75	14,01	18,70	4,69
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022
Persona Mayor (Mayores 60) Años	Condiciones transmisibles nutricionales y	11,91	4,09	3,63	1,94	2,20	2,44	1,60	6,74	3,71	4,12	2,80	3,17	3,16	1,30	-1,85
	Condiciones maternas	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,02	-2,02
	Enfermedades no transmisibles	77,44	88,62	74,78	84,58	86,27	89,94	61,97	81,20	85,17	81,21	75,16	85,87	85,32	82,44	-2,87
	Lesiones	0,79	1,33	1,55	3,20	1,94	2,05	4,07	4,57	3,87	3,84	3,42	1,06	3,76	4,86	1,10
	Condiciones mal clasificadas	9,77	5,97	20,03	10,28	9,60	5,57	32,35	7,50	7,25	10,83	18,63	9,91	7,77	9,37	1,60

Fuente: Indicadores_ASIS_



Principales causas de morbilidad en hombres

De acuerdo con las principales causas de morbilidad en hombres planteadas, se observa que, las enfermedades no transmisibles en todos los grupos poblacionales aportaron el mayor motivo de consulta. El grupo población con el más alto indicador por esta causa es el de la persona mayor con 76,78 %.

Condiciones transmisibles y nutricionales

En esta causa el subgrupo con mayor proporción fueron las infecciones respiratorias con el 542,69% y una tendencia de aumento y diferencia porcentual de 2.14 del año 2021 al 2022. En segundo lugar se ubican las enfermedades infecciosas y parasitarias con un cambio porcentual de -16,92 y tendencia de disminución.

Para los hombres sigue siendo las infecciones respiratorias aportaron el mayor indicador de morbilidad con tendencia a la reducción de -11,05pp.

Las mujeres presentan el mismo tipo de subcausa pero el indicador es más alto que el de los hombres.

Tabla N. 9. Principales causas de morbilidad condiciones transmisibles y nutricionales total, hombres y mujeres, municipio de Granada, 2009 – 2022

Grandes Causas de Morbilidad	Subgrupos de causa de Morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E6)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	29,41	27,76	36,22	38,88	62,98	48,95	47,28	49,29	66,31	43,53	51,72	52,78	55,00	38,08	-16,92
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	68,63	69,85	60,24	58,47	30,47	41,84	45,65	46,65	47,74	30,26	53,98	45,12	38,89	40,56	2,14
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	2,06	2,39	3,54	2,65	6,55	9,21	7,07	3,97	3,43	2,49	3,17	8,33	4,44	19,23	14,79
		Hombres														
	Subgrupos de causa															



Grandes Causas de Morbilidad	de Morbilidad															Δ 2021-2022	pp
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	24,42	26,35	38,71	49,96	60,70	47,21	42,58	44,83	71,35	37,25	57,76	61,29	52,53	31,79	-20,74	
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	71,16	70,54	55,65	55,72	29,69	40,89	51,61	48,97	22,92	58,33	35,40	33,33	47,47	36,42	-11,05	
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	4,42	3,12	5,65	3,32	9,61	11,90	5,81	6,21	5,73	4,41	6,83	5,38	0,00	31,79	31,79	

Grandes Causas de Morbilidad	Subgrupos de causa de Morbilidad	Mujeres														Δ 2021-2022	pp
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
Condiciones transmisibles y nutricionales (A00-B99, G00-G04, N70-N73, J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66, E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	Enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99, G00, G03-G04, N70-N73)	32,65	29,34	33,85	37,50	65,42	50,29	50,70	52,40	62,77	50,00	47,25	43,68	58,02	46,79	-11,24	
	Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	66,82	69,09	64,62	60,29	31,31	42,57	41,31	45,19	35,40	49,49	52,29	44,83	32,10	51,38	19,28	
	Deficiencias nutricionales (E00-E02, E40-E46, E50, D50-D53, D64.9, E51-E64)	0,53	1,58	1,54	2,21	3,27	7,98	2,40	1,82	0,51	0,46	11,49	9,88	1,83	1,83	-8,04	

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/epidemiologia/Paginas/analisis-de-situacion-de-salud>

Condiciones materno perinatal

La condición materno perinatal constituyen unas de las consultas más importantes ya que de estas derivan la evaluación de económico, social, y cultural de cualquier país, ciudad y municipio, por lo tanto, debe estar dentro de las prioridades de atención del sistema de salud.

La mayoría de las causas de mortalidad materna son evitables y pueden ser mitigadas a través de acciones de promoción, prevención, manejo y control de los riesgos por eso es tan importante conocer el estado de estas a través del tiempo.

Las condiciones maternas son las que más aportan con el 65,15% constante que se repite en las mujeres. En los hombres la primera causa son las derivadas durante el periodo perinatal.



Tabla N. 10. Principales causas de morbilidad condiciones maternas total, hombres y mujeres, municipio de Granada, 2009 – 2022

Grandes Causas de Morbilidad	Subgrupos de causa de Morbilidad	Hombres														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Grandes Causas de Morbilidad	Subgrupos de causa de Morbilidad	Mujeres														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022
Condiciones maternas perinatales (O00-O99, P00-P96)	Condiciones maternas (O00-O99)	97,51	98,11	98,25	97,51	90,76	94,48	93,93	98,66	97,73	91,96	95,34	95,73	91,11	100,00	8,89
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00-P96)	2,49	1,89	1,75	2,49	9,24	5,52	6,07	1,34	2,27	8,04	4,66	4,27	8,89	0,00	-8,89

Asis 2023

Morbilidad de la salud mental

La violencia y sus diversas manifestaciones físicas y psicológicas constituyen un problema social que denota las falencias culturales y sus diferentes manifestaciones deben ser tipificadas con el fin de poder evaluarlas y así determinar las acciones y las leyes pertinentes que permitan detenerlas.

Las lesiones asociadas a Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas se ven en mayor cantidad en hombres seguidas de las Lesiones no intencionales.

Se encuentra que los trastornos mentales y del comportamiento en cada uno de los ciclos vitales posee la proporción en las edades extremas de los ciclos vitales, tiene mayor predominio en las mujeres que en los hombres y tendencia al aumento.

Tabla.N. 11 Morbilidad de la salud mental



Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021-2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	100,00	0,00	0,00	50,00	80,00	39,13	66,67	100,00	100,00	75,00	100,00	75,00	87,50	75,00	12,50
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Epilepsia	0,00	100,00	0,00	50,00	20,00	60,87	33,33	0,00	0,00	25,00	0,00	25,00	12,50	12,50	0,00
		Total														
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	Total														
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Δ pp 2021 - 2022
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	700,00	150,00	100,00	75,00	40,00	39,13	133,33	100,00	300,00	100,00	2400,00	175,00	287,50	100,00	112,50
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,35	33,33	200,00	0,00	100,00	0,00	0,00	25,00	30,00	30,00
	Epilepsia	1700	0,00	100,00	175,00	160,00	152,17	200,00	200,00	200,00	400,00	50,00	0,00	0,00	12,50	12,50
		Total														

Tabla N 12. Notificación obligatoria Sivigila del municipio de Granada, 2022

CASOS NOTIFICADOS SIVIGILA 2007 - 2022	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
NUMERO DE CASOS	5	4	34	34	48	92	37	80	82	130	67	92	97	97	99	87	1.085
BAJO PESO AL NACER								1	1	1	3					2	8
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS										2			3	1	1	6	13
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO														2	1		3
DENGUE	1			1			2	1		2						1	8
DENGUE GRAVE				1													1



AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA																		1	21	15	28	20	28	33	41	38	32	47	44	30	22	35	435
HEPATITIS A (BROTE)																		1				1		1								3	
HEPATITIS B																											1					1	
HEPATITIS C																										1						1	
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)																			4		2											6	
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA																						1								8	9		
INTENTO DE SUICIDIO																									1	6	2	6	4	5	5	29	
INTOXICACIÓN POR PLAGUICIDAS																		1		1	2	3	1		6	4	4	1	1	8	1	1	34
INTOXICACIÓN POR FÁRMACOS																		1		1		1		1			1	1	3	1	1	2	13
INTOXICACIÓN POR SOLVENTES																					1										1	2	
INTOXICACIÓN POR OTRAS SUSTANCIAS QUÍM.																									1	1	1		1			4	
INTOXICACION POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS																					3			1	1	1		3	1			10	
LEISHMANIASIS CUTÁNEA																									1						1		
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS																								1	1						2		
LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA LINFOIDE																							1								1		
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA																								1	2	2	1	1		2	4	1	14
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDIA																		1	1	1	1	1									11		



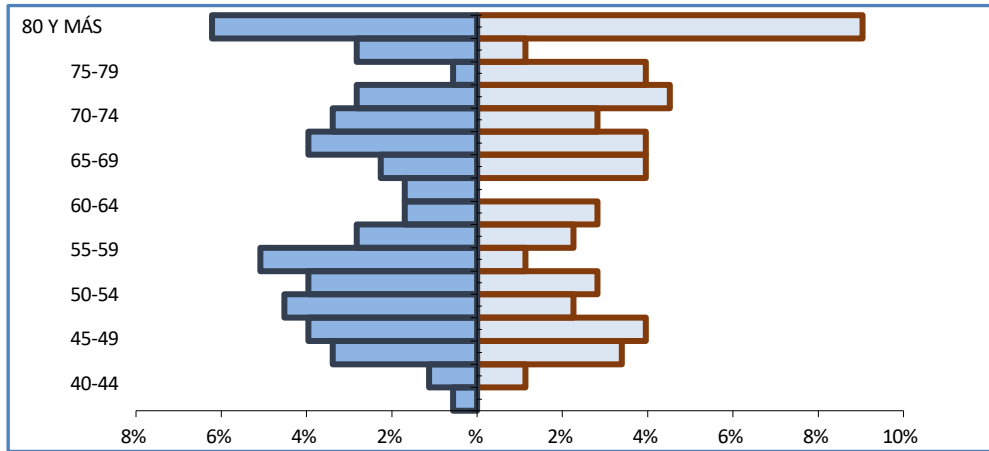
MORTALIDAD POR IRA	1															1	
PAROTIDITIS				1					1	1		4	2		1	10	
ANOMALIAS CONGENITAS						1				1					2	4	
TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR				1			1									2	
TUBERCULOSIS PULMONAR			1	1						1					1	4	
VARICELA INDIVIDUAL		1	7	11	7	6	2	30	11	55	4	3	10	2	2	151	
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA				1				2				1	1	1	1	7	
VCM, VIF, VSX						62	3	6	18	18	11	33	20	43	64	18	296
ZIKA										1						1	

ASIS 2023

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 2023

Con corte a diciembre de 2022, los datos suministrados del reporte del SISPRO muestran un total de 177 personas en condición de discapacidad en el municipio de Granada. Según la estructura de la pirámide poblacional, las personas en condición de discapacidad se concentran en los mayores de 80 años con un total de 27 personas, También se puede observar en la pirámide que la población en condición de discapacidad se concentra más en las mujeres con un total de 87 frente al de los hombres que es de 90 personas, en las mujeres el grupo mayoritario es de 80 y más.

Pirámide poblacional de la distribución de las alteraciones permanentes municipio de Granada 2023



En cuanto a el número de casos de las alteraciones permanentes según el registro de atenciones captado en el SISPRO. Se encuentra que de los 304 casos registrados, la mayoría son alteraciones del sistema nervioso, seguidos de las alteraciones en el sistema respiratorio y la voz y el habla.

Tabla N. 13. Identificación de prioridades principales en la morbilidad Granada, 2023

Morbilidad	Prioridad	Granada	Cundinamarca	Tendencia	Grupos de Riesgos
General Por las Grandes Causas	1. Enfermedades no transmisibles - Persona mayor	82,44	20,154,777	Reducción	009
	2. Enfermedades no transmisibles - Adulterz	69,77	6.456,968	Reducción	009
	3. Enfermedades no transmisibles - Adolescente	69,62	4,379,185	Aumento	009
Específica por Subcausas o subgrupos	1. Signos y síntomas mal definido	100	92.41	Aumento	000
	2. Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas (S00-T98)	99,53	84.23	Reducción	008
	3. Infecciones respiratorias (J00-J06, J10-J18, J20-J22, H65-H66)	42,69	21,12	Aumento	009



Precursores y de alto costo	1. Prevalencia Hipertensión arterial	2,72	5,96	Disminución	001.
	2. Prevalencia diabetes mellitus	1,68	2,18	Aumento	001.
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)	1. Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia	6	12703	Disminuye	010
	2. Violencia intrafamiliar, sexual y de la mujer	43	55	Aumento	12
Discapacidad	1. El sistema nervioso	73	24	Constante	000
	2. Cardio respiratorio y las defensas	59	7	Constante	000
	3. La voz y el habla	53	13	Constante	000

Fuente Cubo SISPRO

Tabla N. 14. Mortalidad grandes causas por sexo y edad Granada, 2023

Capitulo Gran causa de muerte 6/67	Sexo	Edad	Casos 2016	Casos 2017	Casos 2018	Casos 2019	Casos 2020	Casos 2021	Casos 2022	Casos 2023	Total Muertes	
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	FEMENINO	De 30 a 34 años					1				1	
		De 45 a 49 años	1								2	
		De 50 a 54 años						1			1	
		De 55 a 59 años						1			1	
		De 60 a 64 años					1	2			3	
		De 70 a 74 años		1								1
		De 80 años o más		1			1	2	3			11
		Total	1	2			3	6	3			20
	MASCULINO	De 25 a 29 años									1	



		De 30 a 34 años			1					1			
		De 35 a 39 años				1			1	2			
		De 40 a 44 años								2			
		De 50 a 54 años					1	1		2			
		De 55 a 59 años					3	3		8			
		De 65 a 69 años						1		1			
		De 75 a 79 años	2		1		1	1	1	6			
		De 80 años o más		1			1	4	3	10			
		Total	2	1	2	1	6	10	4	1	33		
	Total		3	3	2	1	9	16	7	1	53		
NEOPLASIAS	FEMENINO	De 10 a 14 años									1		
		De 25 a 29 años									1		
		De 30 a 34 años							1		2		
		De 40 a 44 años							1	1	2		
		De 45 a 49 años								1	5		
		De 50 a 54 años			1					1	1	3	
		De 55 a 59 años	1		2						1	8	
		De 60 a 64 años	1	1					1	1	1	6	
		De 65 a 69 años	1									1	
		De 70 a 74 años	1		1				1	1		4	
		De 75 a 79 años	2		1	1						6	
		De 80 años o más			1		2			1	1	6	
		Total	6	1	6	1	2	4	4	4	6	45	
		MASCULINO	De 15 a 19 años										1
			De 20 a 24 años										1
	De 30 a 34 años		1									1	
	De 35 a 39 años											1	



		De 40 a 44 años						1		2		
		De 50 a 54 años								2		
		De 55 a 59 años		1				1	1	4		
		De 60 a 64 años			1	1	1			6		
		De 65 a 69 años	1	1				1		6		
		De 70 a 74 años	1	1				1		6		
		De 75 a 79 años						1	2	5		
		De 80 años o más		2	1		1	1		6		
		Total	3	5	2	1	2	2	4	6	41	
	Total		9	6	8	2	4	6	8	12	86	
ENFERMEDADES SISTEMA CIRCULATORIO	FEMENINO	De 0 a 04 años			1						1	
		De 15 a 19 años									1	
		De 45 a 49 años		1								1
		De 50 a 54 años					2					5
		De 55 a 59 años			1				1			4
		De 60 a 64 años	1					1				3
		De 65 a 69 años	1									4
		De 70 a 74 años	1			1			2			5
		De 75 a 79 años		2							1	6
		De 80 años o más	1	4	1	1	2	2	1	3		28
		Total	4	7	3	2	5	5	1	4		58
		MASCULINO	De 40 a 44 años			1	1					
	De 45 a 49 años											1
	De 50 a 54 años		1		1						1	5
	De 55 a 59 años					1			1		1	3
	De 60 a 64 años		1	2					1		1	5
	De 65 a 69 años		1		2				1		1	7



		De 70 a 74 años				1				4	
		De 75 a 79 años	1	1		1	1		1	12	
		De 80 años o más	1	1	1	2	6	2		25	
		No Reportado								1	
		Total	5	4	5	6	7	5	1	5	
	Total		9	11	8	8	12	10	2	9	
CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERÍODO PERINATAL	FEMENINO	De 0 a 04 años								5	
		Total								5	
	MASCULINO	De 0 a 04 años	1		1	1					6
		Total	1		1	1					6
Total		1		1	1					11	
500 - CAUSAS EXTERNAS	FEMENINO	Total		1	1		1	3			
	MASCULINO	Total	3	2	3	4	2	2	1	3	
	Total		3	3	4	4	3	5	1	3	
TODAS LAS DEMÁS ENFERMEDADES	FEMENINO	Total	6	5	5	5	3	1	4	3	
	MASCULINO	Total	5	4	6	8	2	2	2	6	
	Total		11	9	11	13	5	3	6	9	
SIGNOS, SÍNTOMAS Y AFECCIONES MAL DEFINIDAS	FEMENINO	Total								4	
	MASCULINO	Total	1			2					
	Total		1			2					
Total		37	32	34	31	33	40	24	34	477	

PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SOCIALES EN SALUD.

La priorización de los problemas y necesidades, es un proceso de categorización, valoración y jerarquización de cada una de las problemáticas evidenciadas por la población de Cundinamarca, en las cuales desde el Análisis de Situación de Salud Participativo y la articulación con diferentes metodologías cuantitativas y cualitativas se realiza un análisis de las situaciones, condiciones de salud y de calidad de vida de la población; con el fin de sentar las bases y el fundamento principal para la formulación.



Implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud. La priorización se realizó teniendo en cuenta la dinámica social, económica, cultural, étnica y de género desde una configuración del departamento, en relación con los siguientes criterios: Magnitud, Pertinencia Social e intercultural, Trascendencia y Capacidad de intervención entendida como factibilidad y viabilidad de la gestión institucional.

Dichos criterios se organizaron en una escala que va desde:

MUY ALTO 

ALTO 

MEDIO 

BAJO 

Tabla N. 14 Priorización en salud



1. Descripción del problema o núcleo inequidad	2. Priorización en salud					3. Propuesta de respuestas y recomendaciones
	Magnitud	Pertenencia Social	Trascendencia	Factibilidad	Viabilidad	
Falta de coordinación y continuidad en la atención primaria en salud de la población, que implica fragmentación, desarticulación y poca claridad frente a las rutas de acceso a los servicios de salud.	MA	M	A	A	M	Fortalecer la APS como puerta de entrada al sistema de salud, promoviendo la atención integral y centrada en la población, así como la implementación efectiva de las Rutas de Atención Integral en Salud, que permitan una gestión coordinada y fluida de los pacientes a lo largo del continuo de atención.
Falta de humanización en la prestación de los servicios de salud, en relación con la población del municipio de Granada, poca empática del personal Sanitario, tiempo de espera prolongado, comunicación deficiente de los profesionales del área de la salud hacia los pacientes o familiares.	MA	M	A	A	M	Crear estrategias para promover una atención con humanización integral hacia los servicios de salud, capacitando al personal sanitario en habilidades de comunicación efectiva, clara, con sensibilidad a cada necesidad y/o problema del paciente. También se deben implementar estrategias para medir la satisfacción de los servicios prestados del centro de salud de Granada para así seguir mejorando.



<p>Falta de coordinación en los insumos o suministros médicos adecuados, para la atención de urgencias primarias en salud, lo que resulta demoras en tiempos de respuesta haciendo que la población se desplace a otros municipios vecinos en busca de la atención.</p>	MA	M	A	A	M	<p>Implementar estrategias para el fortalecimiento de un sistema de gestión de urgencias eficiente incluyendo personal capacitado, insumos o suministros médicos y gestionar la mejora de la coordinación de servicios de salud para una respuesta rápida y efectiva.</p>
<p>Falta de conciencia sobre las enfermedades transmitidas por animales, en sectores rural y urbano.</p>	MA	M	A	A	M	<p>Crear estrategias e implementar programas de educación y concientización sobre la rabia dirigidos a comunidades; mejora de la vigilancia epidemiológica para una detección temprana de casos. Así como, la promoción de la vacunación de animales domésticos y la implementación de estrategias de control de la población de animales portadores de rabia.</p>
<p>Presencia de riesgo biológico en las fuentes hídricas por las aguas residuales de las industrias que pueden representar riesgos para la salud de la población granadina, incluyendo enfermedades gastro intestinales y otros problemas de salud.</p>	MA	M	A	A	M	<p>Crear estrategias de programas de monitoreo de agua, con énfasis en la detección temprana de contaminantes y la mejora del sistema de tratamiento y distribución de agua potable. Además, gestionar e implantar estrategias por medio de Concientización y Educación Ambiental a las empresas que hacen presencia en el territorio</p>



						sobre el manejo de aguas residuales industriales.
problemáticas en salud mental, como aumento de situaciones de ansiedad, depresión, estrés, inseguridad y autolesiones, especialmente en la población adolescente y joven del municipio.	MA	M	A	A	M	crear estrategias por medio de programas integrales de promoción, prevención, detección temprana e intervención en salud mental, con énfasis en la integración de estos servicios en la atención primaria de salud y la capacitación del personal sanitario en la identificación y manejo de trastornos mentales.



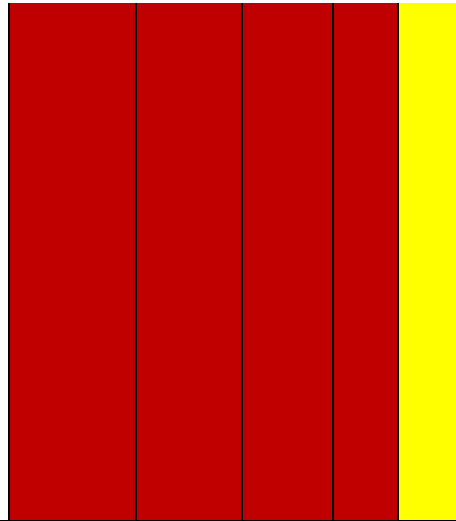
<p>Limitada disponibilidad de información, servicios y recursos necesarios para garantizar la salud sexual y reproductiva, así como en la persistencia de normas sociales y culturales que coartan la capacidad de las personas para el ejercicio de sus derechos.</p>	MA	M	A	A	M	<p>crear estrategias de Promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos como parte integral de los derechos humanos universales, lo que incluye el acceso a educación sexual integral, servicios de salud reproductiva de calidad y sin discriminación, así como la garantía de autonomía y toma de decisiones informadas sobre la sexualidad y la reproducción.</p>
<p>falta de educación y concientización para las madres durante el periodo prenatal y postnatal, así como en la disponibilidad limitada de servicios de salud que promuevan la lactancia materna exclusiva y brinden atención integral a las mujeres embarazadas.</p>	MA	M	A	A	M	<p>Implementar programas de educación prenatal que destaquen los beneficios de la lactancia materna y proporcionen orientación sobre técnicas de amamantamiento, así como la creación de entornos de apoyo en los servicios de salud que promuevan la lactancia materna desde el nacimiento y brinden asesoramiento y seguimiento continuo a las madres lactantes.</p>



<p>Baja coordinación y continuidad en la atención primaria en salud de la población, que implica fragmentación, desarticulación y poca claridad frente a las rutas de acceso a los servicios de salud, de acuerdo con las particularidades de la población.</p>	MA	M	A	A	M	<p>Fortalecer la APS como puerta de entrada al sistema de salud, promoviendo la atención integral y centrada en la población, así como la implementación efectiva de las Rutas de Atención Integral en Salud, que permitan una gestión coordinada y fluida de los pacientes a lo largo del continuo de atención. Así mismo Mejorar el acceso a servicios de atención primaria de calidad para la detección temprana y el manejo adecuado de enfermedades para la primera infancia</p>
<p>Prevalencia de hábitos perjudiciales para la salud, como la dieta poco equilibrada, el sedentarismo, el consumo de tabaco y alcohol, el estrés crónico y la falta de sueño adecuado, que contribuyen significativamente al aumento de enfermedades crónicas como la diabetes, enfermedades cardiovasculares y algunos</p>	MA	M	A	A	M	<p>Educación, promoción de la salud y cambios culturales para el fomento de la actividad física, la educación en salud desde una edad temprana y la promoción de estilos de vida saludables.</p>



tipos de
cáncer



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 - 2027

Linea Estrategica	Sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Codigo del Programa	TOTAL CUATREÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	EDUCACIÓN	22	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201	2,902,000,000	696,480,000	710,990,000	740,010,000	754,520,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	EDUCACIÓN	22	Calidad y fomento de la educación superior	2202	240,000,000	57,600,000	58,800,000	61,200,000	62,400,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	1906	20,870,000,000	5,008,800,000	5,113,150,000	5,321,850,000	5,426,200,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19	Inspección, vigilancia y control	1903	209,000,000	50,160,000	51,205,000	53,295,000	54,340,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	19	Salud pública	1905	563,500,000.00	135,240,000	138,057,500	143,692,500	146,510,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	INCLUSIÓN SOCIAL	41	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	4102	406,000,000	97,440,000	99,470,000	103,530,000	105,560,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	INCLUSIÓN SOCIAL	41	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	3,955,600,000	101,544,000	168,347,000	3,591,953,000	93,756,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	INCLUSIÓN SOCIAL	41	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	1,615,000,000	387,600,000	395,675,000	411,825,000	419,900,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	INCLUSIÓN SOCIAL	41	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101	108,000,000	25,920,000	26,460,000	27,540,000	28,080,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	DEPORTE Y RECREACIÓN	43	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	4301	3,663,000,000	303,120,000	1,509,435,000	1,522,065,000	328,380,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	CULTURA	33	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	2,166,200,000	519,888,000	530,719,000	552,381,000	563,212,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	CULTURA	33	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Cultura	3399	200,000,000	48,000,000	49,000,000	51,000,000	52,000,000
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	VIVIENDA	40	Acceso a soluciones de vivienda	4001	3,195,000,000	21,000,000	1,300,000,000	1,400,000,000	474,000,000
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	VIVIENDA	40	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	450,000,000	36,000,000	336,750,000	38,250,000	39,000,000
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	VIVIENDA	40	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	7,447,519,000	731,404,560	2,315,392,155	2,233,367,345	2,167,354,940
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	TRANSPORTE	24	Infraestructura red vial regional	2402	11,270,000,000	670,000,000	2,678,650,000	5,206,350,000	2,715,000,000
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	TRANSPORTE	24	Seguridad de transporte	2409	20,000,000	-	20,000,000	-	-
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	MINAS Y ENERGÍA	21	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	2102	170,000,000	30,000,000	29,400,000	80,600,000	31,200,000

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024 - 2027

Linea Estrategica	Sector de inversión	Código del sector	Nombre del Programa	Codigo del Programa	TOTAL CUATREÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROSPERIDAD	MINAS Y ENERGÍA	21	Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	2101	480,000,000	-	-	240,000,000	240,000,000
ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	17	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	1,255,000,000	301,200,000	307,475,000	320,025,000	326,300,000
ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	17	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	1708	720,000,000	172,800,000	176,400,000	183,600,000	187,200,000
ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	17	Infraestructura productiva y comercialización	1709	70,000,000	16,800,000	17,150,000	17,850,000	18,200,000
ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	811,000,000	50,640,000	351,695,000	353,805,000	54,860,000
ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32	Gestión integral del recurso hídrico	3203	190,000,000	45,600,000	46,550,000	48,450,000	49,400,000
ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204	42,000,000	10,080,000	10,290,000	10,710,000	10,920,000
ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32	Ordenamiento ambiental territorial	3205	10,000,000	2,400,000	2,450,000	2,550,000	2,600,000
ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206	10,000,000	2,400,000	2,450,000	2,550,000	2,600,000
ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32	Educación Ambiental	3208	175,000,000	42,000,000	42,875,000	44,625,000	45,500,000
ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	35	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502	1,790,000,000	429,600,000	438,550,000	456,450,000	465,400,000
INSTITUCIONAL PARA LA PROSPERIDAD	GOBIERNO TERRITORIAL	45	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4503	305,000,000	73,200,000	74,725,000	77,775,000	79,300,000
INSTITUCIONAL PARA LA PROSPERIDAD	GOBIERNO TERRITORIAL	45	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	4502	540,000,000	129,600,000	132,300,000	137,700,000	140,400,000
INSTITUCIONAL PARA LA PROSPERIDAD	GOBIERNO TERRITORIAL	45	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4599	2,265,000,000	543,600,000	554,925,000	577,575,000	588,900,000
INSTITUCIONAL PARA LA PROSPERIDAD	GOBIERNO TERRITORIAL	45	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	752,000,000	180,480,000	184,240,000	191,760,000	195,520,000
INSTITUCIONAL PARA LA PROSPERIDAD	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	04	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	0401	60,000,000	14,400,000	14,700,000	15,300,000	15,600,000
INSTITUCIONAL PARA LA PROSPERIDAD	JUSTICIA Y DEL DERECHO	12	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206	60,000,000	14,400,000	14,700,000	15,300,000	15,600,000
TOTAL					68,985,819,000	10,949,396,560	17,902,975,655	24,234,933,845	15,899,712,940

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027: "GRANADA, EL MOMENTO DE RENACER ES AHORA"
INICIATIVAS PDET EN "CAPÍTULO DE INVERSIONES" CON CARGO AL SGR, MUNICIPIO GRANADA

Línea estratégica del PDT	Sector de inversión		Información del programa aprobado en el PDT		N° MP	Meta Producto Cuatrenio	TOTAL CUATRENIO 2024-2027	SGR
	Nombre del sector de inversión con el que se financiará la intervención	Código del sector	Nombre del Programa según el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público	Código del Programa				
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	INCLUSIÓN SOCIAL	41	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	44	Consolidar y Gestionar el Proyecto para la Construcción y dotación de la Casa Social de la Mujer, como punto de convergencia de la prestación de servicios integrales para la protección, la inclusión y el desarrollo y progreso económico y social de las mujeres Granadinas.	3,500,000,000	\$ 200,000,000
POR LA EQUIDAD SOCIAL GRANADINA	DEPORTE Y RECREACIÓN	43	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz.	4301	83	Formulación y viabilización del Proyecto para la construcción de un escenario deportivo multipropósito.	1,200,000,000	\$ 600,000,000
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	VIVIENDA	40	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	122	Formular y elaborar los estudios y diseños del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - PMAA- de los centros poblados San José, La 22, San Raimundo, y zona urbana.	1,000,000,000	\$ 300,000,000
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	VIVIENDA	40	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	134	Realizar la optimización, ampliación y modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la cabecera municipal.	2,000,000,000	\$ 400,000,000
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	TRANSPORTE	24	Infraestructura red vial regional	2402	140	Realizar el Mejoramiento de la red vial terciaria con obras de rehabilitación de la infraestructura en Placa Huellas	2,500,000,000	\$ 500,000,000
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	TRANSPORTE	24	Infraestructura red vial regional	2402	141	Ejecutar las obras de infraestructura de Construcción y optimización de puentes vehiculares declarados en emergencia (Guasimal, Santa Helena, San José)	2,000,000,000	\$ 300,000,000
INFRAESTRUCTURA PARA EL RENACIENTE DESARROLLO Y PROGRESO MUNICIPAL	TRANSPORTE	24	Infraestructura red vial regional	2402	145	Elaborar, gestionar y ejecutar el Proyecto de inversión para pavimentación vías urbanas.	4,000,000,000	\$ 1,140,000,000
FORTALECIMIENTO ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE PROGRESO MUNICIPAL	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	17	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	158	Apoyar pequeños productores agropecuarios con kits de herramientas y/o equipos de uso agropecuario que fortalezcan el desarrollo económico de sus producciones	60,000,000	\$ 60,000,000
FORTALECIMIENTO ECONÓMICO INTEGRAL PARA EL RENACIENTE PROGRESO MUNICIPAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	32	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	173	Realizar reforestación y mantenimiento de Predios del municipio para la preservación y conservación del recurso hídrico y la protección de áreas de biodiversidad.	300,000,000	\$ 300,000,000
TOTAL							16,560,000,000	3,800,000,000